

Provincia de Badajoz

Partido de Vill^a de la Serena

Término municipal de Magacela

AÑO 1912

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

esta Junta Municipal

Este libro, comprensivo de Cien folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre la Junta Municipal ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con pliego de papel de pagos al Estado, clase número importante

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizó esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Magacela a seis de Febrero de mil novecientos Cinco
dos y dos
El Secretario
Manuel Cuadrado

DILIGENCIA DE APERTURA.—Este libro, compuesto de Cien hojas, foliadas y selladas con el de est. a Corporacion "Alcaldia", y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a la Junta comenzando con la de este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Magacela a seis de Febrero de mil novecientos Cinco



V.º B.º
El Alcalde
Y. Arriana

El Pro
Manuel Cuadrado



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Sesión Extraordinaria del día 6 de Febrero 1942

Acta de discusión y aprobación del Presupuesto Ordinario para el año de 1942

Señores Concejales

Sr. Alcalde Presidente
 Sr. Ventura Carmona

Sr. Rebolledo

Señores de la Comisión Municipal Permanente

Sr. Tejero Carmona

Sr. Escobar

Sr. Nicolás Carmona

Sr. Secretario
 Sr. Manuel Cuevas Prieto

En esta tarde a las seis de Febrero de mil novecientos cuarenta y dos, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Ventura Carmona Rebolledo se constituyó el Ayuntamiento pleno en las Casas Consistoriales, compuesto de los Sres. que al margen se expresan, en reunión ordinaria del tercer periodo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12º del Estatuto Municipal, al objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el año de 1942, cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión Municipal Permanente, habiéndose llenado las debidas formalidades legales.

Abierta y públicamente la sesión por el Sr. Presidente, y oído el unánime acuerdo, se dio orden del día, y procedió a dar lectura íntegra, por capítulos y artículos, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron discutidos y aprobados por unanimidad el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que por capítulos y artículos se expresan seguidamente:



Capítulo	Conceptos	Comigracion Pesetas Ptas
	Presupuesto de Gastos	
1º	Atenciones Generales	22.174 32
2º	Representación Municipal	1.150.00
3º	Vigilancia y Seguridad	4
4º	Política Urbana y Rural	8001 28
5º	Recaudación	500 00
6º	Personal y Material de Oficinas	20342 75
7º	Salubridad e Higiene	2318 52
8º	Beneficencia	14036 19
9º	Asistencia Social	2277 00
10º	Instrucción Pública	1420 00
11º	Obras Públicas	500 00
12º	Montes	75 00
13º	Pago de los Intereses Comunales	940 00
14º	Ocupación forzosa del Municipio	720 23
15º	Impuestos	2520 19
		<u>76975 45</u>
	Total del Presupuesto de Gastos	
	Presupuesto de Ingresos	000 00
1º	Rentas	539064
2º	Aprobaciones de bienes comunales	2842 28
3º	Eventuales y Extraordinarios	7867 97
4º	Arrendos y Cascos	3634 77
5º	Cuotas, Recargos y Participaciones en Tributos Nacionales	6159 49
6º	Imposición Municipal	50986 33
7º	Multas	100 00
	Total del Presupuesto de Ingresos	<u>76975 45</u>
	Resumen	
	Importan los gastos por todos conceptos	76975 45
	Del los ingresos id id id	76975 45



Así mismo quedó acordado que el presente punto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días y que durante este plazo se remita al Excmo. Sr. Delegado de Hacienda copia certificada del mismo. Todo a los efectos del artículo 300 del Estatuto municipal, aprobado por Real Decreto de 8 de Mayo de 1924.

Con lo que se dio por terminado el acto que firman los concurrentes de que certifico

Virtuosa Carruana

Nicolás Carruana

Manuel Fernández

Sesión Ordinaria del día 17 de Febrero 1942

En la Villa de Murguacela quince de Febrero de mil novecientos cuarenta y dos a las diez y seis minutos de la noche de este Ayuntamiento, se reunió la Comisión Gestora Municipal para ser presidida por el Sr. Alcalde Sr. Virtuosa Carruana. Reunido al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente.

El Sr. Presidente después de haber leído la sesión y el acta de la anterior sesión, de su orden procedió a dar lectura de la anterior que fue aprobada y ratificada. Acto seguido la presidencia por virtud de ley nombra y nombra de Diputados de este Ayuntamiento en la Capital,



ordenado por la Superioridad, la Gestora dice que ha comunicado a ese tal que venia desempeñando el cargo de D. Pascual Valero Grajera.

Especialmente, se oye lectura de juicio, que del vecino Amelrio Gallardo demander que pide la venta de un trozo de campo de la escuela de niñas n.º 1 de este Ayuntamiento; la Gestora accede por unanimidad a destinar esta parcela a si alguno se acuerda por unanimidad el precio de sus haberes y subsidio familiar y a los empleados del ejercicio 1941 y atrasos pendientes, dentro de las disponibilidades en Caja Municipal.

Queda cuenta por la Presidencia de la necesidad de nombrar un individuo para llevar a cabo los trabajos propuestos por la Subdelegación de Sanidad, siendo designado Manuel Laguna Sanchez; acordando la Gestora sea distribuido este trabajo, con veinticinco centimos de peseta por ficha de cada vivienda completa.

A continuación se acordado por unanimidad los pagos siguientes:

Capitulo 6.º articulo 1.º a Francisco Moreno sesenta pesetas, al Secretario según cuenta setenta pesetas.

Capitulo 1.º articulo 11.º a Alicia Garrido Guistana, diez pesetas.

A mismo, por cristales para el Cuartel de la Guardia Civil de cincuenta y doce pesetas.



Capitulo 18, arduendo unico, por cuenta
del Secretario, treinta y nueve pesetas noven-
ta centenas.

Capitulo 9, articulo 1, de Nicolas Carrmona
por franquicia siendo nueve pesetas
y no habiendo mas asuntos pendientes, se
levantó la sesion que firman los concu-
rrentes de que certifico
Ventura Carrmona



Nicolas Carrmona
M. Carrmona

Litigancia. Por falta de asistencia de los Sr.
Gestores dejó de celebrarse la sesion ordi-
naria correspondiente al dia 1º de Marzo,
certifico.



Ventura Carrmona
M. Carrmona

Sesion ordinaria. En la Villa de Magaña a quince
del dia 15 de marzo 1942 } de once de marzo de mil novecientos cua-
renta y dos. Suendo la hora de las once se reunió la
Gestora Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
Don Ventura Carrmona Peláez, al objeto de celebrar
sesion ordinaria.

Acto seguido el Sr. Presidente declara abierta la sesion
y no el impascrito secretario de lectura de su orden
de la anterior la que fue aprobada y ratificada.
Seguidamente se da lectura de la solicitud del
vecino Don Rufino Gallardo Fernandez, en demanda
de un futo del Corral de la Escuela de Niñas

na. 1.ª propiedad de este Ayuntamiento, la Gestora
acuerda por unanimidad desestimar esta petición,
Asimismo se acuerda el pago a todos los empleados
de sus haberes y subsidio familiar del ejercicio de este año
mil novecientos cuarenta y uno extras pendientes den-
tro de la disponibilidad de la Caja.

Dada cuenta de la necesidad de nombrar un in-
dividuo para llevar a cabo los trabajos proyectados
por Subdelegación de la Vivienda, fue designado por
unanimidad Manuel Lengua Sanchez, reti-
biendo este trabajo con veinticinco centimos de
peseta por ficha completa de cada vivienda.

Acto seguido se acuerda el pago a D. Andrés
Barrero de 175 pesetas 13 centimos por suministro
de medicamentos a pobres con cargo al C.º 19
D.º Único

Y no habiendo otros asuntos se que finaliza
el orden de la presidencia se levanta la sesión
de que yo el Secretario Certifico
Ventura Carramona

Vicente Carramona

M. Carramona

Sesión Ordinaria del 1.º | En la Villa de Logroño a uno de
de Abril de 1942 | Abril de mil novecientos cuarenta y dos

Tras la hora de las doce se reunió en el salón
de actos la Comisión Gestora bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Ventura Carramona Rebolledo el que
declaró abierta la sesión dándose lectura de la
orden que fue aprobada y ratificada

Acto seguido y por unanimidad son aprobados los
 pagos siguientes: a D. Andres Romero por su haber del 1^{er} de
 marzo año 1941 la cantidad de Cuatrocientas veintidós pesetas
 Veinticinco centimos, a D. Pedro Regalado Davila por su
 cincuenta de Cerdos en el mismo período de 1941 Cuatrocienta
 ocho pesetas con cargo al Cap. 19 Art. Unico, al
 mismo por su haber de Veterinario del año 1941 la can-
 tidad de Trescientas treinta y tres pesetas, a Demetrio
 Yaqueño Escobar por pago de local Escuela y niñas nº 2
 Dosecientas cincuenta pesetas con cargo al Cap. 19 Art. Unico.
 A la Hacienda Publica personas juridicas Dosecientas setenta
 y tres pesetas quince centimos con cargo al Cap. 1 art. 6.
 Al Banco de Credito Local de España Dosecientas cincuenta y
 dos pesetas Ochenta y siete centimos con cargo al Cap. 1^o Art. 4.
 A D. Jose Fernandez Cera por las Comedias Cincuenta y seis
 pesetas cargo al Cap. 10 art. 1.
 A D. Antonio Pizarro, treinta pesetas como perito de
 Sanabria con cargo al Cap. 14 Art. 6.
 Suscripción al Consultor de Ayuntamiento treinta
 pesetas Cargo al Cap. 18 Art. Unico
 A D. Antonio Frayo y otra de material de Oficinas
 la cantidad Trescientas cuarenta y nueve pesetas
 sesenta centimos cargo al Cap. 6 art. 4.
 Seguidamente se acuerda el Comisionado de
 Quinta para las Revisiones ante la Junta
 la D. Eladio Chomero Carmona con la Dicha
 reglamentaria.

Para haciendo otros asuntos de que tratar se ordena
 se ha providencia de levantar la sesión firmando los
 D. Chomero y el Secretario Certificado.

Cerratura Encerrada

Eladio Chomero

El Secretario



Sesión Ordinaria del (En la Villa de Magacela a quince de abril
 día 15 Abril 1942) de mil novecientos cuarenta y dos. Sendo la hora
 de las Once se reunió la Gestora, bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde Don Ventura Barrona Pedrolido y que declaró
 abierta la sesión dando lectura de lo anterior lo que
 fue aprobado en toda sus partes

A esto seguido por el Sr. Presidente presenta la propuesta
 de modificación del presupuesto para el ejercicio co-
 rriente ordenado por el Sr. Delegado de Hacienda
 en escrito 348, lo que por unanimidad es apre-
 vado por el orden siguiente:

1º En el Cap.º 9 Art.º 3º, quedará consignadas las
 mil pesetas correspondientes al tres por ciento de suel-
 dos de funcionarios y empleados; quedando asimis-
 mo incrementadas hasta las mil doscientas cincuenta
 y nueve pesetas cuarenta y cinco centimos para
 satisfacer extras de mil novecientos cuarenta
 y cinco, señalándose para el ejercicio corriente
 trescientos sesenta y dos pesetas setenta centimos.

Del mismo modo son señaladas en el Art.º 7º, tres
cientas pesetas para atender a los que puedan
 producirse en el Tribunal de Letras de Menores.

2º Queda eliminada la cifra de doscientas
 cincuenta pesetas que figuraban en el mismo
 Cap.º Art.º 4º.

3º Asimismo se fija en el Cap.º 18 Art.º Único,
 separado de imprevistos la cantidad de mil
 pesetas con destino a edificaciones provinciales.

4º Se acompaña certificación acreditativa de
 no haberse creado plazas de funcionarios para
 este ejercicio

5º Queda así mismo la corrección y autoriza-
 ción de la Ordenanza del Reparto de Utili-



dados.

Seguidamente son acordados por unanimidad los pagos siguientes:

A D. José Ferrnando Carralosa y otros, cincuenta nueve pesetas con cargo al Cap^{to} 18.

A José Cirillo Cabelludo y otros, treinta pesetas con cargo al Cap^{to} 6^o Art^o 1^o

A Francisco Alberto Gallardo, setenta y ocho pesetas con cargo al Cap^{to} 11 art^o 3^o

Acto seguido se procedió a la designación de los Vocales notos de las Comisiones de Evaluación, parte real y personal, para los efectos de la confección del repartimiento a que se contrae la Sección decimotercera, Capítulo V, título IV, libro II del Estatuto municipal de 9 de marzo de 1924, que fue leída íntegramente.

Por el infrascrito Secretario fueron puestos de manifiesto a la Corporación los siguientes documentos:

- A) Lista de Contribuyente por Rústica, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término, por parroquia
 - B) Lista de contribuyentes por Rústica, por orden de mayor a menor cuota domiciliados fuera del término.
 - C) Lista de contribuyentes por Urbana, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término por parroquia.
 - D) Lista de Contribuyentes por Industrial y Comercio, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término, por parroquia.
 - E) Lista de contribuyentes por Industrial y Comercio, por orden de mayor a menor cuota, comprendida de domiciliados dentro y fuera del término
 - F) Copia del Padrón municipal de habitantes, con referencia a cada parroquia de las que consta este término.
- Examinados y estajados todos los precedentes documentos con los originales de donde proceden, que son: padrón



de la contribución territorial rústica y urbana, Padron
y matrícula industrial y el empadronamiento general
de habitantes, fueron aprobados, procediéndose inmediatamente
a la designación de los vocales que la Corporación
municipal debe elegir, en la forma siguiente:

Vocales natos de la Comisión de Evaluación de la Parte Real del repartimiento
D. Manuel Lorenzo Hidalgo, mayor contribuyente por rústica,
domiciliado en este término.

D. Jacinto de la Cruz Fernández de Arce, mayor contribuyente por
rústica, domiciliado fuera de este término

D. Viento Moreno Sembrer, por Industrial, mayor contribuyente
por Urbana, domiciliado en este término

D. Juan Pabellón Moreno, por Urbana, mayor contribuyen-
te por Industrial y Comercio.

Vocales natos de la Comisión de Evaluación de la Parte Personal del repartimiento

Parroquia de Santa Ana

D. José Carrmona Gallardo, contribuyente por Rústica, resi-
dente y domiciliado

D. Antonio Isidoro Isidoro, idem por Urbana id id

D. Enrique Parrmona de Torres idem por Industrial no idem
Hecha la anterior designación, acordase que se haga pú-
blica la misma, conforme precepta el último párra-
fo del art. 489 del Estatuto, con lo cual y no
habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la
sesión, firmando en presente los señores presentes que
se han requerido, de que certifico



Victoriano Carrmona

Victoriano Carrmona

De la Ciudad

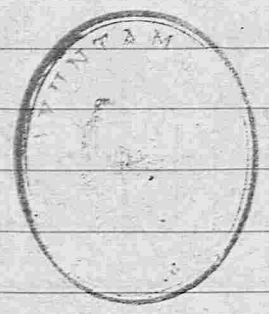


Sesión extraordinaria del día 16 de Abril de 1942

El Sr. Alcalde Presidente en la Villa de Herreruela diez y seis
 de Ventura Carmona de Abril de mil novecientos cuarenta y dos.
 Reunido Dicho Jefe de las horas se reunieron en el
 Concejal de orden de este Ayuntamiento los
 H. Señores Carmona Los Gestores Jorjia citados al efecto bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde que da
 a Nicolás Carmona y a Ventura Carmona
 Secretario de lo que dispone el artículo 1º de la
 Ley del 26 de Septiembre de 1941 del mismo
 texto de Herreruela; la Gestora acuerda
 por unanimidad que se designe para
 constituir la Junta pericial de este
 término D. Leoncio Carmona Calderín, est.
 Manuel Valdez, Nicolás Carmona como contraparte
 los vecinos y vecendados forasteros respecti-
 vamente, y que cesen por ende los de esta
 parte, a D. Juan Francisco Carmona Carmona
 como representante general, a D. Claudio
 Borjio Parra como representante local de
 el Ayuntamiento, a D. Enrique Jorjia
 Rey Belgado de Terraz representante de
 la Organización Judicial de T. C. C. y de
 las J. J. a D. Antonio Cecebrado Jorjia
 y a D. Pedro Jorjia Calderín como
 Inspectores Municipales de Sanidad.
 Y no siendo otro el objeto, se dio por
 terminado el acto que firman los encuen-
 tra certíficos

Ventura Carmona Nicolás Carmona

[Handwritten signature]



Atención
Por falta de asistencia de los señores
gestores, dejó de celebrarse la sesión ordinaria
del día 1º de Mayo 1962, con el fin
Ventura Larmona

92 (20-7-62)
Sesión extraordinaria del día 9 de Mayo 1962.

En la Villa de Badajoz a once de
de Mayo de mil novecientos sesenta y
dos. En el salón de sesiones de este Ayuntamiento,
quinto, quinto, la hora de las doce, se
reunió la Junta Municipal, previa convocatoria, al efecto, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Ventura Larmona
Rebollo que después de haber leído la sesión
previa, leyó el expediente Secretario
de su orden, a dar lectura de la anterior,
que fue aprobada.
Acto seguido, la presidencia da cuenta
de error cometido en la descripción
del título afectado como garantía de
la operación concertada con el Banco
de Crédito Local de España por importe
de seis mil pesetas, al amparo del Decreto
de 9 de Julio de 1938, cuyo contrato fue
aprobado, por este Ayuntamiento en su
sesión extraordinaria, celebrada el día 23
de Mayo de 1960, después de haberse
cumplido por el presente para hacer constar
que la verdadera descripción del título
afectado en garantía de la operación
mencionada, es la siguiente:

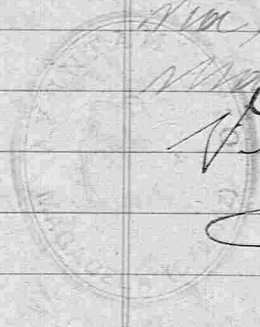


Una inscripción de la Escuela nº 1º
Anterior, procedente de Bienes de Propio,
número 1459, de Capital nominal de pesetas
117,191,50, emisión del 1º de Mayo de 1917.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria,
se dio por terminado el acto que fir-
man los señores de que certifico

Ventura Larmana

Nicolás Borrero



M. C. - 254

Por falta de asistencia de los Ex. señores
después de celebrarse la Sesión ordinaria del
1º de Mayo de 1942, certifico

El Alcalde

Larmana

M. C. - 254



Sesión Ordinaria del día 1º de Junio de 1942

En la villa de Mérida a primero de
Junio de mil novecientos cuarenta y dos
en el Salvo de actos de este Ayuntamiento
se reunió la Junta Municipal bajo
la presidencia del Ex. Alcalde que después
abierta la Sesión procedió a lo que



de su manuscrito Secretario de su orden
procedí a dar lectura de la anterior
que fue aprobada y ratificada.

De lo acordado se da cuenta de los pá-
gos verificadas con cargo a los capitulos
y artículos correspondientes del presupuesto:

A. D. Elección Damián Carmona a través de baleros	142' 50
A. n. Juan Guirao Carmona id id	157' 50
A. n. Andrés Romero por su labor de marzo 1941,	422' 50
A. n. Pedro Rejaluelo arroyo " "	408' 00
A. n. Serafin Mengozza por sus trabajos	506' 85
A. n. José Gallardo Escobar subsidio familiar	730' 50
A. n. Juan Pedro Mendoz Cabero id	568' 85
A. n. Domingo Puche Chacudo id	464' 55
A. n. Jesús Sánchez Chacudo id	47' 55
A. n. D. Antonio Campuzos id	186' 45
A. La Exma. Diputación, H. portación	1000' 00
A. Continente Carcelario	500' 00

Expedidamente se acuerda por unanimi-
dad el nombramiento de tallador a D. Die-
go Campuzo Quintana, ex Medico al d. H. P.
d. de esta villa D. Antiquis Cuadrado Pani-
rez para las operaciones de quintas del
Presupuesto de 1942.

No habiendo otros asuntos se dio por
terminada la sesion que firman los
señores de que certifico

Ventura Carmona

Antonio Carmona

[Signature]



1942? Por falta de asistencia, dejó de celebrarse la sesión ordinaria correspondiente al quince de junio de 1942, certifique



Ventura Carmona

[Signature]

Otra Por igual causa, dejó de celebrarse la correspondiente al primero de julio de 1942, certifique



Ventura Carmona

[Signature]

Sesión Extraordinaria del día 6 de julio de 1942

En la villa de Magacela seij de julio de mil novecientos cuarenta y dos, en el sabu del ayto de este Ayuntamiento, siendo la hora de las doce se reunió la Jestera Municipal bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, propia euf. vocacion al efecto al objeto de celebrar la sesión extraordinaria de la convocatoria.



Acto seguido la presidencia declaró abierta la sesión y ejo el infrascripto de su orden procediéndose a dar lectura de la anterior que fué aprobada y ratificada.

Oyendo la veñia del Excmo. Sr. Secretario de la Corporacion dice: Que por necesidad de Ayuntamiento

to, ha satisfecho a D. Antonio Torre-
fo y otros, según cuenta que presenta
por valor de cuatrocientas veintinueve
pesetas, noventa y cinco centimos.
A la Presidencia Española compañía de
seguros de incendio, ochenta y cuatro pe-
setas ochenta centimos.
A D. Pedro Regalado Pavón, diez pesetas
y a D. Enrique Estuñer y Francisco Alberto,
veintinueve pesetas, haciendo una
suma de quinientas treinta y nueve
pesetas setenta y cinco centimos.
La Gestora en seguida, previa discus-
sion, acuerda el pago en calidad de
preferencia, así como, los adeudos
por haberes al Secretario de Ayuntamiento
lo año de mil novecientos cuatro y cinco,
esto según la presidencia de acen-
ta de oficio del Sr. Gobernador ordenan-
do el pago de los haberes reclamados por D. Pe-
dro Regalado; la Gestora sostiene la tesis
de que este no puede cobrar los titulares que-
da por una providencia dirigir al Comisario
para que este en su autorizada com-
petencia informe a este Ayuntamiento
seguidamente se acuerda las limpias de
pozos y fuentes públicas y el Sr. Inspector
Municipal de Sanidad entrega a la Gestora
a extremar la vigilancia en las aguas
aprovechadas por la Gestora, para su cumplimen-
to en beneficio de la salud pública.
Como siendo otro el objeto a tratar,
el Sr. Presidente levanta la sesion que





firmas concurrentes de que certifico
Ventura Carrama

Severo Carrama

Sección extraordinaria del día 12 de Julio de 1942

Alcalde-Presidente

D. Ventura Carrama ten la villa de Magacela el doce de Julio
Gestores de mis novecientos cuarenta y dos, reuni-
n Severo Carrama dos en sesión pública este Ayuntamiento
n Nicolás Carrama bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Van-
Secretario tuja Carrama y abalado, y asistiendo los Gestores
n Manuel Cuadrado que al margen se expresan
Prieto

Ordenó el presidente se diese lectura
al expediente de prórroga de incorpora-
ción (de prv) a fluj del 1º fase, incoor-
do a instancia de Carrama Escobar Félix,
practicada la lectura, el Ayuntamiento
por unanimidad acordó: Acordarle sol-
dado 1115 que solicita prórroga de 1º fase,
comprendida en el caso 1º del artículo
268 del Reglamento de 27 de Febrero de 1927.
Seguidamente se dio lectura del expediente
instruido por el moso Escobar Felipe de Ma-
nuel. El Ayuntamiento acuerda por unani-
midad que la prórroga comprendi-
da en el caso 3º del artículo 268 de
dicho Reglamento, por haberse justificado
de debidamente.

A confirmación fue examinado el expe-
diente de concesión de prórroga de 1º



81
fase instruido á instancia del mozo
Gallardo Escobar Plácido, en tercio y ley reunido,
de cuanto resulta del diligenciado del mismo,
la Gestora acordó otorgar la prórroga soli-
citada comprendida en el caso 2.º del ar-
tículo 26.º del repetido Reglamento.

Este negocio se dió lectura del instruido al
mozo Gallardo Gallardo Sebastián, el que debida-
mente justificado, procede la concesión
de prórroga de 1.ª fase del tan repetido
artículo 26.º.

Equivalente es acordada la concesión de
prórroga de 1.ª fase al mozo Tridoro Calle Ma-
nuel, comprendida en el caso 2.º del artículo
26.º.

Así mismo se acuerda la concesión de
prórroga de 1.ª fase al mozo Porey Rodríguez
Felipe y Pedro comprendida en el caso 1.º del
mencionado artículo 26.º.

A confirmación y en la misma forma
que los anteriores, fue examinado el de Rodri-
guez Rodríguez Alfredo, que debidamente
justificado la Gestora acuerda la concen-
sion de prórroga de 1.ª fase que compra
de el caso 2.º del artículo 26.º del Reglamento.

Ultimamente fue examinado el instruido
á instancia del mozo Toranzo Carrasco
Leopoldo, que justificado debidamente,
la Gestora acuerda la concesión de prórro-
ga solicitada y comprendida en el caso 1.º
del artículo 26.º de dicho Reglamento.

Y no habiendo más expedientes que
resolver, quedó terminada la sesión



firmando, los expresados al margen con
misio el Secretario de que certifico



Ventura Carmona

Severo Carmona

[Signature]

Sesion ordinaria del dia 18 Julio 1942

En la villa de Mogro de la Sierra quince de Julio de mil novecientos cuarenta y dos. En el salon de actos de este Ayuntamiento, siendo la hora de las once, se reunió la Junta Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente. El Sr. Presidente declaró abierta la sesion procediendo a la lectura del infrascripto Secretario de su orden a dar lectura de la anterior que fue aprobada y ratificada.

Ato seguido se dió cuenta de los Boletines Oficiales de la semana, quedando impuestas para su debido cumplimiento de la Circular de la proteccion de menores. Como no habiendo otros asuntos, se levantó la sesion que termina los sucesos, certifico



Ventura Carmona

Severo Carmona



[Signature]

Litigancia Por falta de asistencia dejó de celebrarse
se la sesión ordinaria correspondiente al
1º de Agosto de 1942

Ventura Larrazana

M. C. S. S. S.

Otra

Por igual causa dejó de celebrarse
la sesión ordinaria del 1º Agosto 1942

Ventura Larrazana

Nicolás Carrmona

M. C. S. S. S.

Sesión supletoria del día 17 Agosto de 1942

En la villa de Magacela diez y
siete de Agosto de mil novecientos cua-
renta y dos. Seis de la hora de la tarde
se reunió en el local de actas de este
Ayuntamiento la gestora municipal ba-
jo la presidencia del Sr. Alcalde que de-
claró abierta la sesión supletoria del quince
del actual, dándose lectura de la au-
terior que fue aprobada.

Acto seguido la presidencia da cuen-
ta de los hechos efectuados que la
gestora municipal en cargo de los
capítulos y artículos que a continua-
ción se enuncian

A. N. Nicolás Carrmona por comisión
de quince y socorro a los miserrimos



te la Junta de Clasificación con cargo
 al Capítulo 1º artículo 11, veintinueve pesetas.
 A D. Antonio Cuadrado Ramirez por reconoci-
 miento de quintos con cargo al Capítulo 1º
 artículo 1, ochenta y dos pesetas cincuenta centimos
 A H. Manuel Francisco Cuadrado Ramirez con car-
 go al Capítulo 1º artículo 12 créditos reconocidos
 seicenta sesenta y cinco pesetas.
 A H. Antonio Cuadrado Ramirez por el mismo
 concepto y cargo del mismo Capítulo y ar-
 tículo, noventa y siete pesetas cincuenta y seis
 centimos
 Con cargo al mismo Capítulo y artículo
 en la expendidura de timbres y franquicia
 de oficina, cincuenta y tres pesetas seicenta cen-
 timos.
 Con cargo al Capítulo 18 artículo único admi-
 Pedro Generalado y otros según cuenta cincuen-
 ta y una noventa y
 Con cargo al Capítulo 17 artículo 1. indiques
 otros y otros, veinticuatro pesetas
 Al Capítulo 6 artículo 1, al Sr. Casado y otros
 gastos de oficina cuatrocientas ochenta
 y nueve con noventa y cinco centimos.
 Al Capítulo 1 artículo 17 D. Francisco de
 ditó fiscal de España por cargo del reconocimiento
 1º julio al 3º de Setiembre, quinientas cincuenta
 y diez con ochenta y siete centimos.
 Y no habiendo otros pendientes se levanta
 la sesión que firman los concurrentes de que
 certifico

Ventura Carranza

D. Ventura Carranza
 D. Pedro Carranza



11
sion del 1º Sep - En la villa de Magacela ó
siembre de 1942 } primero de Septiembre de mil no-
- - - - - veientos, cuarenta y dos

D. Ventura Carmona siendo la hora de las once de
- - - - - la mañana se reunió la

D. Severo Carmona Comisión Gestora bajo la Pre-

« D. Días Carmona - presidencia del Sr. Alcalde con
- Secretario - - - - - el fin de celebrar sesión or-

« Manuel Cuadrado - Secretaría pública habiendo la se-

« Dada cuenta de lo anterior que

aprobada y ratificada

dada cuenta de los ordenes insertos

en los R. O. la gestora quedó autorizada.

Se procedió a redactar el

pliego de condiciones de enajena-

ción de los terrenos de la D. H. P. de

Pliego de condiciones que acuerda

la Comisión Gestora para llevar á cabo

la subasta de los terrenos sobrantes de la D.

« H. P. de este término Municipal

1º La subasta será sencilla, por puja

á la llave con estas bases: 1ª -

2ª la relación á las once de la mañana por el

tipo de formación de dos mil quinien-

Guarda-muestras por el día por ciento que ha

municipal de pagarse al Estado según las disposi-

ciones vigentes

2ª No se admitirá posturas que

no cubran el tipo de formación

3ª El remate se adjudicará provisio-

nalmente al postor que haga las pu-

gas por el alto, anunciándose dieho



adjudicación y admisión de las respectivas
redacciones se presenten contra
la manera de verificarse el contrato
1.^o El pago de la cantidad que se
adjudique al remate, se hará en
el caso de Minúsculas en un solo pla-
zo ó sea el primero día en que em-
piece el disfrute; mejor dicho una
vez sea aprobada por la Comisión
Gestora

5.^o Los gastos de recetados e instrucción
de este expediente y recaudación
materiales serán de cuenta del rema-
tante

6.^o El aprovechamiento se verificará tan
pronto se apruebe la subasta y termi-
nará el quince de abril de mil no-
vecientos cincuenta y tres

7.^o El contrato se celebrará hecho a
riesgo y ventura y el rematante
no podrá reclamar indemniza-
ción por causa de los perjuicios de
la pérdida de las redacciones ó cual-
quiera otra accidente imprevis-
to que se ocurriere. Sin embar-
go podrán reclamarse las rentas
del contrato, si se viere la imposibi-
lidad de disfrutar de el disfrute por cau-
sa de guerra mayor debidamente
justificada; como también por cau-
sa de guerra de alguna disposición
de los Tribunales fundada en determi-
nada servidumbre, ó cuando el apor-



vehementemente se suspenida por los
procedentes de la Administración
ajena

8º Si el contrato se anulara o sus-
pendiera por actos de la Adminis-
tración, el rematante tendrá dere-
cho a ser indemnizado o indemnizado
previa sanción por la parte del
disfrute halla satisfecho y no pue-
da aprovechar, pero sin obligación
a ninguna indemnización
en concepto de otros perjuicios

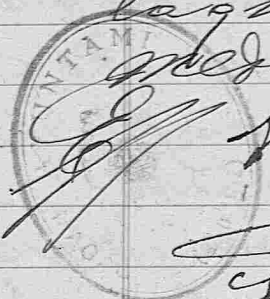
9º Cuando de la primera subasta
no se celebrara el día primero de
Octubre del año en curso resulta-
re sin postura admisible, se
verificará una segunda con el
día por exceso de rebaja de la for-
mación primitiva y si tampoco
fuese esta resultado positivo, se
celebrará la tercera con el día que se
determine, con la rebaja del 25% que
el caso de que tampoco se fuese re-
sultado se verificará la 4ª subas-
ta con una rebaja del 50% de la
formación primitiva, y si no hubiera
postura quedará habilitada la subas-
ta bajo el tipo no menor del 30%
de dicha formación o de la manera
que estime más conveniente la
Comisión gestora

10ª La Comisión gestora del
Ayuntamiento respectivo o la Junta



la subasta por la Comisión
Goberna

que habiendo otros de que
tratar se levantó la sesión de
la que se dará cuenta en la in-
mediata de que certificar



Yunta Comunal
D. Juan Comunal

Se vero Comunal (Comunal)

Sesión ordinaria en la villa de Mérida a las
del día 15 de Septiembre de 1912 a quince de Septiembre de mil
Presidencia

D. Rufina Comunal dos a las de la hora de las de
Goberna de un manuscrito perteneciente

al Sr. Comunal lo Sr. Comunal Municipal
D. Rafael Comunal en las Casas Comunal

Secretario - - los bajos la presidencia de
D. Comunal - - Sr. Alcalde

Habiendo la sesión por el Sr. Al-
calde de Mérida Comunal de la sesión
que fue aprobada y firmada y se
firmada

Habrá de Se dio Comunal del resultado de la
D. Comunal Comunal respect. del haber del re-
vilo Comunal D. Comunal y el Com-

veedor de los Comunal Comunal acor-
deja procede el pago de la Comunal-
nación Comunal por Comunal
por Comunal se Comunal el

Comunal Comunal
Comunal Comunal Comunal de que
Comunal Comunal Comunal del Comunal Comunal Comunal

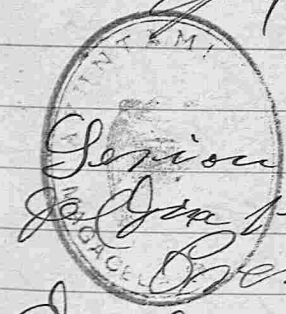
de la plaza como Médico Titular
 La confirmación de la licencia
 de que los vecinos Eleuterio y Toribio
 Jacinto y Juan Moreno hijo Rebollo
 Sidoros peticioneros de terreno
 en el Sobrado del Berrocal para
 ocupación de terrenos de cultivo
 pidiendo así como otra del vecino
 Donato Gallardo Ferracorder que
 solicita un grupo de terreno del lo-
 cal en celda de este Ayuntamiento;
 la Gortora por vecindad, amari-
 da sea admitida y se informe
 por la Comisión para nec info-
 rme en lo que proceda

82 17-10-42

Seo publicado desde que ha por
 de orden del Jor Alcalde se le da la
 serig de la que se da a cuenta
 en la inmediata de que se certifica

Justina Carranca Nicolás Carranca

Severo Carranca Diego Carranca



Sección ordinaria	en la villa de Magacela
el día 2º de Octubre 1942	á primero de Octubre de mil
Presidente	novecientos cuarenta y
D. Secretario Carranca	dos mil de la hora de
Gortora	las doce de la mañana
Severo Carranca	ya de veintiseis y ocho
Nicolás Carranca	compartidos la Ses-
Diego Carranca	ión Municipal de la
Manuel Carranca	la Presidencia del Jor Al-
	calde para el fin de celebrar sesión
	ordinaria pública. A lo requerido

C

por orden del Sr. Presidente de esta
fría la persona Jacinto [unclear] de
la anterior que fue aprobado y
firmada

Por el Secretario del Ayuntamiento
de esta [unclear] de los pagos rea-
lizados por la Municipal con
fecha veintidós de Setiembre de
[unclear] del Sr. Alcalde que o [unclear] [unclear]
ción de relaciones

Cap. 1.º Art. 4.º Por territorial al d.º se po-
netas cuatro [unclear]

de 1.º de 10 a 20 [unclear] [unclear] [unclear]
[unclear]

de 1.º 10 a 100 sobre Felicio Garrido de
[unclear] [unclear]

de 2.º 10 a 100 Juan Borer Koldan [unclear]
de [unclear] y cinco [unclear]

de 3.º 10 a 100 D.º de Socio Eiboro [unclear]
[unclear]

de 4.º 10 a 100 Manuel Jaccater [unclear]
[unclear]

de 5.º 10 a 100 Por territorial al [unclear]
[unclear] [unclear] [unclear]

de 6.º 10 a 100 [unclear] [unclear] [unclear]
[unclear] [unclear]

de 7.º 10 a 100 [unclear] [unclear] [unclear]
[unclear] [unclear]

de 8.º 10 a 100 [unclear] [unclear] [unclear]
[unclear] [unclear]

Cap. 1.º Art. 2.º D.º de Socio [unclear]
[unclear] [unclear] [unclear]



Las que en esta sesión
ya fueron acordadas después de
una discusión y decidida dis-
cusión, por unanimidad
se acuerda presentarse a aprova-
ción.

Una vez habiendo acordado que tra-
tar de orden del Sr. Alcalde se
levantó la sesión de la que se
hará cuenta en la inme-
diata que se certifica

[Signature]
Severo Carrmona *[Signature]*
Severo Carrmona *[Signature]*

Sesión ordinaria de la villa de Magacada
del 15 Octubre 1942 a las cinco de Octubre de mil
Presidente - *[Signature]*
D. Inspector Carrmona, recordo la hora de
en Gertora - *[Signature]*
a Severo Carrmona secretario de la Gertora mu-
nicipal en estos casos
Secretario - *[Signature]*
Manuel Cuadrado presidente del Sr. Alcalde



de. Por este se fabricó la
sesión de la que se le da lectura de la ac-
terior que fue aprobada y firma-
da. Se da cuenta de las nuevas
de los puntos sobre el de la
Dehesa Bayal y yerva del Cas-
dehesa abajillo y Cordillera de la Sierra, la Ger-
ya (subvención) acordada por unanimidad
las que se acuerda a aprobación. El

[Signature]

Exposicion por Alcalde, manifiesta a los Señores
 de este ayuntamiento que el dia doce de sep-
 tiembre de este año se hizo para la renuncia
 de la Jefatura Municipal que
 venia desempeñando Juan Pri-
 toago Escalfor haber ingresado
 de nuevo de esta ciudad de Toledo - (convi-
 les en la Comparsa de m. h. y a d.
 viniendo que admitir la f. de
 D.ombro de su lugar ha nombrado a Juan
 Ignacio Moreno Rebollo, con fecha
 Juan Rebollo tras del actual, la Jefatura queda
 entera y por consecuencia ratifi-
 ca el nombramiento del Sr. Mo-
 reno Rebollo

Y no habiendo otro de que tratar
 el orden del Sr. Presidente se levantó
 la sesion de la que se dará fian-
 za en la inmediata de que certifico



Viratua Larmana
~~Viratua Larmana~~
 Severo Larmana M. C. de J. P.

Sesion ordinaria en la villa de Mogajela
 el dia 1º de Abril de 1942 a las once y media de
 la noche - - - - - en el noveno de los cuarenta
 D. de la Comarca de Badajoz, siendo la hora de las
 -
 de Severo Larmana, en la Jefatura bajo la pre-
 -
 de D. Nicolás Larmana, Jefe del Sr. Alcalde y
 -
 -
 Manuel Larmana Jefe de la Comarca publica, se dio

provinciales y
veintidós retales y cuatro pesetas
Carcelarias, Cuarenta y ocho (ochenta)
por aportación al fondo de gastos
(Carcelario) del año 1939 y 1941
267,75 y 406,93 pesetas respectiva-
mente.

La Comisión Municipal permane-
ce en sesión de este día acor-
dó que por la Secretaría se for-
mule el proyecto de modifica-
ciones de que habla el art. 295 del
Estatuto Municipal ordinario
para el año de mil novecientos
cuarenta y tres deviendo proce-
derse al plano que se señala la cita-
da disposición a fin de que pueda
ser expuesto al público en el lugar
oportuno.

Fue habiendo otros de que tra-
tar de levanta la sesión por ac-
ción del Sr. Presidente de que se cer-
tifico.

Severo Carmona
Ventura Carmona
Severo Carmona

Señalada en la villa de Mogrovejo a
del día 15 de octubre - quince de octubre de mil
novecientos cuarenta y dos
de Ventura Carmona de su manada y en otro (a-
las Comisarios de ven-



Jorge - - - - - nió la Gestora Municipal
 D. Severo Carrasco } por bajo la presidencia del
 " Jacinto Carrasco } Sr. Alcalde con el fin de ce-
 " J. J. } lebrar sesion ordinaria
 Manuel Cuadrado } publica y ofeecto por el
 Dec. del Sr. Alcalde se tra-

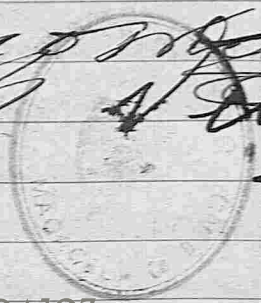
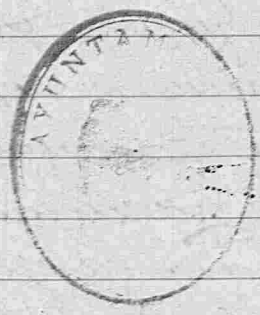
ujo la sesion dando cuenta de
 lo anterior que fue aprobada y
 firmada

Dicha Comision en vista del pro-
 yecto del presupuesto Municipal
 ordinario para el ejercicio eco-
 nomico de mil novecientos finca-
 recia y tres acuerda preterite su
 aprobacion y que se expone
 al publico conforme establece el art.
 295 del estatuto Municipal

- Por unanimidad se acuerda el pago
 de 488,15 pesetas con cargo al Cap.
 1.^o partida 21.^o 50
- de 270,20 pesetas id. Cap.
 1.^o A. 1.^o partida 25
- de 20,00 pesetas Cap.
 1.^o A. 1.^o partida 29

Quo habiendo oido de que antes
 de orden del Sr. Alcalde se ha suscitó
 la sesion de la que se dará cuenta
 de ella inmediatamente de que conti-
 fic p. r. p. o. t. a. s. b. a. m. p. l. e. v. o. r. o. c. a. r. r. o. n. a

[Handwritten signature]
 Manuel Carrasco



[Handwritten signature]

11 Sesión extraordinaria del día 25 de Noviembre 1942.

Concurrentes

Presidente

D.ª Benito Chamona

Gestores

D.ª Severo Chamona

D.ª Nicolo Chamona

Secretario

D.ª Manuel Guadalupe Crieto

En la villa de Badajoz a veinticinco de Noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo la hora de las once de su mañana se reunieron en esta Casa Consistorial los señores Gestores de la Corporación que al margen se expresa bajo la presidencia del Excmo. Alcalde D.ª Benito Chamona Obispo.

Hecho el objeto de celebrar la sesión extraordinaria y pública que con la autorización devida se convocaba.

Abierta la sesión por la presidencia se ordenó que por parte del Secretario se leera lectura y acta de la anterior que fue aprobada y firmada.

Consecuentemente la Corporación por unanimidad aprobó la lista de necesidades para el próximo año de 1943 en la forma acordada por los concurrentes al acto que fue firmada.

A propuesta de la Alcaldía se acordó por unanimidad acceder a la solicitud por el Veterinario excmo. de D.ª Doctor D.ª Francisco Carajo Gujano que vive en Cifuentes; y en consecuencia se acordó que por la Alcaldía se dirigiera atenta comunicación al Señor Inspector Provincial de Ganadería en Badajoz, proponiendo a D.ª Francisco Carajo Gujano para Veterinario de este pueblo, dado las deficiencias de que atienda debidamente los de este pueblo y sus alrededores desamparados la plaza de D.ª Pedro Ceparedo Davila que es titular de La Mata, y siempre con el carácter de interino.

Consecuentemente se nombra a D.ª José María Cernaudo Porras, funcionario municipal.



ejemplar para que el día uno de diciembre como es consue-
to de Ayuntamiento para a efecto de ingreso de la
mora en caja de recuperación de 1.945.

Basado a examen de la Corporación pretio-
me de votos, de conformidad con la Comisión de Arma-
to en su informe se acuerda acceder a lo solicitado
por Juan Hermosa Gbededo, y de acuerdo también con
el informe de la Comisión se acuerda por unanimidad
desegar cuanto solicita

Por la Presidencia se da cuenta de las deficien-
cias que se observan en el alumbrado público tanto
en los días que no hay, como en los demás días en
que buen número de bombillas no hacen lo que
originaria queja del vecindario, justificando a su ju-
icio, y por unanimidad se acuerda que se haga un
examen de cuanto falta y observan señalar que
se comunicará a la Presidencia para que resuelva y
proponga la solución que por justa no debe ser
interesa que nos están confiados.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar el Sr. Alcalde Presidente dio por termina-
do el acto siendo la hora de las tres, de todo
lo cual yo el Secretario, certifico.

Verónica Carrasco
Secretaria

Se vero Carrasco

Presión ordinaria del día 1 de diciembre de 1.945.

Señores concurrentes: En la villa de Magacela a

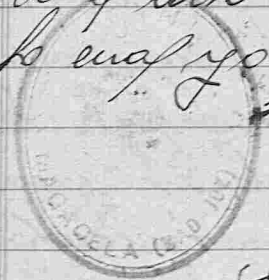
Cte. Don Ventura Hermosa Gbededo uno de diciembre de mil novecientos

cuarenta y dos. Brevemente como

Don Severo Hermosa Escobar cades por medio de cedulas duplicadas

don de don Hermosa Hermosa con la autografía que requiere la fepe-

Secretario
Verónica Carrasco



fación en sesión de reunión en sesión ordinaria en su sala capitular los señores Gestores que asistieron y se relacionan, presidido por el Sr. D. Alvaro de los Ventana Barroca de Bohedo.

Alcudido la hora de las once el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída de su orden, la anterior es aprobada. Seguidamente y también en virtud de orden de la Presidencia y o del Secretario, de lectura de la correspondencia y disposiciones oficiales habidas desde la última Sesión, acordándose su cumplimiento en la parte que al Ayuntamiento concierne.

Visto el expediente de jubilación de don Manuel Cuadrado Brieto, Secretario de este Ayuntamiento, promovido por instancia de fecha veintiocho de marzo de mes de Diciembre. - Considerando la Comisión Gestora que en la tramitación de expedientes y han observado las prescripciones legales y probado documentalmente el derecho de jubilación por ser de aplicación el artículo 44 del Reglamento de Funcionarios Municipales de 23 de agosto de 1924, caso 2.º; por unanimidad quedó acordado extender la instancia meritada en sus propios términos, y en consecuencia se conceda a don Manuel Cuadrado Brieto, Secretario de este Ayuntamiento la jubilación de cinco mil seiscientos pesetas anuales más cuatro quinta partes del sueldo que actualmente disfruta que es el de siete mil pesetas y es el que padece con arreglo a las disposiciones en vigor, por considerarse comprendido en el párrafo tercero del artículo 45 del referido cuerpo legal.

Al mismo tiempo todos los señores Gestores hacen constar que, por causas de la laboriosidad, etc.



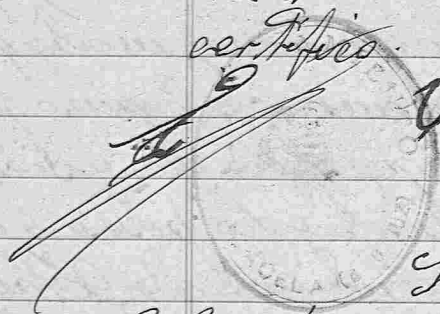
Provincia, diligencia y constancia que don Manuel
 Guadalupe Nieto, Secretario de esta Corporación, ha hecho
 todo durante espacio mayor de treinta y cinco años
 al frente de los servicios de esta Corporación, tiempo sufi-
 ciente para atestiguarlo, hacen constar en este la
 concesión de su voto de gracia, en este acto de su
 despedida.

Este contenido de Señor Presidente expresado ma-
 nifesto, que como ya mencionaba la cédula de conso-
 lidación, entre los asuntos a tratar del orden del día era
 de interés el recabar de la Corporación, mediante su a-
 cuerdo de día uno de noviembre próximo pasado
 por el que se hizo constar que el día diez y siete de pa-
 sado mes de octubre se presentó y dio posesión del cargo
 de oficial 1.º de este Ayuntamiento don Claudio He-
 rera Haba, de lo que la Gestora se dio por enterada. Hi-
 zo presente el Señor Alcalde, que en otra informa-
 ción por Secretaría, tal acuerdo constituye infracción
 legal, que aconseja su suspensión, pues una equivo-
 ca interpretación del fallo de expediente seguido en
 la deputación de don Claudio Herrera Haba, oficial
 1.º, dio lugar a equivocarse la fecha en que había de
 entrar a servir prestando sus servicios. Despus
 de breves y razonables deliberaciones, la Gestora conve-
 niente acordó poner las cosas en su verdadero cam-
 po de procedimiento legal, y al efecto por unanimi-
 dad se acuerda sea el día uno de febrero del año
 mil novecientos cuarenta y uno la fecha de to-
 ma de posesión de su cargo de oficial primero del
 Ayuntamiento de don Claudio Herrera Haba, fecha
 que ha de servir de base para computar su anti-
 quedad, efectos pasivos y también, a efectos de ha-
 ber de derecho de percibir desde aquella fecha los quince



serán liquidados con arreglo a la consiguación que
los presupuestos municipales vivan en el tiempo a
que se refieren teniéndose consiguado a su cumplimiento, y en
sus trámites pueden habilitarse los créditos necesarios
al efecto.

Y no teniendo otros asuntos de que ocupar
a la Corporación, el Señor Presidente ha declarado
levantada a las tres y diez minutos, y de lo conjuen-
do en la presente, que firman los Señores que en
ella suscriben, yo, el Secretario de la Corporación,
certifico.



Ventura Carmona
Secretario Comunal

Severo Carmona en virtud de
Resolución extraordinaria de 3 de diciembre de 1942.

En Haceruela a tres de diciem-
bre de mil novecientos cuarenta y
dos. Ciento sesenta y seis horas
han reunido en el Salón de actos
de esta Casa Consistorial bajo la
presidencia del Señor Alcalde don Ven-
tura Carmona Rebollo, los señores
Gestores que figuran al marpe, con

asistencia del infrascripto Secretario al objeto de cele-
brar la sesión extraordinaria que con carácter de ur-
gencia se convocó el día de ayer.

Declarada abierta, por el Señor Alcalde se manifiesto a los reunidos que su objeto como ya consta en la convocatoria es dar fe cuenta de que en el día de ayer compareció en este Ayuntamiento para tomar posesión de su cargo don Edmundo Depaño Añón, nombrado Secretario propietario de este Ayuntamiento, por

la Dirección General de Administraciones Locales, según relación de nombramientos definitivos publicada en el Boletín Oficial de los Estados de día 25 de Diciembre último, en resolución de concurso general convocado por orden ministerial de 13 de Diciembre de 1941. Dijo en el día de ayer - según manifestando el Sr. Alcalde - dio posesión de su cargo de Secretario que suscribe, previa la formalidad legal, habiéndolo manifestado el mismo por necesidad de trasladar su casa y familia desde el pueblo de Apudá (Ciudad Real), donde reside, a serania que la Corporación le concediere una licencia por el tiempo que por su desempeño se estime necesario a este fin, y que se considere oportuno y diferir hasta su traslado a este pueblo el hacer cargo de los servicios ajenos a su función.

En su virtud propone a la Corporación que se lepa por posesión de su cargo de Secretario propietario de este Ayuntamiento a D. Severo Camarero Delgado Dillo y conceder al mismo un mes de licencia para el traslado a este de su casa y familia.

La Corporación, tras de liberar brevemente acuerdo por unanimidad de conformidad con la anterior propuesta.

Y no siendo otro el objeto de la sesión de día por terminada a las diez y siete veintitres, de que yo el Secretario certifico.

Severo Camarero

Severo Camarero
Nicolás Baranova

Severo Delgado M. 20-12-41



13
Sesión ordinaria del día 15 de Diciembre de 1.942
Presidencia

Alcalde don Ventura Parmona
Rebolledo

Concejales

don Severo Parmona Escobar
don Nicolás Parmona Parmona

Secretario

don Manuel Guadrado Criado

en Mapache a quince de diciembre
de mil novecientos cuarenta y dos.
Brevemente convocados en la
forma representativa con la auto-
ridad debida y reunión en sesión
ordinaria en la Plaza Consistorial,
lugar de sesiones, los señores Gestores que
a mayor se relacionan, presididos
por el señor Alcalde don Ventura Parmona Rebolledo, sien-
do la hora de las once.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de
su orden, y el Secretario di lectura a acta de la ante-
rior que sin objeción fue aprobada por unanimi-
dad, y acto seguido se dio a conocer a la corporación
la correspondencia y ordenes habidas desde la úl-
tima sesión acordados, se cumplieron en la
parte que a Ayuntamiento concierne.

Acto seguido se dió lectura a decreto dictado
por el señor Alcalde con fecha tres de agosto por el cual
se habilita a don Manuel Guadrado Criado, como
Secretario de este Ayuntamiento durante la ausencia
del propietario don Simón de Sepúlveda Lillo que en
aquella fecha le fue concedido un mes de licencia, y la
corporación se dió por enterada.

A propuesta de la Aleda se acuerda por u-
nanimidad que con motivo de la Nochebuena y
Carnaval se anticipa la paga de todos los funcionarios
del mes actual lo que podrá hacerse el día veintidós
del que sigue, debiendo emprenderse el día y ocho.

Se da cuenta de haberse recibido por parte
de la personal de comercio auto, acordándose se
entregue al recaudador don Enrique Javier Sepu-
lveda Lillo.

do de Foz y se propuso a recaudación voluntaria por dos meses, segun ordena la Excmo Diputación provincial.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Señor Presidente la declaró levantada siendo la hora de las dos ordenando que se levantara la presente que firmas los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

[Signature]
Ventura Casarmona

Severo Casarmona

Nicolás Barmona

[Signature]

Sesión extraordinaria del día 18 de diciembre de 1942.

Presidencia

Aldede, don Ventura Casarmona

Alcalde

Concejales

don Severo Casarmona Escobas

don Nicolás Casarmona Casarmona

Secretario

don Manuel Cuadrado Crieto.

En Maparacha a diez y ocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos.

Excepcionalmente convocada en la forma representativa con la asistencia debida se reunieron en sesión extraordinaria en el Salón de actos de esta Casa Comunal, los Señores Gestores que al unirse se relacionan, bajo la presidencia del Señor Alcalde don Ventura Casarmona Alcalde, siendo la hora de las once.

Declarada abierta la sesión, por la presidencia se expuso que había sido invitado por el Señor Alcalde del pueblo inmediato de Sta. Oba al objeto de tratar del mejoramiento del servicio de alumbrado publico y de su evolución dentro de las dificultades existentes; y despues de variado debate y acuerdo, por unanimidad, que

16.027 Jo

Capitulo 6º artículo 1º apartado 44;	por pesetas	468.50
id 2º id 1º id 35;	id	500.00
id 4º id 1º id 38;	id	1.211.25
id 4º id 1º id 38;	id	427.50
id 6º id 1º id 46;	id	374.80
id 6º id 1º id 46;	id	1.425.20
id 8º id 1º id 61;	id	845.71
id 8º id 1º id 62	id	2.731.13
id 2º id 1º id 31	id	75.00
id 6º id 1º id 44	id	1.781.50
id 1º id 10 id 29	id	20.00
id 18 id 1000 id 1000	id	98.70
id 18 id 6º id 39	id	133.00
id 18 id 1000 id 1000	id	323.94
id 19 id 1000 id 1000	id	948.94
id 6º id 1º id	id	52.55
id 1º id 10 id	id	233.20
id 18 id 1000 id 1000	id	177.10
id 18 id 1000 id 1000	id	5.000.00

Y no habiendo en su asunto de que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la sesión ordenando fuese levantada la presente acta que firmen por concurrentes de que yo el Secretario, certifico.

Nventura Carrama
Nicolas Carrama

Leoviro Carrama
M. Carrama



Sesión extraordinaria del día 31 de Diciembre de 1942.
 Presidencia Sr. Nventura Carrama Alcalde.
 En Hayaesca a Treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos.

Chancero

Don Severo Parmona Escobar	renta y de. Quedo la honra de los votos de
Don Hilario Parmona Parmona	su unanimidad y reunieron en el Salón de Re-
Secretario	tos de esta Casa Comunitaria, bajo la Presidencia
Don Manuel Cuadrado Curió	cia del Sr. Alcalde Sr. Ventura Parmona

Rebolledo, los señores Gestores que al respecto se expre-
saron, con la asistencia del Secretario de la Corpora-
ción.

Declarado que fue abierta la sesión por la presi-
dencia de expreso; que cual se había concurrido en la convoca-
toria esta sesión tenía por principal objeto acordar
propor con cargo al presupuesto de fecundidad del año actual
que hay cumplido en vigencia; y previo estudio sueno, apro-
vados los siguientes puntos:

- Con cargo al Capítulo 19 art.º cinco; a Claudio de Vera Ojeda
a cuenta de lo que se le adeuda de los años 1927-28 - 1.500,00
- Al cesante por el cesante cargo y concepto - 1.170,00
- A Sr. Domingo Canche, depositario por partes sueltas
resin, cuenta, cargo al Capítulo de Imprevistos - 146,00
- Cargo al cesante Capítulo; a Sr. Don Mario Bernardez
Observación como Temporal desde el 17 de octubre al 31 de agosto 374,80
- A Sr. Amador Gomez Carrera, Camarero de la mesa
cuenta a la Beneficencia Municipal, año actual con cargo al
Capítulo 8º Art.º 1º parte de 65 - 364,86
- A Sr. Serafin Mendoza Muñoz, Camarero de mesa con
cargo y cargo a igual Capítulo, Artículo y Carta 123,70
- A Rafael Alberto Moreno, Alarife y otro, por trabajo y ma-
terias invertido en limpieza y embellecimiento edificios Art.º - 153,00
- A Sr. Moreno Valle, Antonio Canche, de precios reunidos,
resin, rubor de 9, 1/2 de actual, cargo este al Capítulo 18º
de Imprevistos y el presupuesto de 11º; 1º parte de 64 - 26,00
- Al Sr. Alcalde, por completo pago con el libramiento nu-
mero 109 del 1º del presupuesto por los correspondientes - 287,95
- A Sr. Juan Guerra Bernardez, de Sr. Sr. Parona, para com-

folio pago de la 9ª anualidad de la base cuarta que le com-
 pro el Ayuntamiento, y cargo al capítulo 19 artículo único 3.165.48
 A don Francisco Carajo Quijano; Inspector veterinario
 interino desde el 21 de 21 de actus; con cargo al capítulo
 2º Art. 1º. Cáp. 6º ————— 84.87

A don Francisco Casablanca Berrato, Maestro de Ciencias
 por casa-habitación desde su posesión en 30 junio al 31 de actus, 126.24

A don Francisco Benavente Orjedo, de jornal concepto desde el
 día 31 julio al 31 actus ————— 104.80

A don Julián Viza Muñoz, de jornal concepto desde 1º de enero al 31
 de julio del año actus en que está ————— 145.20

A don Ruperto Barajas Brito id id al 30 de junio del
 año actus; todo con cargo al capítulo 10 art. 1º — 128.79

A don Domingo Cancho Guerrero, por papeles sueltos, con car-
 go al capítulo de imprenta ————— 38.00

A don Rafael Alberto y otro por jornales invertidos en el
 arreglo de las calles, según cuenta aprobada, Cap. 11; 3º. 16.75

A la Excmo. Diputación provincial de aportación forzosa
 del año 1941, por compensaciones 967.8 pesetas, más 3.062.60 pesetas
 también de compensaciones al capítulo 19º Art. 1º, 1000 3.159.96

A la misma aportación del año 1942, de compensacio-
 nes; cargo al capítulo 1º Art. 6º apartado 1º; — 2.296.95

Requidamiento al Señor Alcalde de cuenta de la to-
 ma de posesión con el carácter de interino como Inspector
 municipal veterinario de don Francisco Carajo Quijano
 que la tomó con fecha veintinueve del actus en virtud de comu-
 nicación no. 1.328 del día 11 del Sr. Inspector, jefe del Servicio pro-
 vincial de Ganadería que acepta la propuesta de este Ayunta-
 miento del día 25 de noviembre del año actus.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria
 el Señor Presidente declara leantada la sesión a las tres
 continuadas la presente acta por primera vez concurriendo el Sr. Sr.
 Ventura Casanova y Nicolás Carrmona



Ventura Casanova y Nicolás Carrmona
 Sr. Sr. Carrmona

18
Cesión ordinaria del día 1.º de Enero de 1.943.

Presidencia

Don Macarola a uno de Enero de

Abogado don Ventura Barmona
colado

cuarenta y tres

Canecjal

Brevemente conosciendo con la au-
telación debida, y siendo la hora de la em-

don Joven Barmona

es de su manada y reunión en el libro de ac-

don Nicolo Barmona

tos de esta Consistorio por señores Canecjales

Secretario

que al empezar a relacionar, bajo la pre-

don Manuel Cuadrado

sidencia del señor Abogado don Ventura Bar-

mona Colado.

Seguidamente por la Presidencia se ordeno por
por un secretario y dió cuenta y lectura a la Cor-
poración de la instancia que desde el punto de vista del Secre-
tario de este Ayuntamiento don Nicolo Barmona di-
ho, en suplica de que se le conceda un mes de prorro-
ga a la licencia que disfruta de igual tiempo por asun-
tos propios, al amparo del numeral 2.º del artículo 12 de la
Ley de Secretarios de 23 de Agosto de 1924; la Cor-
poración por unanimidad acordó conceder la
licencia solicitada que empezara a contar a
partir del día tres de que sup.

Acto seguido se da cuenta de instancia de es-
ta fecha dirigida al Ayuntamiento por el vecino de
esta don Manuel Francisco Cuadrado Barmona,
en suplica de que encontrándose vacante la plaza
de Matrona Titular de esta villa se le conceda el desem-
peño de los servicios adherentes a la misma interin-
te en cuanto vacante a la Corporación después de na-
cional debate, acordó por unanimidad que te-
niendo en cuenta los méritos y circunstancias que con-
curren en don Manuel Francisco Cuadrado Barmona
que viene desempeñando la plaza de Crachem-
to Titular de esta, y autorizó para asistir a los



partes ueramente, y teniendo presente la importancia de los servicios de Sanidad se acuerda para no dejar desatendidos tan importantes servicios acceder a lo solicitado por don Manuel Francisco Guadalupe Ramirez concediendole con el caracter de interino la plaza de Matrona Titular con el haber expresado en Presupuesto

Dado cuenta de la solicitud de Santiago Chamizo Carmona que pide volver, y se acuerda para el estudio de la Comision de Honorato para informar.

Dado cuenta por la Presidencia del sup. estado en sup. y en cuenta el camino llamado de Guampara no trozo comprendido en el Obraje de Verme y la necesidad de su reparacion por ser de mucho tránsito en toda epoca del año y acordó por unanimidad proceder a su reparacion y autorizar a la Presidencia recabe la ayuda de los dueños de carros por ser los que mas directamente usen los beneficios de esta obra.

Y no habiendo mas asuntos de sup. tratar se dió por terminado el acto de orden de la presidencia que ordenó luego levantada la presente y la firmen los concurrentes, certifico.

Ventura Carmona

Nicolás Carmona

Jesús Carmona

[Signature]

Sesión extraordinaria del día 4 de Enero de 1948.

Don Ventura ^{Presidente} Carmona Rebolledo en la villa de Plasencia a cuatro de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho.
Don Jesús Carmona Escobar tres; previa convocatoria al efecto y
Don Nicolás Carmona Carmona bajo la presidencia del Señor Alcalde don Ventura Carmona Rebolledo; se consti-



Mayo de Ayuntamiento pleno en las Casas Capitulares, compuesto de los señores Gestores que al margen se expresan, en reunión ordinaria de tercer periodo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 125 del Estatuto Municipal, al objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el año 1943, cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión Municipal de Hacienda, habiéndose llevado los demás formalidades legales.

Abierta públicamente la sesión por el Señor Presidente, y el infrascripto Secretario, de orden del mismo, procedió a dar lectura íntegra por capítulos y artículos, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron discutidos, aceptados y acordados ajustados a las disposiciones legales, y a las necesidades de la localidad acordadas de definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que por capítulos, se expresan seguidamente:

Capítulo	Conceptos	Composición	
		Pesetas	Cts.
	<u>Basesupuesto de Gastos.</u>	1.9246	14
1º	Obligaciones generales	1.380	00
2º	Representación municipal	"	"
3º	Vigilancia y seguridad	8.001	25
4º	Edificación urbana y rural	500	00
5º	Recaudación		
6º	Personal y material de oficinas	21.011	75
7º	Salubridad e Higiene	2.091	69
8º	Beneficencia	9.586	19
9º	Asistencia social	2.678	12
10º	Instrucción pública	1.670	00
		57165	14



		57,165	14
	<i>Suma anterior.</i>	57,165	14
11º	Obras públicas	1.072	64
12º	Plantas	75	00
13º	Comento de by interés comunal	955	00
14º	Servicios municipalizados	"	
15º	Mancomunidades	"	
16º	Entidades menores	"	
17º	Apropiación forzosa del Municipio	1.226	12
18º	Imprevistos	2.295	04
19º	Resultas		
	<u>Costas del presupuesto de Gastos.</u>	72,000	00
	<u>Presupuesto de Ingresos.</u>		
1º	Ventas	6.290	64
2º	Aprovechamientos de bienes comunales	4.000	00
3º	Subvenciones	"	
4º	Servicios municipalizados	"	
5º	Eventuales y extraordinarios	1.225	00
6º	Arbitrios (con fines no fiscales)	"	
7º	Contribuciones especiales	"	
8º	Derechos y tasas	1.870	00
9º	Cuotas, recargos y participaciones en tribu- tos nacionales	6.212	88
10º	Imposición municipal	52.100	48
11º	Multas	100	00
12º	Mancomunidades	"	
13º	Entidades menores	"	
14º	Apropiación forzosa del Municipio	"	
15º	Resultas	"	
	<u>Costas del presupuesto de Ingresos</u>	72,000	00
	<u>Resumen.</u>		
	Importan los Gastos por todos conceptos	72,000	00
	los de Ingresos id. id.	72,000	00
	Diferencia	Igual.	



Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en la forma se apruebe al público por término de quince días, y que durante este plazo se remita al Ilustre señor Delegado de Hacienda, copia certificada del mismo, todo a los efectos de artículo 100 del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924.

Con lo cual se dio por terminada la sesión levantándose la presente que firmamos los señores concurrentemente. Certifico.



Ventura Carrama

Severo Carrama

Nicolas Carrama

M. Carrama

Por falta de asistencia de los señores Gestores de-
jó de celebrarse la sesión ordinaria del día quince
de Enero de mil novecientos cuarenta y tres.
Certifico:

D. D.
El Alcalde

M. Carrama

Carrama

Sesión extraordinaria del día veinticinco de Enero
de 1943.

Presidencia
D. Ventura Carrama
Consejal
D. Severo Carrama
D. Nicolás Carrama

Con la villa de Magadela veinti-
cinco de Enero de mil novecientos cuaren-
ta y tres. Sevinamente convocados con
la antelación debida y siendo la hora de
las once de su mañana se reunieron en

el daban de actos de esta Casa Consistorial los señores Gestores que al mayor se referian bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Ventura Carramona y Robledo declarada abierta la sesion por la Presidencia, de su orden y el Secretario de lectura al acto de la anterior que sin empujada se aprobó por unanimidad, y acto seguido se dió a conocer a la corporacion la correspondencia y ordenes habidas desde la ultima sesion acordados en cumplimiento en la parte que al Ayuntamiento concierne.

Dada cuenta por la Presidencia de dificultades existentes en la aprobacion de patron de justicia de unos actas de acuerdo se despachó a Badajoz el Sr. Alcalde al objeto de pedir su opinion.

Y no habiendo ningun asunto de que tratar de orden de la presidencia se dió por terminada de el acto a las tres horas y se levantó lo presente que firmas los concurrentes, certificado.

Ventura Carramona

severo clarrnana nicolas Carramona

[Signature]

Con parte de asistencia de los señores Gestores dejó de celebrarse la sesion ordinaria del dia seis de febrero de mil novecientos cuarenta y tres. Certificado

[Signature]
Sr. Alcalde

Ventura Carramona

Sesion extraordinaria del dia 6 de febrero de 1943.

Presidencia Sr. Marañón a veij de febrero de mil novecientos cuarenta y tres, dia

Sr. Ventura Carramona Robledo



18 doncejafe

Don Severo Parreño Escobar Trejo, presenciantes como cada uno con la
señal de la Cruz, Parreño Parreño autógrafo, debida y siendo la hora de las once
secretario ep de sus mandatos se reunieron en el Cla-

Don Manuel Cuadrado Curiel for, de actos de este Cabildo Consistorial
los señores Gestores que al margen se expresan, bajo la
presidencia de Señor Alcalde Don Ventura Parreño
Escobar.

Abierta la sesión por la presidencia es apro-
bada sin discusión y por unanimidad la sesión
anterior a la que por presenciantes se dio lectura, así
como de la correspondencia y ordenes recibidas desde la
última reunión, acordándose su cumplimiento en
la parte que al Ayuntamiento concierne.

Buenos presentadas las cuentas municipales
correspondientes al ejercicio de mil novecientos vea-
renta y dos que suscribe, por cuenta de don Ventura
Parreño Escobar, como ordenador de pagos, don
Domingo Luche, como depositario, y don
Manuel Cuadrado Curiel, como secretario Interventor,
y leído por uno de los señores con toda minuciosidad de
detalle los que comprenden:

Presentando: 1.º Que los documentos que forman
parte de acuerdo con los formularios mandados ob-
servar por las disposiciones vigentes.

2.º Que las cuentas de que se trata han estado expues-
tas al público en la Secretaría Municipal por término de
quince días, durante los cuales y otros subsiguientes
no se formularon reclamaciones de ninguna clase.

3.º Que en la tramitación de este expediente se han
observado las prescripciones legales.

4.º Que la existencia que figura como procedente del
año anterior es de mil ochocientos cuarenta y una
pesetas y cincuenta y cinco centavos, los ingresos recibidos



Después del ejercicio de la cuenta ascienden a ciento once mil ochocientos treinta y una pesetas y noventa y un centavos, formándose un total de cargo de ciento trece mil seiscientas setenta y tres pesetas y cuarenta y seis centavos; y siendo ciento once mil ciento tres pesetas y noventa y siete centavos, los pasados satisfechos, en dicho período, aparece una existencia en caja de dos mil quinientos setenta y cinco pesetas y cuarenta y cinco centavos.

5.º Des de la cuenta de propiedades y derechos presenta un activo de ciento noventa y dos mil seiscientas ochenta y seis pesetas y cinco centavos

6.º Des de la relación de deudores asciende a ciento treinta y un mil doscientas ochenta y seis pesetas y sesenta y cuatro centavos y la de acreedores a ciento veinte mil seiscientas treinta y ocho pesetas y un centavo

Des de la reunión de cuentas de Hacienda en un mismo día fecha de los actas propone la aprobación provisional de estas cuentas sin modificación alguna.

Considerando: 1.º Des de las cuentas de que se trata no constan errores materiales, ni se encuentran en ellas cosa digna de enmienda y corrección.

2.º Des de los presupuestos y propiedades y de derechos existe de acuerdo con el plan de la contabilidad municipal.

3.º Des de un período de exposición al público y ocho días posteriores no se formó reclamación alguna.

4.º Des es procedente la aprobación provisional de tales cuentas fijando el cargo y dato en las cantidades que se mencionan en el subíndice cuarto.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda: Aprobar provisionalmente las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1.948, con los con-



tidades de cargo y data indicada en el Resultado cuar-
 to; que esta aprobacion se haga publica por medio de
 edictos y que el presente acuerdo sea inmediatamente
 comunicado a los eventuales y por oficio; todo sin
 perjuicio de la aprobacion definitiva en su dia, si procediere.
 Especificamente y por unanimidad fueron acordados los siguientes pagos

Cargo de Capitulo 18 Articulo unico, Fuente, a don y Antonio
 Gallardo Escobar, guarda y Maria Bernarda Bonalita; por subri-
 dio familiar del año 1942; mil ciento veinticinco pesetas.
 A Obando de nueva ofaba, resto de lo pagado de la porca-
 trason, con cargo de Capitulo 19 art. 1º de trescientos treinta
 y ocho pesetas sesenta y tres centavos.

Con cargo de Capitulo 19, articulo unico	- -	142.12
idem idem 19, idem idem	- -	250.00
idem idem 19, idem idem	- -	58.80
idem idem 1º idem 8º partida 21.	- -	30.00
idem idem 19, idem unico	- -	114.60
idem idem 19, idem idem	- -	85.00

Asimismo se acuerda se abonen trescientos cincuenta
 pesetas al pupilo oficio de este Ayuntamiento don Contha-
 ria Bernarda Bonalita, con cargo de Capitulo 16, arti-
 culo unico, por no ser suficiente y estar gada la con-
 signacion de subsidio familiar

Asimismo se acuerda el pago de diez pesetas al ve-
 nido de unido Gallardo Bernarda, por haber dado unido a
 una zona, del capitulo 1º Articulo, partida 82.

Abonar a don Diego Chavero Quintana cuenta de car-
 pintaria y cristales de 75.50 pesetas con cargo de Capitulo
 11º Articulo 1º partida 84.

A don el depositario cuenta pastor de oficios de 459.05
 pesetas del Capitulo 6º Articulo 1º partida 50
 idem en d. don Bernarda, cuenta de betas de dia de da



Gaudes 120 pesetas en cargo de Capitulo 10 Art. 3º parte 8ª
 Al Señor Alcalde gastos de viaje a Badajoz 100 pesetas en
 cargo de Capitulo 2º Art. 1º parte 3ª b)
 Al depositario en cuenta de clarif. por pesetas 108, de
 Capitulo 11 Art. 1º parte 8ª
 Al mismo por cuenta de picos, 52 pesetas de Capitulo 6º art.
 1º parte 5ª
 Al hermano Cipriano Moreno por socorro, de Capitulo 8º ar-
 tículo 4º parte 6ª; los pesetas
 A la Comarca diputación provincia de Badajoz del año
 1941, de Capitulo 19 art. unico, 28, 15 pesetas

Y no habiendo sus asuntos de que tratar de or-
 den de la presidencia y dio por terminada la sesion, orde-
 nando levantar la presente por firmas, los concurrentes,
 siendo la hora de la tarde. Certifico.

Ventura Carrama

Severo Carrama y singulars Carrama

M. C. - 2 - 28



Sesion extraordinaria del dia diez de febrero de mil
 novecientos cuarenta y tres:

<p>Presidencia Don Ventura Carrama Alcalde Concejal Don Severo Carrama Escobar Don Ricardo Carrama Carrama Don Manuel Cuadrado Prieto</p>	<p>En la villa de Méjorada a diez de fe- brero de mil novecientos cuarenta y tres. Die- novecientos convocados con la antelación de- bida y siendo la hora de la tarde se ma- rean a reunirse en el Salón de actos de este Casa Consistorial, los señores Gestores por el mayor se reunieron bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ventura Carrama Escobar de plano abierta la sesion y ordenó leerse el ac- ta de la anterior que se encuentra firmada por</p>
--	--

unanimidad de votos, a conocer a la Corporación,
la correspondencia y ordenes habidas desde la última sesion,
acordándose su cumplimiento en la parte que
el Ayuntamiento concierne

Deposítamente se van acordados los papeles siguientes:
Al Sr. Manuel Novillo funcionario de Hacienda, en Badajoz
por trabajos de confeccion, lista, celebracion de rusticos del año
actual, trescientos pesetas, cargo al Capitulo 18 artículo 1.º
y otros trescientos pesetas al Sr. Juan, veiji con el comi-
sion Ayuntamiento a Badajoz a pastores construcción de un
Cofre, el día 6 de mes actual

Tambien se acuerda abonar los atrasos de contribucion
y el importe de la riqueza ecobitana de los trimestres 1.º y 2.º
del 1940; todos los del 1941 y 1.º del 1942 por sus retenciones retentadas
y cuatro pesetas con ochenta y cinco centavos del Capitulo
19 artículo unico, por resultas de ejercicios cerrados

Asimismo se acuerda el pago de 147,25 pesetas al pua-
da de campo Ingeniero Narciso Gobillet, en haber de suero
del año actual, Capitulo 4.º artículo 5.º partida 37.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar de orden de la Presidencia se declara leida
falta la sesion a las tres horas y de ella se pre-
senta acta por firmarse en consecuencia. Des-
pues

Ventura Carrama

Severo Carrama

Severo Carrama

Severo Carrama

Seiun extraordinaria celebrada el 18 de Febrero de 1943.

Suores Concurrentes Presidente.	En la villa de Magaceta a dieciocho de febrero de mil novecientos cuarenta y tres. Siendo las doce horas se ha reunido en el salón de actos de esta casa Comunal, los D ^{os} . Gestores que figuran al margen bajo la presidencia del Sr. actual D. Ventura Camacho Rebollo y con asistencia del Secretario propietario que asiste, para celebrar seiun extraordinaria previa y reglamentariamente convocada.
D. Ventura Camacho Gestores	
D. Severo Camacho	
D. Nicasio Camacho Secretario	
D. Bienvenido Delgado	

Declarada abierta por el Sr. Presidente, de su orden, disp. este manifiesto a los vecinos que uno de los asuntos a tratar, como ya les consta por la convocatoria y la designación de Vocales natos de las Comisiones de Evaluación del Departamento de Utilidad del presente yectivo, a lo que se procedió en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 489 del vigente Estatuto municipal con vista de los presupuestos administrativos acordando se por unanimidad designar a los Sr. siguientes:

Parte real

D. Enrique Carreras Delgado de Fozal, por urbana

D. Juan Pedro Mendez Kalar, por urbana.

D. Sr. Mateo Ferrnades Corraliza, por industrial.

D. Alfonso Rogales Rogales, por rústica, forastero.

D. Antonio Lirio Lirio, por la C. N. S. local.



Parte personal

D. Fermín Esté Bartera, para párroco

D. Manuel Losano Hidalgo, por cultiva

D. Vicente Moreno Sánchez, por urbana

D. Antonio Gallardo Pajuela, por industrial.

Que estas designaciones se hagan públicas en la forma ordenada. -

A continuación y acuerdo de lo acordado a
partir el nombramiento de Inspector Municipal
Petitorio, en propiedad de esta villa, re-
cibiendo el concurso convocado por la Dirección
General de Ganadería y que publicó el Boletín Ofi-
cial del Estado correspondiente al día 20 de no-
viembre último, el Sr. Presidente ordenó a mi
el Secretario dice lectura al oficio número 194,
fecha 19 del actual, de la Jefatura Provincial
de Ganadería al que se acompañó propues-
to por orden superior de ministros de los dos
concurranes a dicha plaza y se ordenó se
proceda a la resolución del concurso en el
plazo máximo de un mes, debiendo recaer
el nombramiento en el concursante, en el
concurante que ocupó el primer lugar en
dicha propuesta. Y acordando esta circunstan-
cia el concursante D. Francisco Pascual Qui-
jano, la Corporación acordó por unanimi-
dad nombrar a dicho Sr. Pascual Quijano,
Inspector Municipal Petitorio en propiedad
de esta villa, con el sueldo que figura en
precepto, que este acuerdo se publique
en forma al Petitorio nombrado, a los
demás concursantes y a la Jefatura Pro-
vincial de Ganadería.

Y no habiendo más asuntos que tratar en esta sesión se dio por terminada a las tres horas treinta minutos, de que certifico. =

Ventura Carrmona

Severo Carrmona

Nicolás Carrmona

Bienvenido Delgado

Sesión ordinaria del día 1.º de marzo de 1943. La sesión correspondiente a este día no ha podido celebrarse por falta de suficiente número de señ. Gtulos para tomar acuerdos; certifico. =

El B.º

El alcalde

B.º Delgado



Sesión extraordinaria celebrada el 9 de marzo de 1943. =

Asistentes concurrentes	En la villa de, Masaceta a
Presidente	nuve, de marzo de mil nove
D. Ventura Carrmona	cientos cuarenta y tres. Se dio el
Gtulos	hora se han reunido en la
D. Severo Carrmona	Sala de actos de esta casa con
D. Nicolás Carrmona	intoría de los Gtulos que figu
Secretario	mo al marcer bajo la Preside
D. Bienvenido Delgado	cia del Sr. Alcalde D. Ventura
	Carrmona Reunido al objeto de celebrar se
	sión extraordinaria previa y replamulta
	riamente convocada.

Dulcemente abierta por el Sr. Alcalde, de un
orden y el Secretario de lectura a efecto del
Consejo de Gobierno Civil de esta provincia, or-
denando se comunicase que se pudiesen de-
señar esta Corporación para el pago de sub-
sidios familiares, asunto este objeto de esta con-
vocatoria, acordándose por unanimidad y uní-
versal, una vez informada la Excmo. Comisión
de las disposiciones sobre la materia, realizar
directamente, como pacto ahora el pago de
subsídios familiares, con cargo al presupuesto
municipal a los empleados y obreros de este Ayun-
tamiento que a ellos les corresponde.

Fue por unanimidad aprobada la dis-
tribución de fondos por capitales del pre-
supuesto para el mes de la fecha, asunto que
también figura en esta convocatoria.

Y siendo uno de los asuntos a tratar
instancia del vecino D. Felipe Caldera en soli-
citud de compra de un solar para edifi-
car de doce varas de fachada por veintidós
de fondo en el sitio, sito de la Reserva frente
a uno de D. Enrique Ramirez, separado por ca-
mino lindando por la parte de los huertos de
el de D. Antonio Vacia y con el solar de la Be-
reserva por el demás costado, la Corporación
acordó por unanimidad acceder a la soli-
citud concediendo al solicitante el solar desi-
to en las condiciones de antemano establecidos,
no obstante la advertencia hecha por mi el Se-
cretario a la Corporación de que para la
venta de terrenos precisa de autorización superior.
Por último el Sr. Alcalde propuso a la



Cooperación la conveniencia de poner término
a remedios y mejorar en lo posible la avaricia
dad existente con el suministro de fluido eléctrico
para el alumbrado público; acordándose de una
formidad con tal propuesta por unanimidad, se que
rir a la corporación suministrante para que
día quince del actual comparezca en este ayuntamiento
y al habla con la Corporación tratar de ce-
nibir este asunto. =

Con lo que no siendo estuivira la convocato-
ria a mas asuntos que tratar se levantó la se-
sion a las tres horas diez minutos, de que yo
el secretario certifico. =



Ventura Carrmona

Severo Carrmona

Isidoro Carrmona

Ramón delgado



Sección ordinaria del La sección ordinaria 10008.
15 de marzo de 1948. Poniendo a este día no ha
podido celebrarse por falta de suficiente nu-
mero de Pres. Electos para tomar acuerdos; ce-
tifico. =

17º 30
El alcalde

R. delgado



Sesión ordinaria celebrada el 2 de Abril de 1948 =

Señores concurrentes. Presidente D. Ventura Camacho Gutierrez D. Severo Camacho D. Nustal Camacho	En la villa de Magaceta a 2 de abril de mil novecientos cuarenta y ocho. Habiendo los once horas se han reunido en la sala de actos de esta Casa Comunal los Sr. Gutierrez que figuraban al margen presididos por el Sr. alcalde Sr. Ventura Camacho Rebollo con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de ayer, que no se celebró por ser festivo.
--	--

Declarada abierta por el Sr. Presidente, de su orden, y el secretario, di lectura a los actos de las sesiones extraordinarias anteriores y de ellas fue puesta siendo aprobadas. Tambien leida la correspondencia y Boletines oficiales quedando la correspondencia lesterada.

Para dar cumplimiento a lo que se le ha de la ley de Hacienda de la provincia numero 483 y 490 por lo que se nombran defectos al presupuesto municipal ordinario aprobado para el ejercicio actual, tanto en impuestos como en gastos, ordenando se subreunir en los casos que se establezcan nuevos arbitrios que figuraran en el cuadro de imposición de recaudación con antelación al Presupuesto, y ajustando a gran numero de consignaciones la rectificación que se reduce y estimando de interés y oportunidad acordar otros reformas que alteran entre otras y otras el total del presupuesto y gran parte de sus capitulos se han establecido nuevos relaciones y nuevo presupuesto en suma, al que de orden de la Presidencia, y el secretario, pro-



endi a dar lectura íntegra por capítulos y artículos, de los partidos del presupuesto y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron discutidos ampliamente y después de acordarse modificar la partida del capítulo 7.º artículo 1.º elevándola a la cantidad de un millón cuatrocientas pesetas y de estar los equiparaciones del capítulo 6.º que fueron aprobadas por mayoría, se acordó en definitiva y por unanimidad salvo en el citado capítulo 6.º que esto hubo mayoría aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en los ítems que por capítulos se detallan a continuación:

Capítulo	Conceptos	Equiparación. Ptas. etc.
	Precipuesto de Gastos	2.175.718,81
1.º	Obligaciones Generales	1.700,00
2.º	Reparación municipal	90,00
3.º	Vigilancia y Seguridad	" "
4.º	Policia Urbana y Rural	11.042,25
5.º	Recaudación	1.500,00
6.º	Personal y Material de oficina	15.583,75
7.º	Salubridad e Higiene	3.744,65
8.º	Beneficencia	4.936,88
9.º	Asistencia Social	5.973,00
10	Instrucción Pública	1.570,00
11	Obras Públicas	1.000,00
12	Montes	75,00
13	Fomento de los intereses comunales	975,00
14	Servicios municipales	" "
15	Mancomunidades	" "
16	Entidades Menores	" "
17	Agua para el consumo del municipio	1.336,12
18	Impuestos	2.395,02
19	Reserva	
	Total del presupuesto de gastos	74.679,53



capítulos	Conceptos	Cantidad
	Panorama de Impuestos	
1º	Rentas	6390'64
2º	Ahorros comunes comunales	4000'00
3º	Subvenciones	" "
4º	Servicios municipalizados	" "
5º	Locustales y extraordinarios	1.550'00
6º	Activos e ingresos no finales	" "
7º	Contribuciones especiales	" "
8º	Derechos y Tasas	1.500'00
9º	Costos de obras y participaciones en tributos nacionales	6924'30
10	Imposición municipal	54.214'59
11	Impuestos	100'00
12	Mancomunidades	" "
13	Entidad Nueva	" "
14	Apuración para el Municipio	" "
15	Reservas	" "
	<u>Total presupuesto de ingresos</u>	<u>74.679'53.</u>
	<u>Resumen:</u>	
	Importan los gastos por todos conceptos	74.679'53
	Idem los ingresos id id	<u>74.679'53</u>
		<u>Igual.:</u>

Asimismo queda acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días y que durante este plazo se comita al Sr. D. D. de la Diputación de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del art. 300 del Estatuto municipal aprobado por real decreto de 8 de Marzo de 1934, (con lo cual se dió por terminada la sesión).

A continuación se dió lectura a los edictos para la recaudación de arbitrios sobre



el consumo de carne fresca y salada y de bebidas alcohólicas y espirituosas de nuevo establecimiento en cumplimiento de orden de la Diputación de Huelva, así como de los demás ordenamientos fiscales que forman parte integrante del presupuesto y de las tarifas a ellos anejas y después de acordar modificar en la del Departamento de Utilidad el recibo calculado al pasado de cada elevándolo a 29'80 pts por cabeza, en cumplimiento de orden superior, fueron por unanimidad aprobados todos los ordenamientos y tarifas, acordándose que se tramiten conjuntamente con el presupuesto. =

Visto la liquidación que rinde el Regador municipal D. Enrique Ramirez de los valores que para su uso debe en su poder por el concepto de Departamento de Utilidad y causa de los que resulta que por el primer concepto resulta un saldo líquido a favor del Ayuntamiento de mil ochocientos quince pesetas, veinte céntimos y por el segundo concepto un saldo líquido, también a favor del Ayuntamiento de mil doscientos noventa pesetas, veintinueve céntimos, la Cooperación se dio por enterada hallando conforme dicha liquidación. =

Fue por unanimidad aprobada la distribución de fondos por capitales para el mes de la fecha. =

A propuesta de la Alcaldía, Guadalupe se acordó por unanimidad realizar obras de reparación en la cocina de la casa escuela así de su total profundidad del Ayuntamiento, constando no una hornilla y reparando el tejado y piso de la cocina y levantar la parte de la parte posterior del corral que está hundida. =



Como resultado de la entrevista celebrada el
quince de pasado con el suministrante de fluo-
rúctulo para el alumbrado público, y para con-
firmar el acuerdo de pago de los déficits del
servicio por carencia de material, se acordó pa-
gar el aumento por importe de lo contratado en
los años 1941 y 1942. =

Se no habiendo cesado asuntos que tra-
tar se levanta la sesión a las doce horas,
de que yo el secretario certifico. =

Severo Carreras

Nicolás Carreras

Francisco delgado

Sesión ordinaria celebrada el 15 de Abril de 1943. =

Senores concurrentes	En la villa de Mapaceta a quin-
Presidente	ce de abril de mil novecientos cua-
D. Ventura Carreras	renta y tres. Siendo las doce horas, se
Secretario	han reunido en la sala de actos de
D. Severo Carreras	esta Casa Comunal los señores Se-
D. Nicolás Carreras	ñores que figuran al margen bajo

la presidencia del Sr. Alcalde D. Ventura Car-
reras Rebolledo, con mi asistencia, al objeto
de celebrar la sesión ordinaria de este día. =

De mi orden, yo, Dipdo, declarada abier-
ta por el Sr. Presidente, de mi orden, yo el Se-
cretario, di lectura al acta de la anterior
sesión que fue aprobada. También lei
la correspondencia y Brevetes Oficiales que,

dando la Corporación enterada.

Dada cuenta de que D. Francisco Pascual Guijarro no ha tomado posesión del cargo de Inspector municipal Retirativo de esta villa para que fue nombrado en propiedad por acuerdo del diccicho de febrero último, dentro del plazo reclamatorio, habiendo desistido por tanto de su derecho, por lo que se entiende renuncia al cargo, y examinada nuevamente la propuesta que para sustitución del concurrido asintió la Jefatura del Servicio Provincial de Guadalupe en su oficio número 194 de 19 de Enero de este año, y figurando en segundo lugar de dicha propuesta el concurrido D. Hipólito Ramón Pons, la Corporación municipal acordó por unanimidad nombrarlo Inspector municipal Retirativo en propiedad con el haber que figura en presupuesto que este acuerdo se certifique al Sr. nombrado y a los demás concurridos y se comuniquen a la Jefatura Provincial de Guadalupe.

Examinada la propuesta hecha por el Banco de Crédito Local de España en su carta fecha 12 de los corrientes, sobre que puede, si el Ayuntamiento lo desea, continuar depositada en las cajas del Banco la lámina de propiedad de este Ayuntamiento y que se hallaba afectada como garantía al préstamo de Guadalupe que se fue concedido por dicha Entidad y que al haber este sido cancelado, se puede disponer de ella libremente, siendo el objeto de dicha propuesta el continuar quitándole el co-



18
bro trimestral de los intereses que dicha la-
mina produce por cuyo servicio obraría
el gaceta autorizada por la Superioridad
respecto a los derechos de custodia de va-
lores, más los que dispone el recuento de los
intereses obrados; esta Corporación, reunida
cuando aceptadas dichas condiciones y de la
mayor garantía el depósito de sus títulos
de inscripción intransferible en la citada
Cistida Bancaria, acordó por unanimidad
de conformidad con la indicada propuesta,
dejar depositadas sus laminas de papel en los
Cajeros del Banco de Crédito Local de España don-
de se hallan actualmente enmendando
al citado establecimiento el valor de los in-
tereses que producen, cuyo recuento efectua-
ría en la forma que por la presente se le
indica. =

Se aprobó una factura de la Empresa
"Bici" de Don Benito por materiales de ofi-
cio servido en el primer trimestre, importante
339'30 pesetas, y quedó pendiente de balanceo con
familiaridad el saldo anterior la cuenta de los
I.F.F. relativa a igual periodo.

Y no habiendo más asuntos que tratar
se levantó la sesión a las doce horas, una
venta minutos, de que certifico =
Justina Larmanca

Severo Larmanca, Nicolás Larmanca

Juan José Solgado



Sesión ordinaria, La sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha no ha podido celebrarse por falta de suficiente número de señores Gueiros para tomar acuerdos; certifica:

Sr. B.
 El Alcalde

El Secretario
 R. Delgado

Sesión extraordinaria celebrada el 9 de Mayo de 1943. =

Señores Concejales
 Presidente

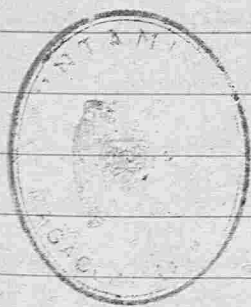
D. Ventura Camacho
 Gueiros

Severo Camacho

Rafael Camacho

En la villa de Mapacha a nueve de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres: siendo los doce horas se han reunido en la sala de sesiones de esta Casa Comunal los señores Gueiros que figuran al encabezamiento de la presente con la presidencia del Sr. Alcalde D. Ventura Camacho Rebollo, con asistencia de mi el secretario, para celebrar sesión extraordinaria, previa y expontáneamente convocada. =

Declarada abierta al Sr. Presidente manifiesto: que habiéndose despedido por el Sr. D. Delgado de Hacienda, a su función de dicho departamento para la confección de los Repartimientos de Utilidad de los años 1937 y 1938 que en se hicieron oportunamente y habiendo anunciado el Sr. Comisionado su salida a esta para la recepción de documentación necesaria al comisión de su labor, siendo de cuenta del Sr. Comisionado el pago del viaje y dietas que desampare y entendiendo que puede resultar inconveniente para los contribuyentes esperar en este caso el Repartimiento



28
corrientes y los del atarado aludido, lo remite a la Consideración de la Corporación para que apruebe el acuerdo que estime oportuno.

La Corporación oída los expedientes y acordando de acuerdo con el Sr. Presidente, sucesivamente por voto y voto de los Departamentos en un año, acordó por unanimidad emitir a los Sres. alcalde y secretario para que se desplacen a Badajoz con objeto de gestionar se difunda para el año próximo la erección de uno de los Departamentos atarados u otra solución analoga, así como exponer ante el Sr. Delegado de Hacienda las dificultades que pueden presentarse para la ejecución de tales repartos en cuanto a las haciendas prateras que tuvieren incantadas sus fincas en aquellos años, en su mayor parte, durante la dominación masanita.

Para dar cumplimiento a lo prescrito en el vigente Reglamento de quintos a acuerdo fijar en seis pesetas, noventa centimos, el jornal medio de un hacero en la localidad.

Dada cuenta de una instancia del vecino Sr. Alvarez Casas en solicitud de un voto libre y sobrante del Berrocal se acordó que lo caudales sobre el terreno del Sertor de Lencos y de Nubos y dictaminase si procede o no acceder a la solicitud.

Se leyeron y fueron por unanimidad aprobados los presupuestos para el ejercicio del 'por la caja municipal: ciento setenta y tres pesetas ochenta y seis centimos a favor de la Diputación de Hacienda por

trabajos de oficio en la conservación de documentos estab-
lecidos y materiales de contribuciones; trecientos doce pe-
setas a la Editora Nacional del Estado y del Movimiento
a cuenta de la Biblioteca que ha enviado; noventa y
ocho pesetas a Antonio Laguna por artículos ve-
ridos para obsequios al Altísimo. Sr. Vicario de la Dio-
cesis; treinta y nueve pesetas a la Misericordia Betanue-
ña y al Gobierno local por suministros de material
de oficina y efectos timbrados que han servido. Una
cuenta y seis pesetas, cincuenta céntimos a los S. A. A. S.
por gastos de correo y suplidos durante el primer tri-
mestre.

Como habiendo más asuntos que tratar en esta
sesión ordinaria, se levantó la sesión a las doce ho-
ras, veinte minutos de que, certificado =

Ventura Camarero

Severo Camarero

Ricardo delgado

Sesión ordinaria celebrada el 12 de Junio de 1945 =

Sesiones Ordinarias Precedente	En la villa de Mayagüeta a primero de Junio de mil novecien- tos cuarenta y cinco. Siendo las doce horas se han reunido en el Salón
D. Ventura Camarero Jefe	de actos de esta Casa Comunal los Srs. Jueces que figuran al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ventura Ca- marero Caballero con objeto de celebrar la se-

120
sita ordinaria de este día que el Sr. Presidente declaró abierta.

Se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D. Manuel Cuadrado Pardo, Secretario que fue durante muchos años de este ayuntamiento.

Y pasando al orden del día, y el Secretario, de orden de la presidencia, dió lectura al acta de la anterior sesión que fue aprobada. También leída la correspondencia y Boletines oficiales, quedando la Corporación enterada.

El Sr. Presidente dió cuenta del nombramiento y promoción del Inspector Municipal Interior hecho a favor de D. Aurelio Carreras Carreras, por la Jefatura Provincial de Huelva con fecha 17 de Mayo último, quedando la Corporación enterada.

Se acordó por unanimidad adquirir cuatro cubos con destino a sacar el agua para beber en los pasos destinados al efecto prohibiendo el uso de otros así como lavar en los mismos el pasol o sea con agua de ellos extraída, en su contorno, en beneficio de la salud pública.

Por la Presidencia se dió cuenta del viaje realizado a Badajoz por los Sres. Alcalde y Secretario y de los gestiones realizadas en virtud de acuerdo de nueve de Mayo último, quedando la Corporación enterada que aprobó los gestiones y el gasto de docientos pesetas realizados.

Se dió cuenta de que por orden de la Jefatura del Gilas se ha tenido que proceder a su reparación inmediata por un urgente.

La Corporación se dio por enterada acordando que
los gastos de tal reparación se paguen con cargo a
los correspondientes.

A propuesta de la Alcalde-Primeria se acor-
do rebajas peticionas unanimes al alquiler de
un local adecuado con objeto de habilitarle pa-
ra botadero municipal y una vez hecho que
se de cuenta de su resultado.

Todo oficio de la Excmo. Diputación provincial
al que se acompaña certificado de deuda por
aportación positiva de 1941 y se declare incurso en
apremio a este Ayuntamiento por la deuda de
dicho año se acordó solicitar la suspensión del apre-
mio y el pago de la cantidad que se adeuda
siempre que se comience el recibo correspondiente.

En habiendo un acuerdo que tratar se levanta la
sesión a las tres horas, veinte minutos de que
certifico.

Ventura Lammara

Servicio Lammara

R. Delgado



Señal ordinaria de } La señal ordinaria correspondien-
15 de Junio de 1943 } te al día de la fecha no ha podido ce-
lebrarse por falta de suficientes numeras de
señales para adoptar acuerdo. certificado.

P. B.

R. Delgado

El alcalde,

Lammara



Seiua ordinaria de, Por no haberse reunido suficiente nu-
1.º de Julio de 1943. Por no haberse reunido suficiente nu-
2.º, no ha podido celebrarse la seiua ordina-
ria correspondiente a esta fecha. Justificado.
N.º B.º. Otro acta

El alcalde,
Ventura Carronera

Seiua ordinaria celebrada el 15 de Julio de 1943. =

Seiua convocante
Justificante.

D. Ventura Carronera
Justificante

" Severo Carronera

" Nicolas Carronera

En la villa de Mafaceta a quince de
Julio de mil novecientos cuarenta y tres. Se
de las once horas se han reunido en la sala de
actos de esta Casa consistorial los D.ºs Justos
que figuran al margen bajo la presidencia
del Sr. alcalde D. Ventura Carronera Pe-

bolado con objeto de celebrar la seiua ordina-
ria correspondiente a este dia.

Declarada abierta por el Sr. Presidente, de
su poder y el secretario de lectura al acta y di-
ligencias anteriores siendo aprobadas. Asimismo
se le ha correspondencia y B.ºs de oficio que
daudo la Cooperacion entera.

Dada cuenta de la distribucion de
fondos por capitulos del presupuesto para el
mes de la fecha fue por unanimidad
aprobada.

Para una intencion que formula
el vecino Francisco Diaz Gallardo en solici-
tud de su solar de nueva vanga de febra-
do por raton de fondo en el sitio sobrante
del B.º de los Reyes de donde se decide, para retirar
la a pajar y cuadro, se acuerda que por el Gu-



Los D. Juan y D. Nicasio se examina la peticion sobre el terreno y que emitan dictamen, sobre si puede o no acceder a ello.

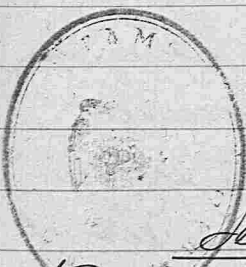
de leyenda y aprobacion de siguientes papeles: setenta y cinco papeles al Sr. Secretario por gastos de viaje a Badajoz a recoger material de abastecimiento, de orden de la Jefatura Provincial; sumas y cinco papeles, setenta y cinco contratos, por una obra de liquidacion sobre contribuciones impuestas y papeles timbrados y diecinueve papeles cincuenta contratos a Sr. Gallardo postados en obsequio a el alfares que ha de limpiar de el Pelaz.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion a las tres horas de que goza el Secretario certificado.

Ventura Carranova

Severo Carranova Nicasio Carranova

Fernand Delgado



Sesion ordinaria celebrada el 1º de agosto de 1943.

Actores
Presidente

D. Ventura Carranova
Guberos

" Severo Carranova
" Nicasio Carranova

En la villa de Mapacha a primero de agosto de mil novecientos cuarenta y tres. Siendo las once horas se han reunido en la sala de actas y una Casa Comunal de los Señores que figuran al margen bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Ventura Carranova Rebollo y a virtud de con el infrascripto Secretario, con objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia que el Sr. Presidente declaro abierta.

De orden del Sr. Presidente, yo el Secretario, di lectura al acta de la anterior sesión que fue aprobada. Tambien di la correspondencia y Boletines oficiales quedando la Corporación enterada.

Le dio cuenta de la distribución de fondos por capitulos del presupuesto para el mes de la fecha, siendo aprobada.

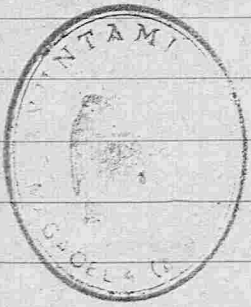
Vista la instancia que menciona la verina de esta villa de apellido Ramirez Bote en virtud de que por este Ayuntamiento se le conceda la pensión que se describe le corresponde como viuda del que fue hermano de esta Corporación D. Manuel Cuadecado Quinto, jubilado por edad, según acuerdo adoptado en sesión de 1º de Diciembre último, que falleció en esta villa el 3 de Mayo de este año, así como el informe de Secretario enviado a dicha instancia, en el sentido de que procede otorgar a lo solicitado concediendo a la recurrente la pensión anual equivalente a la cuarta parte del sueldo regulador de la jubilación por ser el mayor disfrutado por el pensionario viudante, a tenor de lo dispuesto en el art. 4º del Reglamento de Secretarios de 25 de Agosto de 1934. La Corporación tras deliberar brevemente, acordó por unanimidad conceder a D. Amalinda Ramirez Bote la pensión anual de mil setecientos cincuenta pesetas, cuarta parte de siete mil que es el mayor sueldo disfrutado por el difunto esposo D.

Manuel Cuadrado Pardo, con efectos desde el veintidós de Mayo del año actual, lo que se hará efectiva en igual forma que el haber a los Doms funcionarios, con cargo a la consignación que figura en el presupuesto vigente para haberes pasivos del funcionario Kausante. =

A propuesta de la Alcaldía. Presidencia y al amparo del art. 55 del Reglamento de Hacienda municipal, se acordó por unanimidad solicitar de la Delegación de Hacienda de la provincia autorización para prescindir de algunas recaudaciones por no existir objeto de gravamen o ser implícitas en este término municipal y alterar el orden de imposición establecido en el art. 535 del Estatuto, estableciendo para el próximo ejercicio de 1944, los siguientes recuentos municipales: Independientemente de las participaciones en la contribución Urbana e Industrial, por tanto de los 10 céntimos de 1ª instancia en la contribución Rentas, tanto por los documentos que espida la Administración municipal a instancia de parte; raso de tierras de terrenos comunales, puertos públicos y venta callejera de artículos, recuento municipal del 15 por 100 sobre la contribución Industrial; arbitrio sobre el consumo de bebidas espirituosas y alcoholes y de cañas frescas y saladas y Repartimiento general de Ubelidad. =

Se acordó requerir al agente ejecutivo Sr. Barbra para que proceda a la liquidación y entrega de los valores de los repartimientos de 1939 a 1940 con los inclusive que tiene consignada para su uso. =

También se acordó proceder al blanqueo y limpieza de los Buzos Nacionales de vino y uva. =



Se leyeron y aprobaron los siguientes pagos
quintales por la Caja municipal: dieciocho puestas
de Chamiso por parte de viaje a Villanueva a
supece los ruidos de los individuos; cincuenta y dos pe-
tos veinticinco centimos a sus sacos por par-
te de la limpieza del foso de aguas potables, de algu-
nas calles y otros para la misma. Cuarenta y cinco pe-
tos a María Camacho y a María Chamiso por quintales
de tumbas y viaje para quintales =

No habiendo más asuntos que tratar se levantó
la sesión a las tres horas de que yo el secretario
certifico =

Ventura Laumann

Gerardo Camacho vicelias Camacho

Reverendísimo

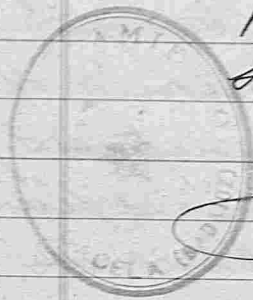
Señor ordinaria del
día 15 de Agosto de 1943 } La sesión ordinaria correspon-
diente al día de la fecha no ha podido
celebrarse por falta de número sufi-
ciente de señ. señores para adoptar acuer-
dos; certificado =

F. B.

El alcalde,

Laumann

Reverendísimo



Sección ordinaria celebrada el 1.º de Septiembre de 1943.

Señores Concejales	En la villa de Magacela a primeros de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres. Siendo las once horas, se han reunido en la sala de actos de esta Casa Comunal los señores Concejales que figuran al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ventura Cammaña Rebolledo y con asistencia de mi el Secretario, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.
Presidente	
D. Ventura Cammaña	
Concejales	
" Severo Cammaña " Nicolás Cammaña	
Secretario	
D. Bienvenido Delgado.	

Declarada abierta, de orden del Sr. Presidente, yo el Secretario di lectura al acta y diligencias anteriores que fueron aprobadas. Tambien le la correspondencia y Boletines oficiales quedando la Cooperación enterada.

Dada cuenta de la distribución de fondos por capítulos del presupuesto para el mes de la fecha fue por unanimidad aprobada.

Se acordó anunciar a subasta y aprovechamiento de partes de la Dehesa Boyal de este Municipio, de la cordillera de la Sierra y Hueros del Cantallo y el trozo de tierra calva denominada Queda Peño para cedelo de labros con arropo a los tipos de taracina que figuran en el presupuesto vigente y ajustandose a las condiciones que figuran en el pliego que ha sido leído y aprobado en este acto. =

Dada cuenta de las instancias en solicitud de planes para edificar que presentan los vecinos Pedro Capita, Alfonso Chomiso y Joaquín Gallego se acordó que los señores D. Severo y D.



Recibidos examinados los petitorios sobre el terreno
y admitidos. Vitamen examinada nuevamente
la de Francisco de las Gallardas, y acordó re-
pararlo porque la edificación que pretende, inte-
rumpraría el paso.

Se acordó requerir en forma al vecino
Demetrio Gallardo Ferrnandez para que en
el plazo de ocho días tape con obra el hueco
abierto en su cara de acceso al corral de la
casa. Ejecuta de muros n.º 1, propiedad de este
ayuntamiento, y demuela dejándolo en los con-
dicionales que cubra el trazo de pared que ha le-
vantado sin permitir al pueblo, previniéndole
que de no obedecer lo habrá el ayuntamiento
a su costa, sin perjuicio de castigar las demás
responsabilidades.

Fue aprobada una factura de la imprenta. Grijó de
don Benito por valor de trececientas cuarenta y nue-
ve pesetas, setenta centimos, por materiales servidos en el
3.º trimestre y el siguiente pago: ciento cincuenta y seis
pesetas, cuando plazo de la biblioteca baricena; ochope-
seta por libros a pilas tramuntana; ciento veinte y seis
pesetas por suministro de materiales para reparación
de la caravana y limpieza de Gilas; ochenta pesetas por
materiales y trabajos de carpintería en la casa. Ejecuta
de muros n.º 1, veinte pesetas por la colocación
de muros de 1944 y revisiones de autuensas.

Examinada la factura y recibidos recibidos
trabajos a las Beneficencias en el primer semestre
de este año por el F. Ayuntamiento D. Andrés Ro-
mero, no se tuvo acuerdo hasta que acta-
re algunos errores obrados.

Fue habiendo unos asuntos que tratar, se



levanto la sesión a las once cincuenta horas, de que
ya el secretario certifica. =

Ventura Carranova Nicolás Carranova
Severo Carranova

Severo Carranova

Sesión extraordinaria celebrada el 13 de Septiembre de 1938.

Señor Presidente

D. Ventura Carranova
Guldas

" Severo Carranova

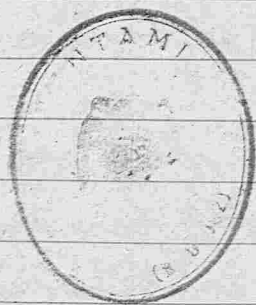
" Nicolás Carranova

En la villa de Magacela a tre-
ce de septiembre de mil novecien-
tos treinta y tres. Habiendo sido ho-
ral se han reunido en la Sala de se-
ñal de esta Casa Comunal los señ. D.
" José que figuran al margen prece-
dido por el Sr. D. Ventura Carranova.
Reunidos con objeto de celebrar sesión ex-
traordinaria previamente convocada.

Declarada abierta por el Sr. Presidente.

Se ha manifestado a los reunidos que su objeto
era ya el constante era determinar acerca
ca del problema que planteaban los repartimen-
tos de localidades de los años 1937 y 1938 que man-
do conferenciar al Sr. D. Delegado de Hacienda de
la provincia y que la sola aparición al públi-
co de estos documentos tanto, protectos de carácter
comunal en la localidad aparte los recla-
maciones formuladas en debida forma, han di-
minuido.

La los proaires tras deliberar detenida



11
mundo acordó por unanimidad dirigirse
a la Delegación de Hacienda de la Provincia
masculina de que amule los indicados Repar-
timientos de los años 1937 y 1938, en rasve-
a que de ellos se eximieran los hacendados fo-
rasteros, duenos de las seis septimas partes del ter-
mino, y los vecinos modestos, por no saber defen-
dese, aunque quedaron tan perjudicados en aquel
periodo, cuando se obligaron al pagar con bre-
vedad de igualdad y por lo tanto injustamen-
te, que si en compiccion es catomproarnea, siendo
gravar utilidad de un periodo en que esto
hubo perjuicio, que seria mas, eficaz, digno,
mas popular y mas eficaz y probable-
so para la Hacienda local la confeccion del
presupuesto extraordinario de liquidacion, con
arreglo a la Ley de 29 de Julio de este año, de
la que se ha dado lectura especial en este act.
Que para la presentacion del escrito con di-
cha peticion se dispusiere a Badajoz el Sr. Secre-
tario de este ayuntamiento.

Con lo que no siendo otro su objeto se
dio por terminada la sesion a las once ho-
ras y diez minutos, de que yo el Secretario con-
tifico.

Ventura Larmona, vicario Larmona

Severo Larmona Secretario de ayto

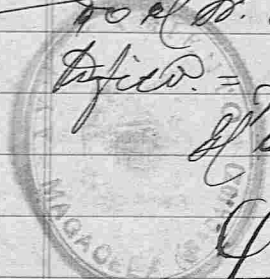
Sesion ordinaria de 15 de Septiembre de 1943 que antecede, por se ha celebrado la sesion ordina-
ria de hoy por falta de asistencia de los señores, ceso certificado.
Diputación de Badajoz
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL
Larmona



sesion ordinaria de 1º | Por ser festivo no se ha celebrado la
de octubre de 1943. Sesion ordinaria de hoy, disponim-
to el Sr. Alcalde se aplaza para mañana es.

Difido = Jo. P. G.
El Alcalde,

J. Delgado



Carreteras

Sesion supletoria celebrada el dia 9 de octubre de 1943.

Sesiones Concurridas	En la villa de Magacela a dos de octubre de mil novecientos cuarenta y tres.
D. Ventura Camarero Gutierrez	Pres. siendo las once horas se han reunido en la sala de actos de esta casa Consistorial el Sr. Gutierrez que figura en el margen precedido por el Sr. alcalde D. Ventura Camarero Rebolledo en objeto de celebrar sesion supletoria de la ordinaria que por ser festivo no se celebró el dia de ayer.
" Severo Camarero	" el Sr. Gutierrez que figura en el margen precedido por el Sr. alcalde D. Ventura Camarero Rebolledo en objeto de celebrar sesion supletoria de la ordinaria que por ser festivo no se celebró el dia de ayer.
" Nicolas Camarero	" el Sr. Gutierrez que figura en el margen precedido por el Sr. alcalde D. Ventura Camarero Rebolledo en objeto de celebrar sesion supletoria de la ordinaria que por ser festivo no se celebró el dia de ayer.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, de su orden, yo el Secretario, de lectura al acta de la ultima sesion ordinaria, de la extraordinaria siguiente y de las diligencias que anteceden, siendo todas aprobadas por unanimidad. Tambien lei la correspondencia y Botines oficiales, que dando la Corporacion enterada.

Dada cuenta de la distribucion de fondos por capitulos del presupuesto para el mes de la fecha. fue por unanimidad aprobada.

Informada la Corporacion por mi el Secretario del resultado de un viaje a Badajoz en cumplimiento del acuerdo adoptado en la sesion anterior, viaje al que fue acompañado por el Sr. Alcalde para resolver al propio tiempo otros asuntos de interes local.

Informada la Corporacion por mi el Secretario del resultado de un viaje a Badajoz en cumplimiento del acuerdo adoptado en la sesion anterior, viaje al que fue acompañado por el Sr. Alcalde para resolver al propio tiempo otros asuntos de interes local.



entre ellos el uso forzoso de tiempo, habiéndole saber que el Sr. Delegado de Hacienda había manifestado no sentir inconveniente por su parte en que de los repartimientos que ordenó consecutivos correspondientes a los años 1937 y 1938 solo se pudiese al cobro el 2º semestre de este último año, en que ya estaba el pueblo liberado, siempre que el Ayuntamiento, como de su competencia, así lo acordase, viéndose al mismo tiempo por la forma de liquidar las deudas y obligaciones pendientes; la Corporación acordó por unanimidad que por las razones expuestas en el acta de la sesión anterior quedasen sin efecto los repartimientos de los años 1937 y primer semestre de 1938, utilizándose únicamente el 50 por 100 de este último, correspondiente al 2º semestre de dicho año.

Por mi el Secretario se advirtió a la Corporación que como de los datos que resultan de las liquidaciones de los últimos presupuestos, no concretos, porque no se consignaron en ellas las obligaciones y créditos pendientes de cada año, lo que las hace confusas, pues no revelan con claridad la verdadera situación de la Hacienda municipal, se deduce de a primera vista que no bastaría el 50% por 100 del repartimiento de 1938 acordado por el ayuntamiento para cubrir las deudas existentes, había, no obstante, que confeccionar el presupuesto extraordinario de liquidación que ordena la Ley de 29 de Julio último, de que se dio cuenta en la sesión anterior, para salvar la Hacienda local dando el debido cumplimiento.



de quince puntos realizados en cada uno.

No habiendo mas asuntos que tratar se le
vantó la sesión a las tres horas, veinte minutos
de que usó el día.

Venturo Camano

Severo Camano

Pedro Delgado

Sesión ordinaria celebrada el 15 de octubre de 1948. -

Señores Concejales
Presidente

D. Venturo Camano
y otros

D. Severo Camano

D. Nictos Camano

En la villa de Maparista a quin-
ce de octubre de mil novecientos

cuarenta y tres. Hicndo las once ho-
ras se han reunido en la sala

de actos de esta casa municipal

los señ. Concejales que figuran al mar-
gen bajo la presidencia del Sr. alcalde D.

Venturo Camano Rubledo, asistido de mi
el secretario, con objeto de celebrar la sesión
ordinaria de este día.

Abierto el acto, de orden de la presiden-
cia, por el secretario, se lectura el acta de
la anterior sesión que fue aprobada.
Sei a conmutación la correspondien-
cia y B. letinas oficiales quedando la ex-
posición en terreno

A. leyo, dijo, procedió acto seguido



con vista del anteproyecto formulado por Secretaría y de los vertidos y mociones presentados en el ayuntamiento municipal a la formación del proyecto de presupuesto municipal ordinario de ingresos y gastos para el próximo ejercicio de 1944, acordándose por unanimidad, después de examinados detenidamente todos y cada uno de los capítulos automáticos y particular de ingresos y gastos presentados su aprobación y que se expusiera al público por el plazo reglamentario, dándosele, una vez transcurrido, la tramitación subsiguiente. =

Don lo que se ha hecho en su consecuencia a las 12 horas de que yo el Secretario certificado. =

Ventura Carrama

Jesús Carrama

Nicolás Carrama
 Gerencio Delgado



Sección ordinaria celebrada el 2 de Noviembre de 1943.

Señores Concejales Presidente	En la villa de Mayagüez a 2 de Noviembre de mil novecientos cuarenta y tres.
D. Ventura Carrama Secretario	Siendo las once horas, se ha reunido en el Salón de Actos de esta Corporación los señores Concejales que
D. Jesús Carrama	figuran al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ventura Carrama
D. Nicolás Carrama	Gerencio Delgado, alcalde de mi el Secretario con obje-



to de celebrar la sesión ordinaria de este día que el Sr. Presidente declaró abierta.

Se le ordena, y el secretario di lectura al acta de la anterior sesión que fue aprobada. Fom. tur hi la correspondencia y Boletines oficiales que dando la exposición contestada.

Fue por unanimidad aprobada la distribución de fondos por capítulos del presupuesto para el mes de la fecha.

Dado cuenta del sumario de las subastas para el aprovechamiento de partes de la dehesa Boyal, Mues del Cantalejo y parcelas de labos del Municipio contra las cuales no se han presentado reclamaciones, se acordó por unanimidad adjudicarlas definitivamente a los respectivos rematantes.

Examinada la factura y recibo suministrados a las familias pobres de la Beneficencia municipal durante el primer trimestre de este año por el Farmacéutico D. Cecilio Rosendo Ferrero que importa mil cuatrocientos sesenta y siete reales y siete céntimos y emendándola con fines se acordó pactar la aprobación y que se cobre su importe en la Huerfandad Sanitaria provincial.

Considerando un deber de justicia que una reafirmación de la exposición se desplaza a Badajoz para saludar al nuevo Sr. Gobernador Civil, se acordó por unanimidad emitir un oficio al Sr. Alcalde y secretario al propio tiempo que gestionasen en la capital los asuntos de interés para el Municipio. Y no habiendo más asuntos que tra



Se levanta la sesión a las doce horas
minutas de que por el secretario certifico. =

Fentura Larmana

Severo Larmana

Nicolás Larmana

Francisco delgado

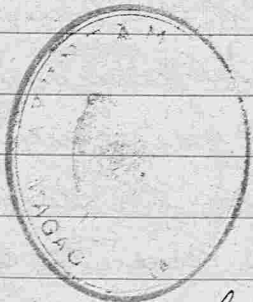
Señala 15 de No. La sesión ordinaria correspondiente
diciembre de 1943. A la fecha no ha podido cele-
brarse por no haber asistido suficiente núme-
ro de señ. señores para tomar acuerdos; certifico. =

Mañana 15 de Diciembre de 1943. =

El Alcalde

Francisco delgado

Larmana



Sesión extraordinaria celebrada el 29 de Diciembre de 1943.

Señores concurrentes	En la villa de Mérida a veintinueve de Diciembre de mil noventa y tres. Pervia convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Fentura Larmana de
Presidente	
D. Fentura Larmana	
Secretario	
D. Severo Larmana	
D. Nicolás Larmana	

Se acuerda la emisión de un
Decreto de la Diputación de Badajoz, en sesión extraordinaria, al obje



requerimientos.

Capítulos	Conceptos Puntos de Gastos.	Comparación Pesetas - Cts.
1º	Obligaciones generales.	11.255'03
2º	Representación municipal	2.100'00
3º	Seguridad y limpieza	90'00
4º	Política urbana y rural	11.067'25
5º	Reaudación	1.500'00
6º	Personal y material de oficinas.	11.983'75
7º	Salubridad e higiene	4.117'00
8º	Benevolencia	5.499'31
9º	Asistencia social	6.965'00
10.	Entección Pública	1.570'00
11.	Obras Públicas	2.000'00
12.	Impuestos.	" "
13.	Fomento de Quintas Comunales.	150'00
14	Servicios Municipalidad.	" "
15.	Procomunidad.	" "
16.	Entidades Locales.	" "
17.	Adquisición propia del Municipio.	1.400'00
18	Imprevistos	2.500'00
19	Reservas.	" "
Total del Presupuesto de Gastos.		74.997'34



Presupuesto de Ingresos =

1º	Recursos.	6.140'64
2º	Aprovechamientos comunales.	4.000'00
3º	Subvenciones	" "
4º	Servicios Municipalidad.	" "
5º	Eventuales y extraordinarios	800'00
6º	Arbitrios de fines no fiscales.	" "
7º	Contribuciones especiales.	" "
Suma y resto		10.940'64

	Suma anterior.	10.940'64
8º	Derechos y tasas	3.500'00
9º	Cuentas, rebajas etc. en tributos nacionales	4.964'48
10	Tarifa de servicios municipal	56.493'12
11	Multas	100'00
12.	Mancomunidades.	" "
13.	Entidads morros	" "
14.	Agua para consumo de Municipio	" "
15.	Resultos.	" "

Total del Presupuesto de Ingresos. 74.997'24

Quieren.

Importan los Gastos por todos conceptos 74.997'24

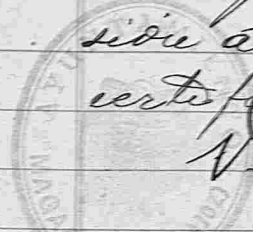
Importan los Ingresos por todos conceptos. 74.997'24

Disminuion que se acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se expone al publico por termino de quince dias y que durante este plazo se remitira al Sr. D. Delegado de Hacienda copia certificada del mismo todo a lo efecto del articulo 300 del Estatuto Municipal aprobado por Real Decreto de 8 de marzo de 1924.

Se leyeron acto seguido las ordenanzas de exacciones que han de regir el presupuesto de ingresos asi como de las tarifas a ellos anejas, acordandose por unanimidad la aprobacion de unas y otras asi como la subscuion de honorarios juntamente con el presupuesto de que forman parte.

Fue firmando en la convocatoria de asuntos de que trata se dio por terminada la sesion a las tres horas y diez minutos, de que certifico.

Ventura Carmona *Presidente Comuna*



Ventura Carmona
Juan José Delgado

Señora ordinaria celebrada el 1º de Diciembre de 1948.

- Senores Concurrentes
- Presidentes.
- D. Ventura Camacho
- Gutierrez
- D. Severo Camacho
- D. Nicolás Camacho

En la villa de Magaceta a primeros de Diciembre del mil novecientos cuarenta y tres. Siendo las once horas se han reunido en el salon de actos de esta Casa Consistorial los Sr. Gutierrez que figuran al margen

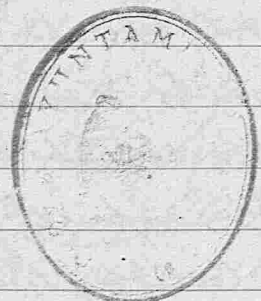
presididos por el Sr. alcalde D. Ventura Camacho. Reunido y asistido de mi el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se ordena al Secretario de lectura el acta de la última sesión ordinaria y a la diligencia y extraordinaria que anteceden siendo todas aprobadas por unanimidad. Se continúa con la correspondencia y Boletines oficiales que dando la Exposición enterada.

Examinada la distribución de fondos por capitales del vigente presupuesto para el mes de la fecha fue por unanimidad aprobada.

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que mediante el servicio de correo se ponga al habla con un agente ejecutivo del los capitales que ofusca garantias en todo el aspecto para encargarse la obra por la vía de apremio de los deudores a favor de este Ayuntamiento.

A propuesta de la alcaldía - presidencia se acordó por unanimidad con tal fin mediante subasta pública el servicio de suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público de la localidad y que...



Alm...

24
seuando a kapa público, procediéndose a la
confección del presupuesto de condiciones que ha de ser
en de base en dicha subasta.

Se leyeron y fueron por unanimidad aprobados
los siguientes gastos efectuados por la Caja municipal
en el mes de noviembre último: cincuenta puen-
tos por un tonel de coque y platos especu-
lras para el tiquinero; cinco treinta y cinco
puntos por movimiento de terrenos en faja de la propie-
ta a Termin Camina; mil puntos a D. Antonio el
alcalde Morano, fernidario de Hacienda en la
delegación de Badajoz a cuenta de los del real
por los trabajos gastos y dietas de confección de
los Repartimientos de 1937 y 1938, hecha de orden
del Sr. Delegado de Hacienda, cuyo pago se ha apli-
cado a los contingentes de gastos de confección de
Repartimientos del año actual, sobre lo que está en
tramite un suplemento de crédito para abonar
y pagar los mil puntos anteriores al Sr. alcalde lu-
ciano. Ciento cincuenta puntos, gastos de viaje
de la Comisión designada en el de noviembre úl-
timo; diez puntos por un recibo de impuesto, cua-
renta y ocho puntos por obras de legislación, plumas
y efectos variados; treinta puntos por reparación del
Reb. cinco ochenta puntos por reparación de vi-
llas y villones; veinte puntos por suministro de pienso;
y los demás que en se detallan por su carácter obli-
gatorio o periódico, tener consignación aspera o ser
ter firmemente acordados.

Y no habiendo más asuntos que
tratar, se levantó la sesión a las doce
horas veinte minutos, intercediendo
lo pueente que forman los. concurre

Es de que yo el Secretario certifico =

Nicolás Carrmona

Ventura Carrmona

Severo Carrmona

Procurador delgado

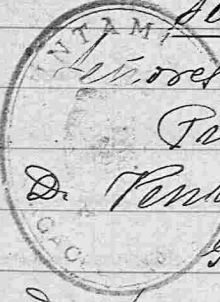
Seiion ordinaria del } La seiion ordinaria de este dia
15 de Diciembre 1943 } no ha podido celebrarse por no ha
ber auido suficiente numero de votos; disponiendo
el Sr. Alcalde de este para celebrarlo mañana en se-
gunda convocatoria; certifico =

V. B.
El Alcalde

El Secretario
Procurador delgado

Carrmona

Seiion supletoria celebrada el 16 de Diciembre de 1943.



Enores concurrentes	Presidente
D. Ventura Carrmona	
	Votos
D. Severo Carrmona	
D. Nicolas Carrmona	

En la villa de Badajoz a dieciocho
de Diciembre de mil novecientos cua-
renta y tres. Aiendo las once horas se han
reunido en la Sala de ses. de esta
Casa Comunitaria los Sr. Votos que fi-
guran al margen bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Ventura Carrmona Rebollo, con
mi asistencia, al objeto de celebrar seiion su-
pletoria de la ordinaria que por falta de
numero no pudo celebrarse ayer.

Declarada abierta por el Sr. Presidente; de
su orden yo el Secretario di lectura al acta de
la anterior seiion y diligencias pendientes, siendo
ambas aprobadas por unanimidad. Si tambien
la correspondencia y Botines oficiales quedan

84
de la corporación esterada.

Asumiendo de nuevo la petición de aumento de sueldo formulada por los oficiales de rentas, a la vista de las constituciones de los pueblos a los que se ha preguntado sobre el sueldo que disfrutaban sus funcionarios, se acordó por unanimidad no acceder ahora a lo solicitado hasta tanto la corporación tome un acuerdo sobre mejora de sueldos a todos los funcionarios, por haber sido en analogas circunstancias que no han solicitado aumentos y ver si la situación económica municipal permite tales mejoras a todos los empleados, no obstante resultar que en otros pueblos de mayor sueldo los empleados siguen las constituciones recibidas.

Para dar cumplimiento al art. 489 del vigente estatuto municipal en vista de los datos que resultan de los documentos obrantes de las contribuciones rústica, urbana e industrial de este término, la corporación acordó por unanimidad designar Jueces natos de las comisiones de Evaluación para el Repartimiento de Utilidades del ejercicio próximo a los siguientes contribuyentes:

Parte real

- Don Anrique Ramirez Delgado de Torres, por rústica.
- „ Juan Rebolledo Moreno, por urbana
- „ Jacinto de la Cruz Fernandez, por rústica de miliares fuera del término
- „ Antonio Lapuerta Saquero
- „ Antonio Filador Lidorio por la C.N.S. local.



Parte personal.

- D. Antonio Ito Fuentes, Rector Cárrico
 D. J.ºe. Carrasco Galland, por urbana
 D. Vicente Barrero Saubas, por urbana
 D. J.ºe. María Femandes Conalira, por industrial

Que estas disposiciones y los documentos en que se han basado se hagan públicas en la forma por venir.

Vistos los peticiones de terreno en el suburbio del Berroal que formulan el vecino D. Juan Rebollo Moreno, D. Antonio Gallardo Pajuelo y D. David Saubas Paredon para edificar en el mismo, se acordó denegar la primera porque la edificación en el sitio que solicita estorbaba el paso de peatón por el camino y que el Sr. D. Antonio examinando las peticiones relativas sobre el terreno para ver si puede o no acceder a ellas =

Se acordó a la vista de una circular del obispado de Badajoz, contribuir con ciento cincuenta pesetas al sostenimiento del Seminario de la Diócesis.

A propuesta de la Alcaldía presidencia se acordó por unanimidad que la Exposición se suscriba a la Revista de Estudios de la Vida Local =

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las tres horas y ses minutos de que fue el Secretario certificador =

Ventura Carrasco *Ventura Carrasco*

Severo Carrasco

Francisco Delgado



104
Sesión ordinaria celebrada el 31 de diciembre de 1943.

Señores Concejales
Presidente
D. Ventura Camacho
Gutierrez
D. Severo Camacho
D. Manuel Camacho

En la villa de Maparta a
veinte y uno de diciembre de
mis noventa y cuatro. Han
de los dos horas se ha reunido
en el salón de actos de esta casa en
virtud de la ley. Gutierrez que firman el
manifiesto bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Ventura Camacho Rebolledo con obje-
to de celebrar sesión ordinaria convocada
para hoy por el Sr. alcalde, por su man-
da, día señalado, festivo y primer de año.

Declarado abierta por el Sr. Presidente,
de su orden, yo el Secretario, dicto lectura al
acto de la anterior que fue aprobada.
Si quisiera la correspondencia y Bo-
letines oficiales quedando la Corporación en-
terada.

Por mi el Secretario se manifestó a la
Corporación que al atender el acta correspondien-
te a la sesión extraordinaria que tuvo lugar
el veintinueve de Noviembre último ibiensi en
la omisión involuntaria de transcribir el
acuerdo adoptado sobre la aceptación en prin-
cipio de la propuesta de suplementos de crédito que
tuvo lugar en dicho acto, cuyo capitulo, en
virtud del acuerdo omitido fue expuesto al pú-
blico y figura en el poder del día para la se-
sión de hoy.

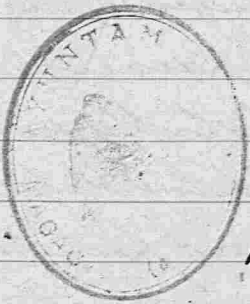
La Corporación recordando que en
efecto en la citada sesión se tomó el referido
acuerdo para salvar la omisión, acuerdo
hacen constar en el acta de esta sesión que en

la de reintegrarse de Diciembre último se adoptó por unanimidad el acuerdo que a continuación se transcribe y que debe ser en su tiempo por adoptado en la sesión referida a todos los efectos. Dice así el acuerdo:

"Examinada la propuesta de suplementos de crédito formulada por el Sr. Secretario para reforzar algunos compromisos del presupuesto de gastos vigentes por la cantidad global de tres mil ciento sesenta y ocho pesetas ochenta y tres céntimos, con cargo al superávit del anterior ejercicio liquidado, la Corporación acordó por unanimidad aceptar en principio y hacerla suya disponiendo se refrenda al público por el pleno municipal y se le da la tramitación subsiguiente."

Favorecido al poder día se examinó la lista de familias pobres acogidas a la Beneficencia municipal para el próximo ejercicio, acordándose por unanimidad aprobarla en la forma que aparece en documento aparte que autorizan el Sr. Alcalde y Secretario.

A propuesta de la alcaldía. Presidencia y por haber sido discutida por la Superintendencia de Servicios de Atención y Administración Local, se acordó por unanimidad elegir como representantes de este Ayuntamiento en Badajoz de D. Juan Teso Robau, D. Francisco Sierra Mohino y D. Francisco Gonsales Aguiar, nombrados indistintamente en sesión de 15 de Diciembre de 1941, y en sustitución de los señores nombrados a D. Cayetano Talacá Gaxera, mayor de edad, viudo, autor administrativo vecino de Badajoz con la asignación anual de trescientos pesetas, incluido el pago de comos,



autorizándole para que gestione en los ofi-
cios provinciales cuantos asuntos interesen a
esta Corporación, así como para permitir
en adelante las cantidades que se abusen
a este Ayuntamiento por participaciones,
recargos en las contribuciones o por cualquier
otro concepto, como intereses de empréstitos, etc.,
firmando los libramientos o recibos que se re-
quieran a su favor.

Que de este acuerdo así como del en
que se ratifique el nombramiento se libre
certificación al Sr. Gobernador para que le in-
vite de credencial.

Para la propuesta de suplementos de
crédito para reparar diferentes partidas del
vigente presupuesto de gastos con objeto de aten-
der a lo que requieren los viajes de comi-
siones y funcionarios del Ayuntamiento, confección
de Repartimientos de utilidad atacad, ma-
terial de oficina, conservación y reparaciones
de fuentes de cañerías de aguas potables, su-
ministro de medicamentos a los pobres de la
Beneficencia municipal y subvenciones familia-
res de empleados, formulada por el h. Con-
sejo Interventor y hecha vista por esta Comi-
sión en sesión de 29 de Noviembre último, la
cual ha permanecido expuesta al público
por espacio de quince días, no habiéndose
presentado reclamaciones.

Considerando que de la liquidación
del anterior ejercicio resulta un sobrante
de los ingresos sobre el pago de tres mil
seiscientos dieciocho pesetas con dos centi-

mas de los que perfectamente pueden destinarse los tres mil ciento sesenta y ocho pesetas con doce centimos, digo, ochenta y tres centimos a las atenciones que se indican anteriormente.

H. ayuntamiento, por unanimidad; acuerda aprobar los suplementos de credito propuestos con cargo al presupuesto del anterior ejercicio en la forma que a continuacion se detalla.

Siendo inexistente en la actualidad por no funcionar la fuente Municipal del Cerro, se acordó por unanimidad solicitar de la Junta Diputacion provincial la baja de la suscripcion al Boletin Oficial de la provincia, de la Fuente Municipal del Cerro de esta villa.

Se aprobó una factura de la imprenta Ceja de Don Benito por material de oficina usado en el cuarto trimestre, importe docientos sesenta y cuatro pesetas, sesenta centimos.

Despues habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesion a las doce y veinte horas de que yo el Secretario certifico, coniprometiendo a continuacion el utano de los suplementos de credito aprobados:

Ep	Nº	Pesetas	Comprobacion que tenia	Suma total de suplementos	Total Pesetas	Observaciones
1º	1º	25	600'00	400'00	1000'00	ese cargo al presupuesto del ejercicio anterior.
5º	2º	36	1000'00	1000'00	2000'00	
6º	1º	43	1500'00	700'00	2200'00	
7º	1º	46	400'00	200'00	600'00	
8º	1º	51	1451'17	548'83	2000'00	
9º	3º	61	2900'00	290'00	2590'00	

Ventura Carranza
 Nicolas Carranza
 Secretario del ayuntamiento



128
Sesión ordinaria de la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha no ha podido celebrarse por falta de número de señores Gueiros para tomar acuerdos; certifica-

1.º B.º
El Alcalde

El Secretario
J. Delgado

Larmona

Sesión ordinaria celebrada el 1.º de febrero de 1944.

Señores Concurrentes	En la villa de Utopia a
Presidentes	primero de febrero de mil novecien-
D. Ventura Camacho	tes cuarenta y cuatro, siendo los aus-
Gueiros	entes se han reunido en la Sala de
D. Severo Camacho	actos de esta Corporación con el Gu-
D. Nuevos Camacho	berno que figura en el margen preci-
	did por el Sr. Alcalde D. Ventura Camacho
	Reunido con objeto de celebrar la sesión ordi-
	naria de este día.

Declarada abierta, por el Secretario, de orden del Sr. Presidente, de lectura de actas y diligencias que anteceden siendo ambas aprobadas por unanimidad. Se leyó la correspondencia quedando con espesación en traslado, en virtud de los Retos oficiales.

Se acordó por unanimidad ratificar el nombramiento de agente representante de este Ayuntamiento en la capital a favor de D. D. Getaño Talao Utopia.

A propuesta del Sr. Alcalde, se acordó por unanimidad nombrar agente ejecutivo para el caso de descubierto por utilidad y otros asuntos relativos a favor de este Ayuntamiento.

afreus de Badajoz D. Gabriel Fernandez Sanchez =

Para que redactara el pliego de condiciones por que ha de regir la subasta para contratación del servicio de suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público de este pueblo a base de treinta lamparas de diez bujias, se acordó comisionar a D. José Prieto Fuentes, Alcalde y Secretario de la Corporación. =

Se acordó adquirir los velos necesarios con importe al capítulo XIII del presupuesto para la procecion de la Candelaria, en la forma que tradicionalmente se viene haciendo.

Para lectura de los papeles realizados en el paraje de Divimbla fueron por unanimidad aprobados en la forma que a continuación se detalla: veinticinco pesetas al Sr. Secretario por viaje a Villanueva para el impreso en Caja de Recompensas de 1944; noventa y cinco pesetas por confección matraces industriales y gastos de transferencia bancaria que el portador, D. Manuel, durante el ejercicio, más veinte noventa y cinco pesetas, sumando veinticinco que se adjudicaron a D. Pedro R. Davita como testimonio en 1940; ocho pesetas por una campaña número para el portal de Balesa, setenta y cinco pesetas por cinco cards de piedra; dieciséis noventa pesetas por alquiler del local Escuela de niñas nr. 2 del año 1949; setenta y cinco pesetas por gastos tramitado adquiriendo en divimbla. Los demás papeles de que se dio lectura no se equiparan por tener carácter informativo y ser de carácter obligatorio y periódico.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión de las tres horas, de que certifico.

Ventura Larmona

[Signature] Alcaldía Comunal
Jesús Larmona
[Signature] Presidente del ayuntamiento



Señor ordinaria celebrada el 15 de Febrero de 1914.

- Señores concurrentes
- Presidente
- D. Ventura Camarero
- Quintero
- D. Severo Camarero
- D. Nicolás Camarero

En la villa de Guapaceta a quin-
ce de febrero de mil novecientos
veinticuatro y cuatro. Fuero los
señores se han reunido en la Sala de ac-
tos de esta Casa Comunal de H. H.

Quintero que figuran al margen pre-
sidad por el Sr. Alcalde D. Ventura Camarero
Rebolledo con objeto de celebrar la sesión ordi-
naria de este día. Declarada abierta por el Sr.
Presidente, de su orden, y el Secretario, di lectura
de actas de las anteriores que fue aprobada. Leí
la correspondencia y Boletines oficiales quedando
la corporación enterada.

Para cumplimiento y a los efectos deter-
minados en el vigente Reglamento de Recruta
miento, se acordó fijar en siete puntos, vein-
te centinos, el jornal medio de un bracero en
la localidad.

7.20

El Sr. alcalde di cuenta a la corpora-
ción de los ingresos hasta la fecha realizada por
el reparto ejecutivo y de la inversión hasta
ahora dada a gran parte de los mismos, que-
dando la corporación enterada.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta
la sesión a las doce horas diez minutos, de
que yo el Secretario certifico.

Ventura Camarero

Severo Camarero

Nicolás Camarero

Severo Camarero

sesión ordinaria celebrada el 1.º de marzo de 1944.-

Señores Concejales
 Presidente
 D. Ventura Carmona
 Autores
 D. Severo Carmona
 D. Nusta Carmona

En la villa de Magenta a primeros de marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro. Leído la sesión se han reunido en el salón de actos de la Casa Consistorial el Sr. Ventura que figuraba en su lugar por su enfermedad. Alcalde D.

Ventura Carmona Rebolledo con objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.:

Aprobado el acto por el Sr. Presidente, D. Severo, y el Secretario de lectura al acto de la anterior sesión que fue aprobada. Leí a continuación la correspondencia y Boletines oficiales quedando la corporación enterada.

Examinada la distribución de fondos por capitales del presupuesto para el mes de la fecha. Vista la instancia formulada por los funcionarios subalternos y agente amada en solicitud de mejora de los sueldos que disfrutaban, el Sr. alcalde expuso su opinión de que consideraba procedente establecer un aumento gradual proporcionado a los sueldos que actualmente disfrutaban todos los funcionarios administrativos y subalternos. La Corporación tras de una detenida deliberación acordó por mayoría no aumentar sueldo alguno en el presente ejercicio.

Contra este se sigue la corporación de la subvención formulada por el Partido de asistencia Pública Administrativa de Manuel Guana para que se le recorra un crédito de su importe y nuevo sueldo treinta y tres céntimos por



un quinquenio a que dice tener derecho unos
Padres Titulares de esta villa desde el 19 de Julio de
1936 hasta que cesase el ejercicio de su cargo
aun como el reconocimiento de sus créditos de
retenciones treinta puestas por acumulación de las
plazas de Practicantes y Matróna desde el 4 de Dicie-
bre de 1937 al 30 de Septiembre de 1938. Sin dis-
cusion apenas acordó por unanimidad de parte
el reconocimiento de tales créditos porque en real-
mente lo acredita el decreto al prescribir todo quinquie-
nario lo debio solicitar cuando ejercia su cargo en
vita y tan pronto el decreto, del que ya ha decido,
valia para que oportunamente lo hubiese ido
reconociendo y liquidado y en cuanto a la acumu-
lacion de sueldo por servicios de Practicantes y Ma-
tróna porque no prueba ni existen contratos
de que ejerciera tales funciones, ni hallarse en
condiciones legales de poder ejercerlas.

Se acordó conceder al vecino Juan Bautista
Carrero Carrero cinco reales cuatravos de
tercio en el sobrante del Berrón en la forma
que aparece delibada en un instancia de ven-
dida de fechos ultimos.

A propuesta de la Alcaldia se acordó
proceder por admision tracion al bachero y com-
piero de las calles que mas lo necesitan.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la
sesion a las tres horas veinte minutos de que costipen.

Juan Carrero

Alcalde Comunal

Juan Carrero

Secretario



Señora ordinaria celebrada el 15 de marzo de 1944.

Señores concurrentes	En la villa de Mapacha a quince de marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro. siendo las once horas se han reunido en el salón de actos de esta casa consistorial los Sr. Señores que figuran al margen precedidos por el Sr. Alcalde
Quintero	
D. Ventura Carrón	
Autros	
D. Severo Carrón	al margen precedidos por el Sr. Alcalde
D. Nicolás Carrón	

D. Ventura Carrón Quintero con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Declarada abierta por el Sr. Alcalde, de un orden, y el secretario, de lectura al acta de la anterior que fue aprobada. Leída que fue también la correspondencia y telegramas oficiales, quedó la exposición interesada, acordado acerca de la circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, sobre abastecimiento de agua a las poblaciones estuarias con determinación de disposiciones que cumplimiento se interesa, para redactar un presupuesto.

Examinado el pliego de condiciones para contratar mediante subasta pública el servicio de suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público, fue por unanimidad aprobado en la forma que ha sido redactado por la Comisión designada al efecto, acordando anunciar la subasta en la forma reglamentaria.

Accediendo a la petición formulada por el Secretario propietario de esta corporación D. Bienvenido Delgado delgado, sobre reconocimiento de un quinquenio, después de examinar el traslado provisional del presupuesto de sustratos de segunda categoría a que pertenece y en el cual figura el número 1581 con un auto seis mil y trescientos de su presupuesto, certificado del Ayuntamiento de Agudo,

provincia de Ciudad Real, que acredita haber
prestado con anterioridad al frente de aquella se-
cretaría de años tres meses y veintidós días, uno
y días con carácter interino, los primeros en Chi-
llon (Ciudad Real) y los segundos en el punto de apor-
tado, pero ambos computables a estos efectos con su
puntuación en el párrafo 1º del art. 179 de la vigente
ley municipal, por haber desempeñado con tal
carácter cada una de dichas secretarías durante
más de seis meses consecutivos, y que sumados a
los servicios los que en propiedad viene presta-
do al frente de esta secretaría desde el día
29 de diciembre de mil novecientos cuarenta
y dos en que nombrado por la Dirección General
de Administración Local tomó posesión de
la misma, resulta que el interesado cumplió
el cinco años de servicios veintiseis de ene-
ro último. Vista las órdenes de 24 de junio y
3 de noviembre de 1942, reguladoras de los quinque-
nios a los secretarios, interventores y depositarios de
Administración Local, se acordó conceder al
Secretario de este Ayuntamiento D. Buenaventura
Delpado Lillo el reconocimiento de un quin-
quenio de seiscientos puntos equivalentes al
diez por ciento del sueldo de seis mil puntos que
en la actualidad disfruta, con efectos economi-
cos desde primero de febrero próximo pasado, y
que no habiendo consignación presupuestaria
para atender a esta obligación se pague en
cuenta a la consignación para créditos con-
traídos, retención a cargo de quinto orden certifi-
cado de este acuerdo.

Se acordó conceder al vecino Guilio García



Amoroso un terreno de terreno en el sobrante del Berrual,
para ampliación del cerrado que posee de una va-
ca de fachada por metros de front. =

Ante la instancia formulada por los señores Juan
Cruz Calle y Miguel Douro Plaza solicitando que la
corporación municipal que se concierne por motivo
dicho, amplie la edificación que posee en el so-
brante del Berrual porque - dicen - perjudica a sus
heros y convido que la concejilería para la amplia-
ción de la edificación dicha, fue hecha en 1935, por
esta corporación que tendría en cuenta las condiciones
del terreno solicitado para que no perjudicase a terceros
la edificación, acordó por unanimidad, mantener la
referida instancia. =

Se acordó refragar con campo a la conijueria
para obra de los puntos que dispone la separación de un
terreno de terreno en el cominteria para exterramiento de
aquella cadáveres a los que no pueda interesar católicamente. =

Queda definitivamente la recordación en punto
ejecutivo se acordó pagar a fines de mes los haberes del
primer trimestre de todos los funcionarios. =

Se ha habiendo, me acuerdo que tratar a le-
vante la sesión a los doce horas, minutos minutos
de que yo el secretario certifique. =

Ventura Carreras

~~Espero Carreras~~

Nicolás Carreras

Juan Cruz Calle

32

Sesión ordinaria celebrada el 1.º de Abril de 1944

Señores Concejales

Presidente

D. Ventura Carreras

Secretario

" Severo Carreras

" Nicolás Carreras

En la villa de Mapasela a pri-
mero de abril de mil novecientos
cuarenta y cuatro. Siendo las once horas
se ha reunido en el Salón de Actos
de esta Casa Comunal los D.º

Concejales que firman al margen bajo
la presidencia del Sr. D. Ventura Car-
reras con objeto de celebrar la se-
sión ordinaria correspondiente a este día.

Declarada abierta por el Sr. Presidente,
de su orden, y el Secretario, di lectura al
acto de la anterior que fue aprobada. Tam-
bien se le correspondencia y Boletines oficia-
les quedando la Proposición enterada.

Fue por unanimidad aprobada la dis-
tribución de fondos por capitales del presupuesto
para el mes de la fecha.

Leída una comunicación número 674 del
Sr. Alcalde de Villanueva manifestando que aquel
ayuntamiento ha acordado a los beneficiarios del
que fue Indio Torera del partido de Ricardo Sanz
Calderín un crédito de 8.000 pesetas por haberes que
dijo de percibir durante el dominio propio de un
gran cantidad correspondiente a este ayun-
tamiento quinientos treinta y cinco pesetas, cincuen-
ta centimos, se acordó por unanimidad recor-
reres a favor del Ayuntamiento de Villanueva un crédito por esta misma su-
ma a consignar en el presupuesto para
el próximo ejercicio por no haber en el actual
consignación además a tal fin.

A instancia del interesado se acordó en



ceder al vecino Antonio Alvarez Casas un trozo de terreno de veinte varas cuadradas de terreno en el sobrante del Berroval anexo a la edificación que en el mismo se hace para ampliación de la edificación dicha. =

Se leyeron y fueron por unanimidad aprobados los siguientes pagos efectuados en el primer trimestre, treinta y cinco puntos por reparación de una puente y un suministro de una respecta de hierro para el Cerante; una cuenta y tres puntos cuenta y seis centimos por obra de regulación e impresos; veinticinco puntos por un ejemplar del Boletín municipal; cincuenta y seis puntos por suministro de piedra; cuenta y dos puntos por el traslado de matrices de rústica y urbana; setecientos cuarenta y cinco puntos; cincuenta centimos por suministros de impresos y materiales de escritorio por la imprenta de la Diputación; dieciocho puntos cuenta y cinco centimos por suministro de medicamentos a los Cuadros Civiles en 1911; una cuenta y tres puntos por 400 estada de oficina; treinta y una, una cuenta por suscripción a El Comodoro de los Ayuntamientos; tres puntos, treinta y cinco centimos por el Comodoro de Subsidios Familiares y fichas Familiares Troncales; una cuenta y dos puntos por jornales en el traslado de la cuenta de G.; quince puntos por limpieza de oficinas en febrero; quince puntos por asistencia de los libros en el termino; una cuenta y seis puntos por suministro de piedra; mil puntos a D. Antonio Alcalde, sueldo de sus honorarios y gastos por confección de el Departamento de 1937 y 1938; setenta y cinco puntos al D. Alcalde. Presidente por gastos de viaje a Badajoz para la feria de la Fiera; veinticuatro puntos por el jornal de elbauletería en el depósito municipal; treinta y nueve puntos por suministro de piedra; diez puntos por gastos a otros tramos.



no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las doce cuarenta horas de que yo el secretario certifico.

Ventura Carrama

Severo Carrama

Nicolás Carrama

Severo Carrama

Sección ordinaria celebrada el 15 de Abril de 1944

Sección Ordinaria

Presidente

D. Ventura Carrama

Intros

D. Severo Carrama

D. Nicolás Carrama

Fu la villa de Mapacha a quinientos ochenta y cuatro.iendo los once horas, se reunió en la sala de actos de estas casas Comitales los D. Ventura Carrama y Severo Carrama que figuraron al margen por el Sr. D. Nicolás Carrama. Se acordó celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Hecho el acto por el Sr. Presidente, de acuerdo con el secretario, de lectura al acta de la anterior sesión que fue aprobada. También se leyó correspondencia y Boletines oficiales quedando la Corporación interesada.

Se acordó por unanimidad que siendo de tres únicamente los componentes, actúe la Corporación en pleno el acto de la subasta y adjudicación en su caso del servicio de suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público.

Almbrado



Dada lectura de las disposiciones que regulan los auxilios de Estado para abatecimiento y saneamiento de poblaciones mediante los trabajos de aguas, tras detenida deliberacion se acordó y por para una de las sesiones proximas la adopcion de acuerdos con objeto de conformarse mas debidamente a las posibilidades pro y contra de tales obras =

en lo que no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las tres horas de que yo el secretario certifico =

Ventura Caamaño

Severo Caamaño

Nicolás Ferrnora

Ricardo Delgado

Sesion ordinaria de la sesion ordinaria correspondiente 1º de Mayo de 1944. = Este a este dia no ha podido celebrarse por haberse dedicado la expresion a la reunion de asuntos de primera del recuento de 1943, disponiendo el Sr. alcalde se este para celebrarse en segunda convocatoria el dia tres del actual. = certifi. =

Vº Bº
El alcalde

R. Delgado

Caamaño

Severo supletoria celebrada el dia 3 de Mayo de 1944. =

Severo Caamaño

Presidente

D. Ventura Caamaño

Quintero

D. Severo Caamaño

Nicolás Ferrnora

En la villa de Magarola a tres de Mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las once horas se ha reunido en la sala de actas de esta Casa Comunal los señores que firman al margen bajo



La presidencia del Sr. alcalde D. Fuentevilla Carrero Abolledo con objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no pudo celebrarse el día primero por haberla dedicado a asuntos de quintos.

Abierto el acto por el Sr. alcalde, de su orden, y o el Secretario, di lectura al acta y diligencias anteriores, que fueron aprobadas. Se dio sepulcro los correspondencias y Boletines oficiales, quedando la Corporación enterada.

Examinada la distribución de fondos por capítulos del presupuesto vigente para el mes de la fecha fue por unanimidad aprobada.

Se dio lectura íntegra de la liquidación referida al presupuesto de este Municipio y años anteriores, practicada por el Secretario. Intervención y que consta de cuenta general de dicho presupuesto, observaciones acerca de los aumentos y bajas que han ocurrido en los ingresos y gastos; relación de los créditos y débitos reconocidos y no realizados; certificado del saldo que arroja el presupuesto anterior al de esta liquidación; copia certificada del acta del ayuntamiento efectuado en fin del ejercicio a que afecta la misma.

La Corporación, convenientemente enterada por la lectura de los expresados documentos y por las explicaciones que acerca de su contenido ha dado el Secretario que suscribe, por unanimidad queda aprobada.



por dicha liquidación, sin perjuicio de lo que
resulte en su día del fallo de las cuentas quera-
las respectivas, fijándose del modo siguiente =

Supuestos realizados.	84012'56
Pagos satisfechos	80653'66
Anterior en Caja	3358'90
Credito pendiente de otro	118.445'23
Fdo. de pago	51.959'00
Diferencia o saldo a favor del presupuesto siguiente	69.845'13

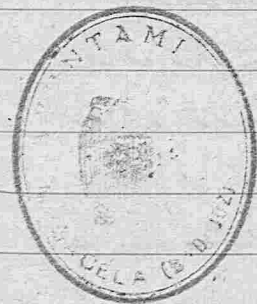
Se acuerda igualmente que el credito penden-
te de otro o pago quedara incorporado al presu-
puestos en vigor, y que se envie copia de esta liquida-
ción a la Delegación de Hacienda de la provincia,
Hacienda de Administración Local, a los efectos espe-
ciales.

Fueron leídas y por unanimidad aprobadas las si-
guientes papeles efectuados por la Caja municipal de
parte del mes de abril último: cincuenta y dos papeles por
suministro de cuatro quintales y medio de cal y unatio
aportadas para obras en el cuartel, diez papeles de
nación maseno gastos de viaje a Villanueva para la
concentración de reemplazo de 1944, veintinueve pape-
les por suministro de efectos de abrigo e impresos para
obras; veintiseis papeles por suministro de piedra; vein-
tinete papeles en la limpieza de edificios de la Guardia,
y otros papeles en concepto de errores, cuentas, papeles por la
limpieza de oficinas en marzo y abril; setenta y cinco
papeles al secretario por viaje a Badajoz para facilitar datos
sobre impresos forros de la parada campañera.

Fue habiendo un asunto que tratar se levantó la sesión
a las tres diez horas de que certifica =

Verónica Carrasera

Verónica Carrasera Recuerdo el pago



80
Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Magueta correspondiente al día 15 de Mayo de 1944. Diento a este día no ha podido celebrarse por no haber asistido suficiente número de Sr. Gestores para tomar acuerdo; certifico: =

H. B.º

El Alcalde

Carmona

El Secretario
J. Delgado

Sesión ordinaria celebrada el 1.º de Junio de 1944. =

Sesiones concurrentes.

Presidente

D. Ventura Carmona

Gestores

D. Severo Carmona

En la villa de Magueta a quince de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro. Siendo las doce horas se reunieron en la sala de actos de esta casa consistorial los Sr. Gestores que figuran al margen precedida por el Sr. Alcalde D. Ventura Carmona Rebollo, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día que el Sr. Alcalde declaró abierta.

De orden y el Secretario de lectura el acta y diligencias anteriores que fueron aprobadas. Calubien lei la correspondencia y Boletines oficiales quedando la Corporación interesada.

Examinada la distribución de fondos por capítulos para el mes de la feria fue por unanimidad aprobada.

Dada cuenta del resultado negativo de la subasta de servicio de alumbrado público eléctrico, declarada desierta por falta de licitadores se acordó requerir al antiguo contratista

de dicho servicio cuyo contrato venia prorrogandose
 facilmente y que dijo se cumplir por los Años que ha
 realizado para instalar en La Haba un transformador
 y recibir el fluido de Fuentes del Norte para que manifieste
 fuerte las cañas porque no ha concurrido a la su-
 basta y comienza a suministrar luz electrica de nue-
 vo conforme al antiguo contrato hasta tanto se con-
 vierte el nuevo.

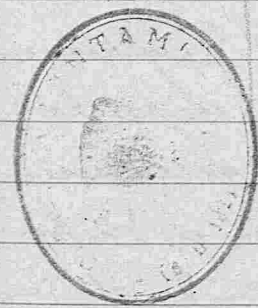
A propuesta de la Alcaldia-Preidencia se
 acordó contribuir con cien puestas a la construc-
 cion abierta por el Excmo. G. Gobernador Civil y Jefe
 Provincial, del Municipio para construir en Ba-
 dajos un edificio con destino a Casa de la Falanga,
 suma que se pagará con cargo a Impuestos.

Se leyeron y fueron aprobados los siguientes pagos
 que se hacen en el mes de Mayo: Diecinuevecientas pue-
 tas por la obra de separacion de un trazo en el cemente-
 rio para cada uno que no pueda recibir sepultura
 mitiana; trescientas diez y seis por el blanqueo de las
 fachadas de edificios municipales, Jefatura de Falan-
 ga y los interiores de la casa escuela de niñas n.º 1; trein-
 ta puestas al Sr. Secretario por los viajes a Villanueva para
 quintas; veinte puestas por efectos timbrados; noventa y dos
 puestas reintegro centimos por la publicacion del asunio
 de la subasta de alumbrado; veintiocho puestas cinco cen-
 timos por un alfo para la suspension de sanidad y otros paises; cin-
 cuenta puestas, seuenta centimos por suscripcion al Boletín del
 Estado en el Pto. Sembrado; quince puestas por la limpieza de oficinas
 municipales.

En no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesion
 a las diez y cinco horas, de que certifico.

Ventura Carramona

Severo Carramona



92
Sesión ordinaria celebrada el 15 de Junio de 1944.

Actores Concurrentes	En la villa de Magaceta a quince
Quirientes	de Junio de mil novecientos cuarenta y
D. Ventura Camoua	cuatro siendo las once horas se han reuni-
D. Severo Camoua	do en la Sala de Actos de esta Casa

comunitaria los Sr. Quirientes que figuraban al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ventura Camoua Rebolledo con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, de su orden, y el Secretario, di lectura al acta de la anterior que fue aprobada. Tambien lei la correspondencia y Boletines oficiales quedando la Corporación en parada.

Ato seguido el Sr. Presidente manifesto que este Ayuntamiento debia proceder al examen, estudio y censura de las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1943 en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 578 del Estatuto municipal en relacion con el 1915 y siguientes del Reglamento de Hacienda municipal despues de cuya lectura se acordó que las referidas cuentas quedasen sobre la mesa por espacio de diez dias a disposicion del Sr. Consejo Sindico y Comision de Hacienda y demas miembros de la Corporación, para el detenido examen de las mismas y la redaccion de los oportunos informes por el capricado Consejo Sindico y Comision de Hacienda.

Tambien se acordó que las citadas cuentas se pongan de manifesto al publico durante trece dias habiles en la Secretaria del Ayuntamiento, acompañadas de los documentos justificativos con certificacion de lo acordado.

al objeto de que cualquier vecino pueda exami-
narlas y formular reparos u observaciones contra las
mismas. =

Se acordó contribuir con cincuenta puntos que se
pagaran con cargo a Impuestos a la Sucesión e
abiertos para adquirir medalla Laureada de San
Fernando concedida al General D. Gonsalo Quijano de
Alarcó. =

H. B. Alcalde dio cuenta de que para ayudar al
sostenimiento del diario Abasco de Madrid,
perdido laureado había contratado con el mis-
mo una tipografía cuyo importe es de tres
cientos cincuenta puntos, habiendo adquirido tam-
bien con destino a los libros un ejemplar de ta-
blón Laureado que importa con punto de curso
setenta y siete puntos cincuenta centimos. La Corpora-
ción se dio por enterada aprobando el gasto que
se pagará con cargo a Impuestos.

Se aprobó una factura de la Imprenta Bre-
je de Don Benito importante puntos cuatrocien-
tos treinta y siete con setenta por material de oficina
usado en el primer trimestre; otra de la imprenta
Botanica por impresos para el Repartimiento de utili-
dad que importa noventa y una puntos noventa cen-
timos; otra de Diego Charbiso por cristales para los
libros y dos trabajos de carpintería setenta puntos
cincuenta centimos. Otras dos de la Empresa de Electricidad
por la instalación en la fábrica y en el Cuartel importantes
en punto ochenta y nueve puntos setenta centimos. =

En habiendo leído cuenta que trata se levantó la
sesión a las doce horas die minutos, de que certifico

Ventura Carrasana
 Severo Carrasana
 Fernando Delgado



18
Sesión ordinaria celebrada el 1º de Julio de 1944.

Presidencia	D. Ventura Camarero
Secretaría	D. Severo Camarero
	D. Nubla Camarero

En la villa de Magaceta a primeros de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro. Huido los sucesos se han reunido en el salón de actos de esta Casa Comunal los D. Nubla Camarero y los señores que figuran al margen presididos por el Sr. Alcalde D. Ventura Camarero Rebolledo con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día que el Sr. Presidente declaró abierta.

De un orden, y el Sr. Alcalde, dió lectura al acta de la anterior que fue aprobada. También leyó la correspondencia y Boletines oficiales quedando la Corporación enterada.

El Sr. Alcalde dió cuenta de la conversación mantenida con el representante de la Empresa suministradora de fluido eléctrico que le había prometido instalar las lámparas y suministrarles luz al público en el más breve plazo, con arreglo a lo que después se acordó, por virtud de lo cual procedo y propongo que se modifique el pliego de condiciones que ha servido de base a la primera subasta en el sentido de instalar para el alumbrado público lámparas de quince wates en lugar de diez, porque según la Empresa las fabricas constructoras de las lámparas no garantizan el consumo mínimo de diez wates, y en consecuencia aumentan por virtud del mayor consumo de fluido el tipo de tarificación para la segunda subasta.

La Corporación, conformándose con



La anterior propuesta acordó por unanimidad modificar el pliego de condiciones en el sentido propuesto de instalar sesenta lámparas de quince horas, fijando el tipo de variación anual en tres mil ochocientas cincuenta puntas y aumentar una segunda subasta para la contratación del servicio, conforme a las demás condiciones.

Dada cuenta de una instancia del vecino Francisco Fuentes Ramos en solicitud de un trozo de terreno sobrante del Berronal para ampliación del cercado que posee, se acordó acceder en principio a condición de que la división de terreno primero hasta donde puede llegar con la edificación y segundo que deje caminos abiertos para tramitar.

A propuesta de la Presidencia se acordó requerir al vecino Pablo Calle para que tape la puerta abierta en un cerco del Berronal en el lado donde puede estorbar la edificación de otras cercos y la abra orientada como los demás de al lado con salida al camino.

Fueron leídas y aprobados los siguientes pagos efectuados en el mes de Junio: cincuenta puntas por la limpieza de los Pisos de aguas potables de la Plaza y Cantilleja; sesenta y siete cincuenta por un ejemplar de las Publicaciones "Lancetados de España"; veinte cuentas y seis puntas; por papeles materiales y útiles en el Banguero y limpieza de dos pabellones del Cuartel. Los pagos de carácter obligatorio que tienen consignación expresa no se detallan.

Se dió cuenta por íntegra lectura de los expedientes instruidos con motivo de la falta de presentación del curso Manuel Carlos Ferrer.



18

hijos de Jose y Esperanza y de Jose Delgado Gu-
tierres, hijos de Jose y Paula, números 5 y 9
respectivamente del padrón de 1945 que en-
tendidos en forma legal no comparecieron por si
ni por medio de representante al acto de
su clasificación de sucesos en tiempo ale-
gado, causa junta que se lo impidiera. Vis-
tos sus resultados y diligencias, visto lo expuesto
por parte de los sucesos sucesos. Del des-
linamiento y el dictamen del Consejo enca-
gado, el Ayuntamiento acuerda: Que resul-
tando probada la falta de presentacion y
el ignorado paradero de los sucesos interna-
les y de sus familiares, procede y así lo acuer-
dan declarales prófugos, aprobando los re-
spectivos expedientes.

Y no habiendo mas asuntos que tratar
se levanta la sesión a las tres horas de
quiza el secretario certifica.

Ventura Carrmona

Severo Carrmona

Nicolás Carrmona

Jesús Delgado




Señora ordinaria celebrada el 15 de Julio de 1944. =

Señores Concejales.	En la villa de Magacela a
Presidente	quince de Julio de mil novecientos
D. Ventura Camacho	cuarenta y cuatro, siendo las once ho-
Secretos	ras se han reunido en la Sala de Ses-
D. Severo Camacho	ión de esta para conmutar los tres. Los
D. Nicolás Camacho	tres que figuran al margen presidi-

dos por el Sr. Alcalde D. Ventura Camacho Re-
bolledo con objeto de celebrar la sesión ordina-
ria de este día, que el Sr. Presidente declaró
abierta. =

De un orden, ya el Secretario, dió lectura al ac-
ta de la anterior sesión que fue aprobada.
Después leyó la correspondencia y Boletines ofi-
ciales quedando la Corporación interesada. =

Fue por unanimidad aprobada la
distribución de fondos por capitales para el
mes de la fecha. =



Por las instancias que merceden
al vecino Francisco Gallardo Berbar y
Nicolás Camacho Camacho, en solicitud de
terreno para edificar en el estante del
Bosqueal, se acordó acceder en primer
y que por la Comisión se visite y deli-
me el terreno que puede convenir, au-
torizando a esta última el Sr. Alcalde por ser
miembro de la Comisión el peticionario. =

El Sr. Presidente hizo saber a la Corpora-
ción que en un reciente viaje a Guin-
tana de la Serena ha visitado al Inspector
Provincial de Falange y Delegado del Sr. Go-
bernador para exponerle su deseo de
ser relevado en el cargo en ras de que

entonces ya merecido un día para llevar ya al lado al frente de la alcaldía unas cosas le están mucho tiempo para sus negocios particulares. La Expropiación se dio por enterada.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las doce horas de la tarde de que certifico.

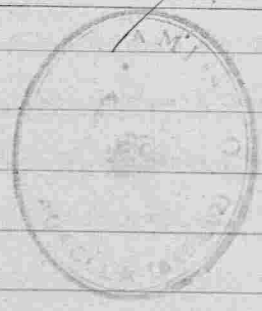


Fentura Carranova

Gerente Carranova

Juan José Delgado

Señor ordinaria del día de la sesión ordinaria correspondiente al día de la fiesta no ha podido celebrarse por falta de asistencia de suficiente número de señores para tomar acuerdo; certifico.



F. B. Alcalde

J. Delgado

Carranova

Señor supletoria celebrada el 6 de agosto de 1944

Señores concurrentes	En la villa de Badajoz a seis de agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro.
Presidente	D. Fentura Carranova
Señores	D. Fentura Carranova
Señores	D. Fentura Carranova

En la villa de Badajoz a seis de agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro. Se celebró la sesión supletoria en la sala de actos de esta casa consistorial. Los señores que figuraron al margen bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Fentura Carranova.

para armonizar debiendo ser objeto de celebrarse en segunda convocatoria la sesión ordinaria que por falta de numero no pudo tener lugar el día primero del actual.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, de su orden, y el Secretario, di lectura de acta y diligencia anteriores que fueron aprobadas. Tambien lei la correspondencia y Boletines oficiales guardando la corporación enterada.

Se acordó por unanimidad arrendar mediante subasta pública los paces sobrantes de la Dehesa Boyal, Hueros del Castillo y los paces de labros que este año correspondan, a cuyo fin se redactarían los pliegos de condiciones señalando como tipo las condiciones presupuestarias respectivas, los cuales se someterían a la aprobación de la Corporación.

Dado el escaso numero de sus componentes se acordó que asista la Corporación en pleno al acto de la segunda subasta del servicio de alumbrado eléctrico.

A propuesta del Sr. Alcalde, se acordó regular el abastecimiento de aguas potables del T. 50 de la Aldea invirtiendo el levantado a cabo de modo alternos comenzando el día ocho del actual, dando la validez a la prueba del sol; si volviera el día y así sucesivamente, invitando al estiaje a lo acompaña, se encomendará a los Guardas la vigilancia para el cumplimiento de este acuerdo y no permitir utilizas otros usos que los que a tal fin dictarían el ayuntamiento.

83
tamien, acordando a este fin ad-
quirir seis y seis embeles y no permit-
tir que cada vecino lleve mas canti-
dad que la que require el numero de
sus familiares. Se levantará en el Bando
que hoy se publicará y lo que en lo
sucesivo acordare el cabildo de aguas
de este pso que se dedicaran a los usos
humanos con preferencia, ya que existen
otros usos mas abundantes para otros us.

Tambien se acordó proceder a la limpie-
za de las pias llamadas de la Caldera y de S.
Diego.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se le-
vantó la sesión a las tres horas de que yo
el Secretario certifico:-

Ventura Carrman

Severo Carrman

Benito delgado

Señor ordinaria de La ciudad ordinaria con fecha
15 de Agosto de 1911. Diente a este dia no se ha es-
pleado por ser festivo, disponiendo el Sr. alcalde
se aplaza para mañana. Certificado:-

H. B.

Alcalde,

Carrman

Benito delgado

fuera ordinaria celebrada el 16 de agosto de 1944.

Jueces concurrentes.	En la villa de Traspalca a
Presidente	dieciséis de agosto de mil no-
D. Ventura Canova	vecientos veinteocho y cuatro. Llen-
Autores	do las once horas de la mañana
D. Severo Canova	en la sala de actos de esta
„ Nicolás Canova	Casa Comunal del Pto. de

en que figuraron al margen bajo la presi-
dencia del Sr. alcalde D. Ventura Canova
celebrado con objeto de celebrar la sesión ordi-
naria que no se celebró ayer por ser festivo.

Abierto el acto por el Sr. alcalde, se le-
yó y el secretario di lectura al acta y diligen-
cia anteriores siendo ambas aprobadas. Se
leyó la correspondencia y estatutos oficiales
quedando la Corporación enterada.

Dada cuenta de la distribución de fondos
por capitales del presupuesto para el mes de
la fecha, fue por unanimidad aprobada.

Examinada la cuenta de caudales que
rinde el depositario correspondiente al primer
trimestre de este año de la que resulta que en
fin del trimestre y ejercicio anterior había una
existencia en caja de tres mil quinientas cin-
cuenta y ocho pesetas noventa centimos y que
en el expresado trimestre ingresaron veinte
mil dieciséis pesetas, cuarenta y tres centimos, que
suman veintitres mil quinientas setenta y seis pe-
setas treinta y tres centimos. Siendo la data
de pagos realizados de veinte mil quinientas
cincuenta y cuatro pesetas, setenta y tres centi-
mos, queda en fin de dicho trimestre una
existencia en caja de tres mil ciento veint-



cinco pesetas seuenta centimos.

Resultando bien justificadas las operaciones realizadas, tanto en el campo como en la data, siendo la Exposición, por unanimidad, purtar su aprobación a referida cuenta.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las doce horas, quineminutos de que yo el Secretario certifico.

Ventura Carrama

Nicolás Carrama

Severo Carrama

Reunido del pad.

Sesión de 1º de Sep. La sesión ordinaria correspondiente al mes de 1944. Diente al día de la fiesta no ha podido celebrarse por no asistir suficiente número de autores para tomar acuerdos, disponiendo el Sr. Alcalde de este para celebrarla en segunda convocatoria el día cuatro del actual. En

tipico. 3º Bº
Alcalde,

Carrama

J. Delgado

Sesión extraordinaria celebrada el 4 de Septiembre de 1944.

Señores concurrentes
Incidente

D. Ventura Carrama
Autores.

Severo Carrama

En la villa de Magacela a cuatro de Septiembre de mil noventa y cuatro. siendo las once horas se han reunido en la sala de actos de esta Casa Con.



tribunal de los Señores que figuraron al margen bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Fermin Carmona Rebollo al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que por falta de numero no pudo tener lugar el día primero del actual.

Declarada abierta por el Sr. Presidente de su orden y el Secretario de lectura al acta de la anterior sesión y diligencia siguiente siendo ambas aprobadas. Se leyó tambien la correspondencia y Boletines oficiales quedando la Corporación enterada.

Fue por unanimidad aprobado el pliego de condiciones para la subasta de los factos sobrantes de la Dhuca Boyal acordando que esta se celebre el día veintinueve del actual sin susp la cordillera de la tierra y hues del caudillo que se subastaran a continuation, avisando al acto la Corporación municipal y la Guardia Civil de Puerto.

Tratado el expediente de segunda subasta para la contratación del suministro de energía eléctrica para el servicio de alumbrado publico que tambien ha resultado desierta por falta de licitadores, la Corporación acordó hacerse cargo sin para poder contratar directamente el servicio en anexo a las condiciones que han resultado de base a la ultima subasta a tenor de lo dispuesto en el apartado 5.º del art. 1.º de la vigente Ley Municipal.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que al efecto de los asuntos objeto de la presente sesión era el de aprobar provisionalmente las condi-



30

Las municipales del ejercicio de 1943, los cuales han sido expuestos al público, censurados por el Sr. Consejo Sindical y examinados minuciosamente por la Comisión de Hacienda, habiendo sido ya esta emitido dictamen que consta en el expediente.

Dada lectura inmediata de los referidos dictámenes por el infrascripto Secretario, de lo que resulta que dichas cuentas están debidamente fijadas y justificadas, el Sr. Presidente anunció que iba a procederse a su ratificación, y no habiéndose opuesto contra las referidas cuentas objeción alguna, fueron aprobadas por unanimidad.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que en virtud de lo dispuesto en los artículos 578 del Reglamento municipal y 127 del vigente Reglamento de Hacienda municipal, la expresada aprobación que acaba de acordar la Corporación tiene meramente el carácter de provisional, fijando a salvo, por consiguiente, el acuerdo definitivo que adopte el Ayuntamiento que le constituya, de pues de la renovación ordinaria del actual, y en su consecuencia hasta que se adopte dicho acuerdo subsistirán intactas las responsabilidades que pudieran haberse a los referidos mandatarios.

A propuesta del Sr. Alcalde se acordó por unanimidad solicitar del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia autorización para preverir en el presupuesto del ejercicio venidero de algunas de las obligaciones que determinara el art. 535 del Estatuto

tuto municipal y alterar el orden de prelación en el mismo señalado al amparo del art. 55 del vigente Reglamento de Hacienda municipal, estableciendo para el próximo ejercicio los siguientes recursos municipales: Además de las participaciones en las contribuciones urbana e Industrial; recargo del 15 por 100 sobre esta última; sobrecoste de las 16 centesimas para 1ª enseñanza en la contribución Centena y producto de los bienes patrimoniales, los canonas por los documentos que expida la administración municipal a instancia de parte, arbitrios sobre saca de tierras de terrenos comunales; pesas y medidas, puntos públicos y venta coactiva de artículos, sobre el consumo de bebidas espirituales y alcoholas y canas pesas y medidas, Repartimiento general sobre utilidades y multas municipales. =

Visto el expediente de proreza de 1ª clase que se instruye por este Juzgado de la mantención de actilla de Madrid a favor del solarado Pablo Calle Lidoro, perteneciente al remplazo de 1941 y uso de esta villa del que resulta probado que el abituriente que tiene mayor número varónes uno llamado Hilario Calle Lidoro que también se halla en filas, así como que sus padres piden de la ayuda de uno de ellos, de conformidad con el parecer del Consejo Judicial la Corporación acuerda por unanimidad en el sentido de que procede acceder a la proreza de 1ª clase solicitada. =



Se acordó acceder en principio a la whi-
citud de un solar de once varas de fachada
de pro 16 de fondo en el sobrante del Berro-
cal, a continuación del concedido Francis-
co Gallardo Erubar, formulada por el veci-
no Pedro Calderón Gallardo y que la Comi-
sion encargada impetró y diligenció la
concesion dando cuenta al Ayuntamiento.

Se acordó aprobar el gasto de dos viajes
a Villanueva hecha por el secretario para
asuntos de quintas, un por traer una cuenta pre-
senta, otro del Sr. Alcalde a Badajoz para li-
quidar el debito al medico Sr. Graña y otros
asuntos de interes local setenta y cinco puestas
y otro del oficial 1.º a Don Benito para recoger
las castillas individuales del 4.º cuilo, veinte pue-
sitas.

A propuesta del primer Enciente de abal.
de se aprueba, digo, se acuerda subastar el
terreno del Bosil junto con el del codon de
la parte larga; que uno de su producto y
el del corral del Lourejo se adquiriera la pa-
ja para pienso del toro llamado de la Vi-
lla y si sobra o falta que se impuso, o
pague del presupuesto con cargo a impunidad.
Y no habiendo ningun asunto que tratar
se levanta la sesion a las catorce horas
de que yo el secretario certifico.

Ventura Carrasana

Jesús Carrasana

Nicolás Carrasana

Fernando Delgado



Sesión ordinaria del La sesión ordinaria
 15 de Septiembre de 1944 } correspondiente al día de
 la fecha no ha podido celebrarse por falta
 de asistencia de suficiente número de los Es-
 traes para adoptar acuerdos. = Certificado =
 H. B.
 El Alcalde, R. Delgado

Sesión extraordinaria celebrada el 21 de Septiembre 1944

D. Concomentes Quintana	en la villa de Magacela a veintuno de Septiembre de mil
D. Ventura Canovas Quintana	novecientos noventa y cuatro. siendo las doce horas se ha reunido
D. Jesus Canovas Quintana	en la sala de actos de esta Casa Consistorial los D. D. Quintana que fi-

juran al margen para celebrar sesión,
 previamente convocada.

Declarada abierta, se aprobó por unanimi-
 dad la distribución de fondos por capitales para
 el mes de la fecha.

Futa la instancia que sucede el Cuadro
 municipal por Gallardo Escobar en solicitud de que
 se le abone la diferencia que por subsidio familiar
 dejó de percibir el 3.º semestre de 1939 y años 1940 y 1941,
 pues al pagarse se omitió lo correspondiente a uno
 de sus hijos, que asiendo en los treinta meses citados
 a la suma de documentos veintinueve puros y ha
 sido comprobado por Secretaria con vista de la con-
 tabilidad y de la declaración de familia del interesado.

28
rado que, en efecto, este se ha de percibir la suma
dicha, se acordó por unanimidad pagarla
con cargo a imprentas por no existir con signi-
ficante adecuada.

Se denegó la segunda petición que se formula
en su sentido sobre aumento del 10 por 100 en el
subsido Familiar, por no acreditar la cualidad
de beneficiario del régimen de subsidio a las Fa-
milias numerosas.

La Corporación se dio por enterada de que
el día nueve de actual se posesionó del cargo de
Tractante de A. P. D. de esta villa, en propiedad,
D. Manuel Francisco Cuadrado Triate, nombrado por O. M.
de 31 de Julio de este año.

Examinados los peticiones de D. Juan formula-
das por D. Vicente Camacho Escobar y Antonio Del-
gado de Torres, se acordó que la Comisión
vaya sobre el terreno la primera y en la di-
cación y conceder al segundo 144 varas cua-
dradas de terreno.

A propuesta del Sr. alcalde se acuerda por una-
nidad mejoras para el año próximo el
sueldo de todos los funcionarios administrati-
vos y subalternos, a cuyo efecto al estudiar
y votar el presupuesto para el ejercicio ven-
cidero se tendrá en cuenta las mejoras de
sueldo obtenidas por los funcionarios de pueblo li-
mitados de analoga categoría, aumentado
el sueldo de los de este Ayuntamiento en la
misma proporción.

Unánime igual propuesta se acuerda por
que los dos meses de haberes que se adjudican
a los funcionarios municipales.

Se acuerda proceder a la limpieza de las piedras
sueltas que existen en el camino ancho, de la Ca-
rrera y la Hoya. =

Se aprobaban los siguientes pagos: siete puntos por un pro-
mal de un portero de lauptra un reconocimiento de terrenos; cinco
sue puntos, noventa y cinco centavos por un suministro de material
electrico para la Iglesia y Cuartel; setenta y cinco puntos
por trabajos de limpieza de calles, parte de las fachadas de edifi-
cios publicos y traida de aguas que se consumen en las oficinas mun-
cipales; una mil trescientos puntos por la limpieza de oficinas en los meses
de Julio y agosto; treinta y dos cincuenta por la reparacion
de la tuberia de la fuente; quince por obsequio a los
que la han limpiado; diecinueve por la primera au-
feris a la reparacion; treinta puntos por transporte
de cartones individuales del 4.º cuatr. Diez puntos por
la talle de mapas del recuento de 1945. = Los pagos que tienen
designacion expresa, son de caracter privado y estan
previamente acordados no se de tallar. =

Con lo que terminada los asuntos de la con-
vocatoria se dio por terminada el acto, a las diez y seis
o las catorce horas, de que certifica. =

Ventura Carmona
Severo Carmona
Nicolas Carmona

Fuente Delpado
Sucesion ordinaria de la sucesion ordinaria en su pose-
1.º de octubre de 1944. Fuente al dia de la fecha nose
sea celebrado por ser la Fuente del caudillo, dis-
poniendo el Sr. Alcalde se cito para celebrarla el dia 1.º de
F.º B.º
Alcalde, Delpado

Sesión supletoria celebrada el día 3 de octubre de 1944.

Síndic Comarcal
 Presidente.

D. Ventura Carrón
 Gestor

D. Severo Carrón

D. Nicolás Carrón

En la villa de Magaceta a tres de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro. Hecho las once horas se han reunido en la Sala de Actos de esta Casa Comarcal los señores Gestores que se expresan al margen

bajo la presidencia del Sr. Alcalde con objeto de celebrar sesión supletoria de la ordinaria correspondiente al día primero del actual que no se celebró por ser festivo.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, de su orden, yo el Secretario di lectura al acto anterior extraordinario, a la ordinaria y de liquidación precedentes siendo todas aprobadas por unanimidad. Tambien lei la correspondencia y Boletines oficiales quedando la Exposición interesada.

Examinada la distribución de fondos por capitulos para el mes de la feria fue por unanimidad aprobada, acordandose atender con preferencia al pago de deudas mas urgentes.

Dada cuenta del resultado de la subasta para arrendar el aprovechamiento de pastos sobrantes de la Dehesa Royal, celebrada el día veintinueve de septiembre y adjudicada provisionalmente al vecino de Campanario D. Manuel Gallardo Ruiz, se acordó que no habiéndose presentado reclamaciones hasta la fecha y encontrando la misma conforme se dio por aprobada definitivamente si no se presentan reclamaciones dentro del plazo reglamentario.

El Sr. Alcalde dio cuenta de que al prender a dar cumplimiento al acuerdo de 4 de Septiembre y vender el terreno del sodeo llamado de la parte baja, supo que el Baquero de la ganadería del pueblo lo había recogido y vendido sin permiso, y requiriendo este un nombre a Nicolás Caldeón Pharriso para que explicase tal acto e ingresase el importe, dijo que otro año lo había hecho y se le había permitido y que no podía ingresar el importe del terreno porque lo había gastado y no lo tenía.

La Corporación acordó proceder contra el mismo por apropiación indebida para conseguir - con el importe del terreno - que lo ingrese, para darle el destino acordado en la sesión citada, sin perjuicio de las demás responsabilidades en que haya incurrido.

Ante la instancia formulada por el vecino Aurelio Esquivel Rebollo en solicitud de un trozo de terreno para edificar en el sobrante del Becoral, se acordó que la Comisión designada al efecto la manifieste sobre el terreno y determine si procede acceder o no a tal petición.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesión a las once horas de que yo el Secretario certifico.

Ventura Carrana

Nicolás Carrana

Severo Carrana

Jesús Delgado

sesión ordinaria del 15 de octubre de 1944 } La sesión ordinaria co-
diaria 15 de octubre de 1944 } correspondiente a este día, no
ha podido celebrarse por falta de número de su-
ficientes Gueiros para tomar acuerdo, certifica:

F. B.
El Alcalde

El Secretario
Remunido Delgado

Sesión supletoria celebrada el 17 de octubre de 1944.

Actas concurridos

Quintados

D. Ventura Camacho

Gueiros

D. Severo Camacho

D. Nicolás Camacho

En la villa de Utrera a
dieciséis de octubre de mil no-
vecientos cuarenta y cuatro. He-
cho las ouelas de las se han con-
nido en la sala de actos de esta
Casa Comunitaria los Sr. Gueiros

que figuran al margen bajo la presidencia
del Sr. alcalde D. Ventura Camacho Rebo-
ledo con objeto de celebrar en segunda conve-
natoria la sesión ordinaria que por falta de
número no pudo ser tenida lugar el día quin-
ce del actual.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, de su
orden, y el Secretario, di lectura al acta de
la anterior sesión y diligencias pendientes
siendo ambas aprobadas por unanimidad.

También se leyó la correspondencia y Boti-
nes oficiales quedando la Corporación enterada.

Por vista del ante proyecto formula-
do por el Secretario y de los demás documen-
tos prevenidos se procedió a la formación
del proyecto de presupuesto de ingresos y
gastos para el próximo ejercicio de 1945 y



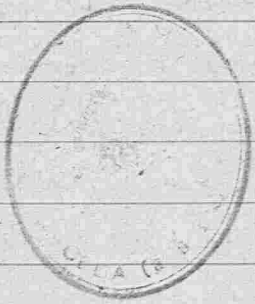
después de examinados con detenimiento los diferentes capítulos artículos y partidas del referido proyecto, fue este aprobado por unanimidad en la forma que aparece en el documento así llamado, acordando asimismo que se exponga al público por el plazo reglamentario y que una vez tramitada se le de la tramitación subsecuente. =

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó por venir a las trece horas diez minutos de que yo el secretario certifico. =

Ventura Carranza

Severo Carranza

Severo Carranza



Acta de sesión para renovación de la Comisión Municipal Gestora, celebrada el 29 de octubre de 1944.

Señores Concejales	
Presidente	
D. Audif Godoy Calderín de la Basca	
D. ^{en su lugar} Antonio Plaza Haba	
D. Luis Benavente Casarín	
D. Francisco Cuadrado Ramos	
D. Fermín Camacho Gallardo	
D. Julio Pizarro Pizarro	
D. Diego Camacho Benigno	
D. Nicolás Camacho Camacho	
Composición suplente	
D. Ventura Camacho Rebellón	
D. Severo Camacho Benito	
D. Nicolás Camacho Camacho	

En la villa de Magacela a veintinueve de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las veinte horas, treinta minutos, se han reunido en la sala de acta de esta Corporación Municipal los señores que figuran al margen bajo la presidencia del Sr. Delegado del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia D. Audif Godoy Calderín de la Basca para celebrar sesión extraordinaria, previamente convocada con carácter de urgencia, al objeto de dar posesión a la nueva Comisión Municipal Gestora, nombrada por la Dirección General de Administración Local con fecha siete de los corrientes, según oficio del Gobierno Civil de la provincia número 3847, fecha 17 del actual.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, de un orden, y el Secretario, de lectura al oficio antes mencionado y una vez hecho, por el Sr. Delegado del Gobernador se declaró en posesión del Sr. Alcalde Presidente a don Antonio Plaza Haba y de sus cargos futuros a los demás señores que se expresan al margen bajo el epígrafe de Composición suplente, recibiendo el primer

este acto las insignias de un cargo de Alcalde



calde.-

No apareciendo conretamente ninguno de los demas
cargos en el precitado oficio de urbanamiento, se au-
de dejar para la primera sesion que se celebre que
tendran lugar tan pronto se le por terminada la pre-
sente, el nombramiento de Jueces de alcalde y co-
misionados, conforme a la Ley municipal.

Y despues de unas palabras del Sr. Delegado de
salutacion a la nueva Junta aludida para
que en el cargo que se le confia pongan toda su
entusiasmo para que en pro de los intereses lo-
cales y de la España Nacional Sindicalista
se dio por terminada la sesion a las veintinueve
horas firmando la presente acta con el Sr. Dele-
gado los miembros de la Corporacion que se pre-
senta y los de la Junta de que estubo. El
mañana y en el cuerpo del acta figura el apodoape-
lido del Sr. Alcalde, Haba, debiendo decir car-
rera, queda asi salvado el error. - Entre líneas -
unpo. - vale. -



~~Antes del Sr. Antonio Plaza~~

Diego Carmona

Manuel F. Cuadrado

Alfonso Carmona

Felipe Carmona

Julio Sidorio Buenavista

Fernando Carmona

Severo Carmona

Juan Luis Delgado

Acta de sesión extraordinaria celebrada el 29 de octubre de 1944.

Senores concurrentes

Presidente

D. Antonio Plaza Carrasco

Gestores

D. Luis Buenavista Carrasco

D. Francisco Cuadrado Ramirez

D. Nicolas Carrasco Carrasco

D. Fermín Carrasco Gallardo

D. Julio Pizarro Pizarro

D. Diego Carrasco Buenaque

En la reunión ferrea y
 sitio, momentos despues de
 concluida la sesión au-
 terior y en cumplimiento
 de la misma, se constiti-
 tuyó de nuevo en sesión la
 Comisión Gestora integrada
 por los Srs. que se expresan
 al margen, ya bajo la pre-
 sidencia del Sr. Alcalde D.

Antonio Plaza Carrasco, con objeto de
 proceder a la elección de Vocales
 de alcalde y designar las comisiones en
 que se ha de dividir la cooperación.

El Sr. Presidente declaró abierto el se-
 ño y ordenó a mi el secretario diese lectura
 al art. 51 de la vigente Ley municipal y veri-
 ficado se procedió a la elección sujeta de
 Primer Vocante de alcalde cuyo resul-
 tado dio el siguiente:

D. Fermín Carrasco Gallardo	1 voto
D. Francisco Cuadrado Ramirez	1 id
D. Luis Buenavista Carrasco	4 id
Papeletas en blanco	1 .
Total	7 id

Igual al numero de gestores presentes y po-
 puletas leídas.

Resultando que D. Luis Buenavista Ca-
 rrasco ha obtenido cuatro votos, mayoría ab-
 soluta del numero de gestores que componen
 la cooperación, le proclamó en el acto Primer



Se le entregó el alvalde, previniéndole de dicho cargo y entregándole las insignias del mismo.

Se verificó acto seguido por igual procedimiento la elección de segundo Teniente de alvalde resultando:

D. Fermín Camarosa Gallardo	5 votos
D. Francisco Cuadrado Ramires	1 "
Papelitos en blanco	1
Total	7

Igual al de Jueces y papелitas leídas.

Habiendo obtenido la mayoría absoluta

D. Fermín Camarosa Gallardo, quedó proclamado segundo Teniente de alvalde, siendo previnido en el acto y entregándole las insignias de of. Alvalde.

De igual manera fue elegido también D. Diego Camarosa Buenavista que obtuvo cinco votos, uno D. Francisco Cuadrado Ramires y una papелita en blanco, previniéndose en el acto.

Seguidamente se acordó elegir las siguientes comisiones:

Administración

para dictaminar en todo lo relativo a la vida económica del Municipio, como presupuestos, cuentas, etc, resultando elegidos por unanimidad para la misma, D. Luis Buenavista, D. Francisco Cuadrado y D. Julio Fido.

Gobernación

que tendrá a su cargo lo relativo a la policía urbana, como urbanización, saneamiento, vigilancia y limpieza de la población, etc, así como la ejecución de obras de reparación y medida, régimen interno del Ayuntamiento.



trámite y personal del mismo en los se-
rvidos mencionados, verificándose por una-
nidad para dicha Comisión al Sr. Alcalde,
D. Antonio Plaza, D. Francisco Cuadrado y
D. Diego Plaza, digo, Canones.-

Policia Rural.

a las que correspondía la policía en los
villas y demás barrios municipales, ca-
minos, fuentes y todo lo relacionado con el
campo, así como el personal adscrito a es-
tos servicios; nombrándose unánimemente
a D. Fermín Canova, D. Diego Canova
y D. Nicolás Canova para esta Comisión.

Se acordó a continuación por una-
nidad celebrar dos sesiones ordinarias
mensuales que tendrán lugar el día
primero y quince de cada mes a las
diecinueve horas.-

Y no siendo otro su objeto, se levantó
la sesión a las veinte y tres horas de que-
yo el Secretario certifico.-

Antonio Plaza

Fernando

Fernán Canova

Julio Sidor

Manuel F. Cuadrado

Fernando de la Parra



Seiun ordinaria del día 1.º de Noviembre 1944. La seiun ordinaria correspondiente a este día no se ha celebrado por ser la festividad de los Santos, disponiendo el Sr. Alcalde de oficio para pararlo mañana, día 2.º del certipico. -

V.º B.º
El Alcalde

Plaza

B.º B.º

Seiun ordinaria celebrada el 3 de Noviembre de 1944

Añores Concurrerentes Presidente	En la villa de Magacela a tres de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro siendo las diecinueve horas se han reunido en la sala de actos de esta casa consistorial los Sres. Gueiros que figuran al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Plaza Casanova con objeto de celebrar la seiun ordinaria correspondiente al día primero que no pudo celebrarse por la festividad del día.
D. Antonio Plaza Cemiento de Akade.	
D. Luis Buenavista	
D. Fermín Casanova Gueiros	
D. Francisco Cuadrado	
D. Justo Lidorro	
D. Diego Casanova	

Abierto el acto por el Sr. Presidente, da un orden, y el secretario, di lectura al acta de las dos seiuns extraordinarias anteriores y a la diligencia precedente siendo aprobadas por unanimidad.

Después lei la correspondencia y boletines oficiales quedando la corporación enterada.

Fue por unanimidad aprobada la distribución de fondos por capitulos del presupuesto para el mes de esta fecha. =

Exposición de los documentos obratorios
de las contribuciones del término y para
dar cumplimiento al art. 489 del Esta-
tuto municipal, se acordó designar los
siguientes datos de las contribuciones de evalua-
ción del Departamento de Utilidades
del presente ejercicio a los señores siguientes:

Parte real.

D. Juan Rebollo Navarro, por rústica, viño.

D. Vicente Navarro también, por urbana

D. Antonio Laguna Requena, por industrial

D. Nicolás Casanova Casanova, por la E. N. I.

D. Alfonso Rogals y Rogals, por rústica, pratero

Parte personal.

D. Antonio Soto Huertas, Cura Párroco

D. Emilio Frutos Rodríguez, por rústica

D. Bernardino Camps de Ordoña, por urbana

D. Hadis Chamiso Casanova, por industrial.

Se acordó que estos designados
y los documentos en que se han basado se
hagan públicos en la forma reglamentaria
para dar reclamación.

A propuesta del Sr. Cuadrado se acor-
dó por unanimidad que por la Comisión de
Gestión rural arrendará con abono de los
industriales interesados se señale sobre el te-
rreno el sitio donde puede concederse tierra
de la D. N. R. para la fabricación
de tejidos de algodón que resulte útil a este
fin pero donde no perjudique a la fin-
ca y principalmente a los hijos de la mis-
ma, debiendo dar cuenta al Ayuntamiento.

Se aprobó una factura de la Inspección



Grupo de Don Benito, importante quinientas
 once puestas por material de oficina sueldo en
 el tercer trimestre. Otra de los medicamentos su-
 ministrados a la Beneficencia municipal por el
 Farmaceutico de Coronada D. Inafin Mendosa du-
 rante el año 1943 importantes trecientos noventa
 y tres puestas treinta centimos y en el tercer trimestre
 quinientos de este año que importan cuatrocien-
 tos sesenta y una puestas, seuenta y cinco centimos.
 Una relacion de jornales en la casa de sueldo de vi-
 das n.º 1 por valor de trecientos treinta y siete pe-
 setas, veinticinco centimos, y veintiseis puestas por
 jornales en el recorrido de Cajados de la misma ca-
 sa. =

Lo habiendo real cuenta que tuvier se-
 levante la suida a los veintinueve treinta bo-
 ras de que certifico =

Antonio Plaza

Fernán Carrasco

Manuel Cuadros

Culio Rubio

Buenavite

Diego Carrasco

Buenavite



187

Municipio ordinaria celebrada el 15 de Abril de 1944

Señores Concejales: Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Glosa Carreras Señores Tenientes: D. Luis Buenavista Carreras " Fermín Carreras Gallardo " Indio D. Diego Carreras Pumarina Señores Concejales: D. Francisco Cuadrado Carreras D. Julián Indio Indio " Nicolás Carreras Carreras.	En la villa de Magaña a quince de Abril de mil novecientos cua- renta y cuatro, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcal- de D. Antonio Glosa Carreras, se cons- tituyó el ayuntamiento en las Casas Capituladas, compuesto de los señores Concejales que al margen se expre- san, en sesión ordinaria, al objeto de proceder a la dimisión y obtención de finitiva del presupuesto ordinario de este municipio para el año 1945,
--	---

cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión
de Hacienda, habiéndose cumplido las demás
formalidades legales y enmendado y revivado
por el Sr. Indio.

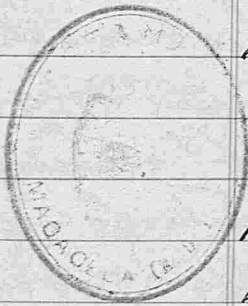
Abierta públicamente la sesión por
el Sr. Presidente, y el infrascripto secretario,
de orden del mismo, procedió a dar lectura
integral, por capítulos y artículos de las parti-
das de ingresos y gastos que en dicho presu-
puesto se detallan, cuyos créditos fueron
discutidos.

Resultando que en la parte de gastos
se ha omitido involuntariamente la con-
signación para pago del presupuesto del 10 por 100
de suos y medidas, se acordó por unanimidad
aumentar en el Cap. 1.º art. 7.º una partida
con el nº 9.º de fin importe de seiscientos dos pesetas
seiscientos centimos para pago del referido presupuesto.
En la parte de ingresos aumentó en el Cap. 8.º art. 1.º
12.º la cantidad de seiscientos cincuenta pe-



delas por calcular mayor rendimiento al arbitrio de Ferial y Medial; acordandose en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que por capi debe ser uniformes equidistantemente.

Captos.	Conceptos.	Comprobacion P. H. etc.
Presupuesto de Gastos		
1º	Obligaciones Genuinas.	11.972' 28
2º	Reparticion municipal	2.937' 00
3º	Higiene y seguridad	90' 00
4º	Edificios urbanos y rurales	12.315' 00
5º	Guarda civil	500' 00
6º	Personal y material de oficinas	22.705' 00
7º	Salubridad e higiene	7.716' 00
8º	Beneficencia	5.499' 21
9º	Asistencia social	6.435' 00
10	Instruccion publica	1.900' 00
11	Obras publicas	4.000' 00
12	Montes	" "
13	Fomento de Bienes comunales	875' 00
14	Servicios municipalizados	" "
15	Mancomunidades	" "
16	Entidades menores	" "
17	Agupacion propia del municipio	1.400' 00
18	Imprecuistos	2.500' 00
19	Reservas	" "
Total del presupuesto de gastos.		86.164' 49.
Presupuesto de Ingresos.		
1º	Recitas.	6.640' 64
2º	Aprovechamientos de bienes comunales.	5.150' 00
3º	Subvenciones.	" "
4º	Servicios municipalizados	" "
Suma.		11.790' 64



Gastos		11.790'64.
5º	Contractos y extraordinarios	850'00
6º	Arbitrales con fines no fiscales	" "
7º	Contribuciones oficiales	" "
8º	Derechos y tasas	8.925'00
9º	Cuotas, impuestos, etc. en tributos municipales	4.964'48
10	Imposición municipal	59.434'37
11	Multas	200'00
12	Mancomunidades	" "
13	Entidades menores	" "
14	Agencias pasiva del municipio	" "
15	Reservas	" "
Total del presupuesto de Ingresos.		<u>86.164'49</u>

Resumen:

Importación de Gastos por todos conceptos 86.164'49

Importación de Ingresos por todos conceptos 86.164'49.

Se acuerda que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días y que durante este plazo se remita al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, de acuerdo al efecto del art. 3º del Estatuto municipal aprobado por Real Decreto de 8 de marzo de 1924. =

Examinadas a continuación las ordenanzas de exacción establecidas para cubrir el presupuesto de ingresos, así como las tarifas a ellas anejas, fueren por unanimidad aprobadas, acordándose su exposición al público en la forma reglamentaria y la tramitación subsiguiente. =

Acto seguido, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:



1.º. Adherirse a la iniciativa del Excmo. Sr. Alcalde de Badajoz, de creación de la Medalla de la provincia, como manifestación de reconocimiento a quienes hayan prestado servicios excepcionales en la Provincia, a la quealidad de sus municipios o a la época o como expresión de admiración a valores culturales extraordinarios de España, ligados con la provincia o algunos de sus municipios, y con el carácter en todo caso de premio especial a los méritos o por los servicios y de homenaje colectivo a la superior personalidad del condecorado; procediéndose por quien correspondiera y previa los trámites legales a la tramitación del expediente de creación de la medalla y redacción del oportuno Reglamento.

2.º. Ofrecer la primera Medalla, en atención a sus excepcionales méritos y como prueba de gratitud de esta provincia, al Caudillo de España y Generalísimo de sus Ejércitos, Excmo. Sr. Don Francisco Franco Bahamonde, regala: Caudales las insignias por todos los municipios de la de Badajoz.

3.º. Que los gastos que se ocasionen con motivo de ello, sean sufragados por los municipios de la provincia, a prorroga, con arreglo a su presupuesto municipal.

El congreso de esta sesión fue leído y aprobado el acto de la anterior y dada cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales, quedando la corporación enterada. Se abrió a propuesta de la alcaldía

designar Vocal representante del ayuntamiento en la Junta municipal de Educación primaria a Don Luis Buenavista Carrasco.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las veintidós minutos horas de que certifico.

Antonio Plaza

Fernán Carrasco

Julio Guzmán

Manuel F. Cuadrado

Diego Carrasco

Fernán delgado

Señor ordinaria y no ha podido celebrarse de 1.º de Diciembre de 1944 por sesión ordinaria correspondiente a este día por falta de número de tres. Guecos para adoptar acuerdos. certifico

Y.º B.º
El Alcalde

Plaza

Sesión extraordinaria celebrada el 9 de Diciembre de 1944.

Señores concurrentes
Quedante.

D. Antonio Plaza
Guecos

D. Fernán Carrasco

D. Francisco Cuadrado

En la villa de Magacela a
nueve de diciembre de mil novecuarenta y cuatro. siendo
las veinte horas se ha reunido en
la sala de actos de esta Casa Con-
sistorial los tres Guecos que figuraban



Don Diego Canoune al margen precedido por el Sr. Alcalde.
 Don Julio Lindero de don Antonio Plaza Canoune un
 Don Anibal Canoune objeto de celebrar sesión extraordinaria
 previa y legalmente convocada.

(Objeto el acto por el Sr. alcalde, de un or.
 Don go el Secretario di lectura a la circular de
 la Dirección General de Administración Local, fe-
 cha 17 de Noviembre último por la que se
 determinan las cantidades que los ayunta-
 mientos vienen obligados a consignar en sus
 presupuestos para el ejercicio próximo con desti-
 no a los gastos de personal y material que sea-
 riven los Servicios de Libertad Tipilada en el
 municipio y en el Partido Judicial acordándose
 por unanimidad en cumplimiento de la
 misma y con sujeción a la escala que
 en ella se establece consignar en el capi-
 tulo 1º artículo 11 las siguientes partidas:



Para el Presidente de la Junta de Libertad Tipilada	750 pts
Para el Secretario	600 "
Para un auxiliar	600 "
Para material	300 "

Y para los gastos que el mismo Servicio
 origina en el Partido correspondiente a este
 Ayuntamiento, anualmente la consignación
 del capítulo 17 artículo único, partida 7º, en
 material siete pesetas, cincuenta y siete cen-
 tésimos. Y como esta nueva y obligatoria con-
 signación eleva el presupuesto de gastos
 en la suma de dos mil quinientos cincuen-
 ta y siete pesetas con cincuenta y siete cen-
 tésimos, se acordó por unanimidad y para
 el presupuesto de ingresos elevar

27
y Departamento de utilidades en la
asignada cantidad de dos mil quinien-
tas cincuenta y siete reales. Se le da
copia certificada al punto sin per-
juicio de hacerlo volutar en las relacio-
nes que se alteran. =

El Sr. Alcalde dió cuenta a la Corporación
de las peticiones realizadas en el viaje hecho
a Badajoz en unión del Secretario y por indi-
cación de la Corporación, aunque no consta
de la sesión anterior, sobre el cobro de contribucio-
nes o de sus intereses pendientes, respectivos a pe-
rudo masita y equisquada presentada
para auxilio social, así como de su
resultado quedando enterados la Corporación
que las aprobó así como el gasto de diecisiete
reales realizado.

Se acordó que los gastos de viajes oficiales
a Badajoz y Villanueva se cifren para una
vía por vía de setenta y cinco reales cuando se
separe en el día y veinticinco reales por cada
día más de estancia en la capital y en quin-
ce reales los de la Cabecera del Vaso. =

A propuesta del Sr. Alcalde y para cumplir
órdenes superiores se acordó suscribir con
un cupo a Guipúzcoa a un año y un pliego de
la revista mandos con destino a las Escuelas
Racionales de esta villa. =

Examinadas tres instancias en solicitud
de terreno para edificar en el Abrante del Be-
rronal sumitos por los vecinos Manuel Rodri-
gues, Juan Buitrago y Jesús Calderón, se acordó.



De que la Comision de Policia Rural vierte el terreno a que afectan estas peticiones y distancie.

En consecuencia a la exposicion y a propuesta de D. Diego Carmona, se acordó variar el horario de las sesiones ordinarias que en lo sucesivo tendran lugar a las doce horas.

Se acordó por unanimidad poder por administracion y con cargo a la equipacion respectiva a la reparacion del camino aunque se halla en muy mal estado.

Y reprobando otros asuntos en la convocatoria se levantó la sesion a las veintidos horas de que certifico.

Antonio Plaza Fermín Carmona
 Julio Vidoro Manuel F. Cuadrado
 Diego Carmona
 Concepción Delgado



Sesion ordinaria celebrada el 15 de Diciembre de 1944.

Presidencia

D. Antonio Plaza

Actores

" Fermín Carmona

" Francisco Cuadrado

" Julio Vidoro

" Diego Carmona

En la villa de Magarola a quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro. Fuero las doce horas se han reunido en la sala de actos de este casa consistorial los señ. Gerentes que figuran al margen bajo la presidencia del Sr. D. Alvaro D. Antonio Plaza Carmona, con ob.

de celebrar la sesion ordinaria correspondiente



dicente a este dia.

Declarada abierta, y por el Secretario, se ordena al Sr. Presidente de Lectura al acta de la ultima ordinaria, y a la diligencia y acta ordinaria siguientes, siendo todas aprobadas por unanimidad. Tambien se acuerda de la correspondencia y Boletines oficiales quedando la correspondencia enterada.

Se acordó, audiendo a un testimonio hecho por el Sr. Alcalde de Badajoz, con tubos con respectivos puntos a la inspeccion abierta por aquel Ayuntamiento para regular la limpieza de la Gran Cruz del Puerto civil al que fue Sr. Provincial y Gobernador civil de esta Provincia D. Jose Marcos Diaz.

Examinada la distribucion de fondos por capitulos del presupuesto vigente para el mes de la fecha, fue por unanimidad aprobada.

Vista la instancia suscrita por D. Diego Plaza State en solicitud de un torso de terreno en el suburbio del Berrocal de veinte varas cuadradas para ampliar la edificacion que posee, se acordó acceder en principio y que la Comision visite el terreno y dictaminara.

A propuesta del Sr. Canave (D. Diego) y ante el gran caudal de aguas que lleva la latruncilla y el Pilar, no obstante la lejana que nos separan, se acordó que la Comision de Policia Rural visite los pozos origen y caudal de los mismos, averiguen e informen sobre la perdida de aguas para tratar de evitarla.



Y sin habiendo mas asuntos que tratar se levantó
la sesión a las cuatro horas de que yo el secreta-
rio certifico:-

Antonio Plaza

Diego Carrasco

Fernán Carrasco

Julio Sidorro

Procurador del Poder

Sección ordinaria del día 1º de mayo de 1945. } La sesión ordinaria
no ha podido celebrarse por ser festivo y no
haber suficiente número de H. Gestores
para tomar acuerdos. Certifico:-

Nº Bº

El Alcalde
Antonio Plaza

El Secretario
Diego Carrasco

Sección ordinaria celebrada el 15 de mayo de 1945.

Señores Concejales
Presidente.

D. Antonio Plaza
Gestores

D. Fernán Carrasco

D. Diego Carrasco

D. Julio Sidorro

D. Rodolfo Carrasco

En la villa de Mapache
a quince de mayo de
mil novecientos cuarenta
y cinco. Habiendo los doce H. G.
se ha reunido en la sala
de Actas de esta Casa Con-
sistorial, (se han reunido)
los H. Gestores que figu-
ran al margen bajo la presidencia del

D. Alcalde D. Antonio Plaza Carrasco
con objeto de celebrar la sesión ordinaria
del día que el Sr. Presidente declaró abierta.



De su orden, y por el secretario, se lee-
tura al acta y deliberación anteriores, em-
do aprobadas por unanimidad, mani-
festándose la Corporación interesada de la
correspondencia y Boletines oficiales de que
también se trata.

Con vista de las peticiones formuladas
por los interesados y de los informes que sobre
las mismas ha emitido la Comisión corres-
pondiente se acordó conceder a los vecinos Si-
mon Calderín diez varas de fachada por die-
circho de fondo; a German Brito, vein-
tinna por diezcircho varas; a Diego Plaza
ocho por quince varas; a Rubio Requero
documentos proventa y dos varas cuadradas
a condición de que acepte el lomo existente
ante lo que solicitaba y lo delimitado por la
Comisión; todas en los lugares señalados en
el Abranto del Berrocal y para edificar en
ellos. Denegar las peticiones formuladas por
Juan Rodríguez y Vicente Camacho y que
la Comisión realice sobre el terreno y delimita-
ción acerca de lo solicitado por Juan Rebollo.

A propuesta de la Alcaldía - Presidencia
se acordó por unanimidad declarar en
período de apremio todas las decubiertas por
el Departamento de Utilidades del ejercicio
de 1944 y anteriores; así como de los Acuerdos
y Reuniones arbitrales pendientes de voto y nom-
brar a este fin agente ejecutivo al vecino
de Badajoz D. Gabriel Ferrnandez.

Por no haber sido aun aprobada por la
Superioridad el presupuesto municipal ordi-

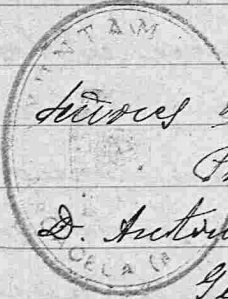


naivo para el actual ejercicio, se acordó por unanimidad que hasta tanto tenga lugar dicha aprobación se realicen con cargo a las consignaciones del presupuesto anterior los operarios de cargo y dadas que tengan lugar aprobándose en tal forma la distribución de fondos por capitulos para el mes de la fecha. =

Y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la sesion de las cuatro horas de que yo el secretario certifico. =

Antonio Plaza Fermín Carreras
Diego Carreras Pascual Delgado

Sesión ordinaria celebrada el día 1º de Febrero de 1948. =



Asistentes	En la villa de Magaceta a primero
Presidente.	de Febrero de mil novecientos cuarenta
D. Antonio Plaza	y cuatro ^{cinco} . Siendo las doce horas, se han
Gestores	reunido en la Sala de actos de esta
D. Fermín Carreras	Casa consistorial del Sr. Gestores que
D. Francisco Cuadrado	figuras al margen bajo la presiden-
D. Diego Carreras	cia del Sr. alcalde D. Antonio Plaza
D. Roberto Carreras	Carreras con objeto de celebrar la se-

sión ordinaria correspondiente a este día que el Sr. Presidente declaró abierta.

De un orden, yo el secretario di lectura al acta de la anterior que fue aprobado y leí tambien la correspondencia y Boteti-
as oficiales quedando la Corporación enterada.

18
Se acordó a propuesta del Sr. alcalde acudir a la proposición formulada por el Banco de Crédito Local de España, autorizándole para que por cuenta de este Ayuntamiento pague el Impuesto sobre Bienes de Genovas Jurídicas por las casas propiedad del Municipio depositadas en dicho establecimiento.

Acudiendo a petición formulada por el ayuntamiento representante de este Ayuntamiento en Badajoz D. Cayetano Calder Vazquez, Jefe Administrativo Colegiado, en carta de que se ha dado lectura, se acordó por unanimidad nombrar conjuntamente con el mismo ayuntamiento de este Ayuntamiento a su apoderado y también Jefe Administrativo D. Ildefonso Vazquez Tego, sin que por ello devenguen una atribución que no asignada por el suscrito convenio del primero y autorizar a ambos personas que indistintamente gestionen en los organismos provinciales cuantos asuntos puedan interesar a esta Corporación, así como para percibir en Hacienda, Diputación provincial o cualquier otro organismo las cantidades que se obtienen de este Ayuntamiento por participaciones o recaudos en las contribuciones e impuestos bien sean del Estado o provinciales, así como los intereses de inscripciones o lo que pueda corresponderle por cualquier otro concepto, firmando las nominas o libramientos que se expidan a su favor, para lo que quedan debidamente autorizados por la presente.

Fue examinado la lista de familiares pobres con derecho a asistencia medico-farmaco-



entusias gratuito, acordándose por unanimidad después de tener en cuenta las alteraciones producidas aprobarlas en la forma que aparece en el documento así llamado.

Fueron por unanimidad aprobadas una factura de los Imprentos Pijo de don Benito por valor de cincuenta y cinco pesetas ochenta centimos, por material de oficina servido en el 4º trimestre; otra de la misma casa importante ciento veinte y tres pesetas ochenta centimos por impresos para quintas similitud en el pasado año; otra del Farmaceutico D. Andres Lozano que impreso mil ciento veinte pesetas, ochenta y cinco centimos por medicamentos servidos a la Beneficencia en el pasado ejercicio, aprobándose así mismo los siguientes pagos realizados: cincuenta pesetas al Frente de Juventudes para campamentos de Verano; cincuenta pesetas treinta centimos para los monumentos en Baños de Franco y San Antonio; veintiseis pesetas ochenta centimos por la compra de datos para el catalogo de pueblos de España y gastos de transferencia; treinta pesetas por dos viajes a Villanueva, realizados por el Secretario para asuntos del presupuesto de donación de Justicia; treinta y dos pesetas a Manuel Gallardo y otros por suministro de piedra; cinco pesetas cincuenta centimos por un socorro; diecisiete pesetas cincuenta centimos a Aurelio Gallardo y otros premio por socorro de dos socorros; ciento veintiseis pesetas por la instalación de luz eléctrica en las escuelas de niños; treinta y cinco pesetas por suministro a la Revista Mensual de Administraciones Locales; cincuenta y una pesetas a Manuel Gallardo y otros por suministro de piedra; ciento ochenta y tres pesetas a Diego Chancico por dos vidrios para la entrada de las escaleras y otros trabajos; diez pesetas a Rafael Hubs



[Faint handwritten mark]

por cuenta de una cosa, veinte perras por el llamado de
matrices de inducción; setecientos veintinueve perras por los
placidos de jironales y apuertos en los otros del mismo au-
dio; mil perras a cuenta del suministro de fierro
con material eléctrico en el segundo semestre del
parado año. Los demás pagos de carácter periodi-
co con consignación fija o previamente
acordados no se detallan.

A no habiendo más asuntos que tratar
se levanta la sesión a las cuatro horas de que
se certifica. = Auto lineas = cinco = voto = tachado = unido = no
voto = Antonio S. Lara Munarrate

[Signature]
Felipe Tridoro

[Signature]
Mariano Carrmona

Nicolás Carrmona

[Signature]
Jesús delgado

Señor ordinaria del La sesión ordinaria correspondiente
15 de Febrero de 1941. A este día, no ha podido celebrarse por
falta de número de suficientes autores para adop-
tar acuerdos, disponiendo el Sr. Alcalde de este pa-
ra celebrarlo en segunda convocatoria el día 17
del actual. Certifico. =

T. B.
El Alcalde,

[Signature]
El secretario
delgado

Sesión ordinaria celebrada el 17 de Febrero de 1945. =

Asistentes	
Presidente	En la villa de Magaña a diecisiete de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco. Siendo las diez horas se ha reunido en la sala de actos de esta localidad consistorial los señ. Qujones que preside
D. Antonio Plaza	y cinco. Siendo las diez horas se ha reunido en la sala de actos de esta localidad consistorial los señ. Qujones que preside
Vicepres.	y cinco. Siendo las diez horas se ha reunido en la sala de actos de esta localidad consistorial los señ. Qujones que preside
D. Luis Buenavista	y cinco. Siendo las diez horas se ha reunido en la sala de actos de esta localidad consistorial los señ. Qujones que preside
D. Fermín Carrón	y cinco. Siendo las diez horas se ha reunido en la sala de actos de esta localidad consistorial los señ. Qujones que preside
D. Julio Sidoro	y cinco. Siendo las diez horas se ha reunido en la sala de actos de esta localidad consistorial los señ. Qujones que preside
D. Nicasio Carrón	y cinco. Siendo las diez horas se ha reunido en la sala de actos de esta localidad consistorial los señ. Qujones que preside

La sesión ordinaria que por falta de número no pudo tener lugar el día quince de los corrientes.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se le ordena y se le sustituye de lectura al acta y diligencias anteriores que fueron aprobadas por unanimidad. Tambien lee la comparecencia y Boleines oficiales quedando la Exposición enterada.

Informada la Exposición de la aprobación por el Sr. D. Leopoldo de Harinada de la provincia del presupuesto ordinario para el presente ejercicio y ordenanzas respectivas, acordó su ejecución y aplicación a las respectivas consignaciones de las operaciones realizadas hasta tal fecha. =

Para complementos lo dispuesto en el vigente Reglamento de quintas, se acordó por unanimidad fijar en dicho precepto el jornal medio de un bocado en la localidad. =

Se ratificó el nombramiento de agente representante del Ayuntamiento de Badajoz a favor de D. Simón Gopera Vega, conjuntamente con el Sr. Valabrí, acordado en la sesión anterior. =

A propuesta del Sr. Quinte alcalde D. Fermín Carrón, se acordó por unanimidad realizar

interinos annuales una de las haciendas frías-
 teras del término a fin de que voluntariamente
 adan algunos terrenos para su cultivo por la agri-
 cultores que mas necesitan de tierras, conviniendo
 a este fin a los D.ºs. Buenavista y Carreras (D.
 Ferrn y D. Diego).

Se leyeron y fueron por unanimidad aproba-
 dos los siguientes pagos: cuatrocientos cuarenta y cinco
 reales para los jornales de los obreros en las obras del
 camino nuevo los primeros dias de mayo; ciento ochenta
 y cinco reales para el sueldo de la familia de la Hermandad por su
 suministro de carpas; diez reales, premio por suer-
 te de una obra a Cajal Aberto, cincuenta y seis
 reales por suministro de piedra, ciento treinta y una
 reales por suministro de ciutades para edificios de sumi-
 nio jornal en diversos trabajos la casa cuenta de vino
 y un espesor; diez reales a Francisco Guis
 por hospedaje de un transeunte poro; treinta y nueve
 reales por gastos de trabajo. setecientos reales por su-
 minio de piedra; cinco reales por un sueldo. = Los
 demas pagos efectuados no se detallan por la carac-
 ter obligatoria y periodicidad de esta previamente aco-
 sada.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó
 la sesión a las setecientos horas, diez minutos de
 que yo el secretario certifico. =

Antonio Clara
 Manuel Cuadrado
 Nicolás Carmona
 Diego Carmona
 Julio Pedero
 Fernando Delgado

Señal ordinaria } la señal ordinaria correspondiente
del 1º de marzo de 1915 } al día de hoy no ha podido cele-
brarse por no haber acudido suficiente número de
Dts. Votantes para tomar acuerdos certifi-
cados.

F. P. B.
El Alcalde

J. Delgado

Señal supletoria celebrada el 5 de marzo de 1915. =

Señales Concurrentes	En la villa de Magacela a unos diez meses de mil novecientos veinti- nueve y cinco. siendo las diecinueve horas se han reunido en la sala de actos de esta Casa Comunal los Dts. Votantes que figuran al margen bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Antonio Plaza Canueva con ob- jeto de celebrar en segunda convocatoria la señal ordinaria que por falta de número no pudo celebrarse el día primero.
Precedente	
D. Antonio Plaza	
Votantes	
D. Diego Canueva	
" Francisco Cuadrado	
" Julio Ridor	
" Nicolás Canueva	

Declarada abierta por el Sr. Presidente, se le-
yó, y se leyó, de lecturas al acta de la
anterior señal y diligencias precedentes, siendo
aprobadas. Si también la correspondencia y
boletines oficiales quedando la exposición res-
uelta.

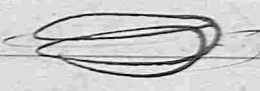
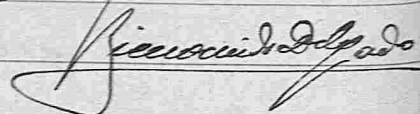
Fue por unanimidad aprobada la dis-
tinción de fondos por capitales del presupuesto vi-
gente, para el mes de la fecha. =

Acordado a acuerdo de la exposición el
premio de cohensa que ha de abonarse afe-
rentemente municipal a. Enrique Ramirez, que

no aparece bien determinado, se acordó por unanimidad abonarlo como minoración de impuestos el tres por ciento de lo que se recaude en voluntaria por los conceptos de Ayuntamiento de Utilidad y Leno de Pospist. =
 Se acordó además ordenando la adquisición de un mueble para guardar las fibras de abatecimientos y otros documentos, se acordó encargarse la construcción de un armario al carpintero D. Diego Channa, cuyo mueble se pagará en la compra de un correspondiente.

A propuesta de la alcaldía. Presidencia y por resultar insalubre y peligroso para el tránsito público, se acordó por unanimidad tapar la boca del refugio existente de canto de la fachada del Ayuntamiento y proceder por admisión de sacos de la calle del Generalísimo y de alguna otra que lo precie y se considere oportuno.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las veintinueve horas de que yo el secretario certifico =

Antonia L. Pina Fermín Carrasco
 Diego Carrasco "
 Manuel Carrasco Julio Ribore
 

Sesión ordinaria del día 15 de marzo de 1945 } La sesión ordinaria correspondiente a este día no ha podido celebrarse por no haber asistido suficiente número de señores para adoptar acuerdos. Certificado =

F. B.
 El Alcalde

El Secretario
 J. Delgado

Sesión extraordinaria celebrada el día 27 de marzo de 1945.

Señores Concurrentes	Fu la villa de Magacela a veintisiete de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco. Siendo las doce horas se han reunido en la sala de actos de esta Casa Comunal los señores
Presidente D. Antonio Plaza Gestores	que figuraban en el manifiesto perdido por el Sr. Alcalde D. Antonio Plaza con objeto de celebrar sesión extraordinaria previa y replazamentariamente convocada.
D. Fermín Camuena	
D. Diego Camuena	
D. Julio Lidoro	
D. Rufas Camuena	



Abierto el acto se dio lectura íntegra a la liquidación del presupuesto municipal ordinario del pasado ejercicio practicada por la Secretaría. Intervención y que consta de cuenta general de dicho presupuesto, observaciones acerca de los aumentos y las bajas que han ocurrido en los ingresos y en los gastos, relaciones de los créditos y débitos reconocidos y no liquidados, tipo, no realizados; certificado del sobrante que arroja el presupuesto anterior al de esta liquidación; copia certificada del acta de liquidación en fin del ejercicio a que se

to la misma.

La Corporación, unánimemente autorizada por la lectura de los respectivos documentos y por las explicaciones que acerca de su contenido ha dado el secretario que suscribe, por unanimidad acuerda aprobar dicha liquidación, sin perjuicio de lo que resulte en su día del fallo de las cuentas generales respectivas fijándola del modo siguiente:

Ingresos realizados	87.193'32	
Pagos salientes	16.206'98	
Saldo en Caja	10.986'34	
Créditos pendientes de cobro	113.469'10	124.455'44
Idem. id. de pago		42.860'98
Diferencia + saldo a favor del presupuesto siguiente		81.594'46

Se acuerda igualmente que los créditos pendientes de cobro o pago queden incorporados al presupuesto en vigor, y que se envíe copia de esta liquidación a la Delegación de Hacienda de la provincia, sección de Administración Local, a los efectos oportunos.

A propuesta de la alcaldía. Previamente se acuerda por unanimidad suscribirse a dos ejemplares de la revista "Comiqua" que se distribuye a las escuelas Municipales de Púas.

Dada cuenta de dos instancias suscritas por los vecinos Francisco Fuerte Ramos y Gabriel Rebledo en solicitud de terreno para edificar en el sobrante del Bosque, se acuerda que la Comisión de Policía Rural, vea sobre el terreno lo solicitado y emita dictamen acerca de los mismos.

Fue leído calceiva la convocatoria



a. este punto, se dio por terminado lo dicho, raten
diciendole la presente acta, de que yo el secretario certifico.

Antonio Plaza

Jeremias Camarona

Julio Lindero

M. Manuel F. Cuadrado

Diego Camarona

Francisco Delgado

Señala ordinariamente, La sesión ordinaria correspondiente
1º de Abril de 1945. Diente a este día no ha podido
celebrarse por no haber concurrido suficiente número
de los señores para adoptar acuerdos, certifico.

V.º B.º

El Alcalde

El secretario
Francisco Delgado



Señala extraordinaria celebrada el 7 de Abril de 1945.

Señores Concejales
Presidente

D. Antonio Plaza
Secretario

D. Jeremias Camarona

" Francisco Cuadrado

" Julio Lindero

" Diego Camarona

En la villa de Mapacha a
siete de abril de mil novecien-
tos cuarenta y cinco, siendo las die-
cinco horas se han reunido en
la sala de actos de esta Casa Con-
sistorial los señores que figuran
al margen precedidos por el Sr. Al-
calde Sr. Antonio Plaza Camarona
con objeto de celebrar sesión extraordinaria,
previa y replanteamiento convocada.
Aprobado el acto por el Sr. Presidente, se



su orden, y el secretario, de lectura al acta,
dijo, a la Circular de la Dirección Gene-
ral de Administración Local, fecha diez
de febrero de este año, por la que se ordena
el cumplimiento, en el plazo de dos meses,
de lo dispuesto en el art. 5.º del Reglamento
Secretarías de 23 de agosto de 1924, de permi-
tir a la Junta Diputativa provincial el
inventario puesto al día del dicho inventari-
por.

En cumplimiento de tales preceptos - dijo el
Sr. Alcalde - se ha procedido por secretario
a la ordenación y catalogación de los do-
cumentos existentes en este archivo mu-
nicipal, calificando aquellos que por no estar
ordenados o venidos utilizando en la actua-
lidad no se han guardado aun, redactan-
dole el correspondiente inventario del que
se dio lectura, quedando la Corporación en-
tendida y aprobándolo por unanimidad.

Esto seguido, por el Sr. Alcalde se dio cuenta
a la Corporación de que en cumplimiento
de ordenes del Sr. Sr. Gobernador Civil y Jefe Pro-
vincial del movimiento ha de trasladarse ma-
ñana a la capital para asistir con los
demás alcaldes de la provincia a un me-
sillo de conferencias que se celebrará en Ba-
dajoz la semana próxima, dando a la Co-
poración por enterada.

Y no figurando otros asuntos en
la convocatoria se dio por terminada
la sesión a las veinte horas
quince minutos, de que se dio



actaio certificado.

Antonio Plaza

Fernán Camarero

Nicolás Camarero

Julio Hidalgo

Secretario Delegado

Señalada ordinaria del día 15 de Abril de 1945. La sesión ordinaria correspondiente a este día no ha podido celebrarse por no haber asistido suficiente número de Hcs. Gestores para adoptar acuerdos; certifiq. =

A. B. O.
El Alcalde

El Secretario Delegado



Señalada ordinaria celebrada el 1.º de Mayo de 1945.

Señores Concejales
Presidente

D. Antonio Plaza
Gestores

D. Fernán Camarero

D. Julio Hidalgo

D. Nicolás Camarero

En la villa de Trujillo a primeros de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco. -iendo las once horas se han reunido en la sala de actos de esta Casa Consistorial los Hcs. Gestores que firman al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Plaza Camarero, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Declarada abierta por el Sr. Presidente, se in-

icia el Secretario de lectura al acta de la



última sesión ordinaria, de los dos estios.
financieros siguientes y de las diligencias de las
que no se han celebrado, siendo todas ellas
aprobadas por unanimidad. = Tambien lei
la correspondencia y Boletines oficiales quedando
de la Corporación enterada

Dado cuenta de la distribución de fon-
dos por capitulos del presupuesto para el mes de
la fecha fue por unanimidad aprobada. =

En el Sr. Presidente se dio cuenta a la co-
rporación del resultado de los consejos de alcaldes
celebrados recientemente en la capital, expresando
la necesidad que tanto el Sr. Gobernador civil
como las demás autoridades provinciales han pue-
sto en el Sr. manifiesto de que por todos los
Ayuntamientos se estudie de modo especial a
evitar que en sus terminos haga estragos el
palo forestal, recomendando que para evitar
lo o remediando, se promuevan toda clase
de obras públicas. A este fin - continuo el Sr. Al-
calde - y habiendole informado en la capital
de que algunos Ayuntamientos han conseguido
que el recargo sobre la contribución rústica
de que se hizo cargo la Diputación vuelva a
los respectivos pueblos, por lo que, sin perjui-
cio de los deudas deudas que sobre el pa-
tambien puedan adoptarse, se hagan las
gestiones necesarias para que el importe
de dicho recargo vuelva a este pueblo
para convertirlo en el mismo. En re-
sultado por unanimidad, aprobándose
al propio tiempo el gasto de doscientos
quince pesetas que por el viaje y la reunion



ma de estancia en Badajoz ha realizado el
b. alcalde,

ante el cual que el medico de a. p. d. don da-
vid Perez Blanco ha supuesto al b. alcalde de
permutar su cargo de medico titular de esta vi-
lla con el de igual categoria de Gerencia del
Sanchez D. Antonio Leatado Ramirez, y amada
por unanimidad informar favorablemente
la substitucion que a este fin hace a la Superiori-
dad el medico interesado. =

Se admitieron acto seguido los siguientes acuer-
dos:

Conceder a la limpieza del Fuso de aguas por
Fosos llamado de la Hoya y el Fuso que lo necesi-
taren.

Conceder con quince reales a don Juan
ello para que pueda trasladarse a Badajoz donde se
haya su padre gravemente enfermo. =

Aprobar una factura de la Superinta de don
Benito por material servido en el primer trimestre
importante mencionadas diecisiete reales seten-
ta y cinco centimos, y los siguientes pagos efec-
tuados en los meses de marzo y abril: sesenta y
ocho pts ochenta centimos por blanqueo de
un pollan de la casa Cuarter; siete reales
cinuenta centimos por murte de un soso;
tres reales setenta y nueve puntos por jornales en tapar
la boca del sepelio y faches de la calle del Gre-
solisimo, tres reales setenta y nueve puntos, una
reales y dos puntos por picos para oficinas; dos-
cientos puntos importe de una romana, una
y dos puntos veintinueve centimos por limpieza de
el pollan de la casa Cuarter, cinco reales puntos



maravilla y cinco centimos por llevar de ma-
tras de custodia urbana y baulas; veinte marcu-
ta y cuatro pesetas marcueta centimos por impuestos
del abastecimiento; veinte marcueta y tres pesetas por
separacion de la canchero del solar; trece pesetas
por un armario y un porta y tres pesetas marcueta y
seis centimos por uso de impresiones como de Pan-
da garter en guantes etc del Banco de Crédito Local
de España.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se
levantó la sesión a las tres horas diez minutos
de que es el secretario certifico.

Antonio López Manuel Cuadrado

Nicolás Barmona

Fernán Barmona

R. Lidoro

Juan José Delgado

sesión ordinaria, la sesión correspondiente
del día 15 Mayo de 1945. En este día no ha podido celebrarse
de por no asistir suficiente número de vot.
antes para adoptar acuerdos; certifico.

R. B. O.
El alcalde

El secretario
J. Delgado

sesión ordinaria del día 1º de Junio de 1945. En este día no ha podido celebrarse la sesión correspondiente
a este día. Certifico.

R. B. O.
El alcalde

El secretario
J. Delgado

Sesión extraordinaria celebrada el 10 de Junio de 1945.
 Jueces concurrentes en la villa de Huapacela
 Presidente a las doce horas del día diez de
 D. Antonio Plaza junio de mil novecientos cua-
 tutores renta y cinco se han reunido
 " Fermín Camacho en la sala de actos de esta ca-
 " Francisco Cuadrado sa Ordinaria, los Dcs. Lectores que
 " Julio Lindero: figuran al margen bajo la pre-
 " Nicolás Camacho sencia del Sr. Alcalde D. Anto-
 nio Plaza Camacho, con objeto de celebrar se-
 sión extraordinaria, previa y reglamentaria
 mente convocada.

Abierto el acto por el Sr. Presidente y sien-
 do eno de los asuntos de la presente convoca-
 toria y examen y censura de las cues-
 tas municipales de presupuesto que rinde
 el Sr. Alcalde, de caudales que rinde el Depo-
 sitario y la de propiedad y desechos, corres-
 pondientes todo al ejercicio de 1944, para dar
 cumplimiento al art. 578 del Estatuto municipa-
 l en relación con el 125 del Reglamento de
 Hacienda a los que se dio lectura, acordau-
 do que las referidas cuentas queden sobre
 la mesa por espacio de quince días para
 que el Sr. Concejal Indio y la Comisión de
 Hacienda puedan examinarlas y dictaminarlas.
 Tambien se acordó que las cues-
 tas con los documentos que las
 justifican se espongan al publico por es-
 pacio de quince días hábiles en la Se-
 cretaria del Ayuntamiento para que por
 cualquier medio puedan examinarse y pu-
 blicarse para u observación.



La Corporación quedó enterada de las
firmas y Circular del Gobierno civil de la
provincia de que se ha dado lectura
relacionadas con las labores agrícolas y pa-
ro obrero frías viendo con satisfacción las so-
luciones que con las mismas se apuntan para
resolver estos problemas, las cuales deberán ponerse
se en práctica cuando y como correspondiere.

A instancia del interesado se acordó que
cause baja en el Padrón de habitantes de
este término el vecino Inmundo Gallardo Calderín
por haber trasladado su residencia a Villanue-
va de la Serena donde desea asentarse
y que se tenga en cuenta esta baja en la
próxima rectificación del Padrón.

Dada cuenta de dos instancias sumi-
tas por los vecinos Mauricio Gallardo Mar-
tín y Francisco Tubar Calderín en solici-
tud de terreno para edificar en el monte
del Beerrojal, se acordó que por la Comisión
de Policía rural se vean las peticiones sobre
el terreno y dictaminen sobre su concesión en
virtud del primero y acuerden a lo solicitado
por el segundo, debiendo la Comisión dicha poder
su extensión.

Se aprobó la distribución de fondos
pro capitales del presupuesto para el mes de
la fecha y los siguientes pagos efectuados por
la Caja municipal en el mes de Mayo: Die-
seis pesetas Antonio Sidos por reconocimiento de
terrenos infectados de la puerta; veinticuatro
pesetas por suscripción a los ejemplares de la
Revista "Cuando"; treinta y seis pesetas al punto.

no que suscribe por dos viajes a Villanueva para revisión de los recuentos de 1942 y 1944 y acordó a los ramos que han servido, siete pentas cincuenta centimos a Aurelio Gallardo por la sume de unorro, treinta pentas por los jornales en limpiar los pises de la Hoya y de los cartillejos, sesenta y seis pentas ochenta y cinco centimos por impresos y gastos timbrados, ochenta y cinco pentas a Diego Manises por un arriendo para el Cuartel de la Guardia Civil; los demas por tener asignacion especial ser de carácter obligatorio y estar previamente acordado no se detallan =

Y no habiendo en la convocatoria otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las catorce horas de que yo el secretario certifico =

Antonio Clara

Manuel Comas

Manuel P. Cuadrado

Manuel Comas

R. P. P. P. P.

Manuel Comas

Señora ordinaria del día 15 de junio de 1945. La sesión ordinaria correspondiente a este día no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente número de señores para adoptar acuerdos; certifico =

P. B.

Manuel Comas

Manuel Comas

08
Seiua ordinaria del } La seiua ordinaria
dia 1º de Julio de 1945. } correspondiente a este dia
no ha podido celebrarse por no haber asis-
tido suficiente numero de hons. Gutores pa-
ra adoptar acuerdos; certificado =

17º Bº
El alcalde,

El secretario
Francisco Delgado

Seiua ordinaria celebrada el dia 15 de Julio de 1945 =

Señores concurrentes

Presidente

D. Antonio Plaza Camuña

Gutores

D. Ferrniz Camuña Gallardo

" Francisco Cuadrado Ramirez

" Diego Camuña Buenapena

" Julio Hidalgo Lindero

" Nicolas Camuña Camuña

En la villa de Mayare-
la a quince de Julio de
este presente año de noventa
y cinco siendo los doce ho-
ras se han reunido en la
sala de actos de esta Ca-
sa Consistorial los señores
Gutores que figuran al
margen bajo la presiden-

cia del Sr. alcalde, D. Antonio Plaza Camuña,
con objeto de celebrar la seiua ordinaria
correspondiente a este dia.

Declarada abierta por el Sr. Alcalde,
de su orden y el secretario, se lectura a
la ultima seiua ordinaria a la extra-
ordinaria siguiente y a las diligencias
de las no celebradas siendo todas apurba-
das por unanimidad. Tambien lei la
correspondencia y Boletines oficiales que
dando la Corporacion enterada =

Acuerda de la carta que el Sr. Sr.
Sr. Gobernador levi de la publicacion dirije
al Sr. alcalde, de la que se ha dado



lectura, recordando que para conmemorar el primer día de dicho aniversario del Ayuntamiento se inició una suscripción de carácter local para ayudar a las víctimas más necesitadas; se acordó por unanimidad que el Ayuntamiento emita se la suscripción con docientos pesetas que se pagaran de impuestos, y rogó a los vecinos económicamente más apartados para que contribuyeran a la misma, procediendo a la distribución de lo recaudado el día siguiente.

Después de lo que precede, el Sr. Presidente manifestó que se estaba en el caso de proceder a la aprobación provisional de los cuentas municipales del ejercicio de mil novecientos veintidós y veintitres, los cuales han sido expuestas al público, censuradas y examinadas sucesivamente por la Comisión de Hacienda, habiendo en otra reunión dictamen que consta en el expediente. Dada lectura inmediata de los referidos dictámenes por el infrascripto Secretario de los que resulta que dichos cuentas están debidamente fijadas y justificadas, el Sr. Presidente anunció que iba a proceder a su votación, y no habiéndose opuesto contra las referidas cuentas objeción alguna fueron aprobadas por unanimidad. Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que en virtud de lo dispuesto en el art. 578 del Estatuto municipal y 197 del Reglamento de Hacienda municipal, lo expresado aprobado acaba de acordarse tiene el co-



salvo de inasamente providual, dejando
no salvo por inasamente el acuerdo definiti-
tivo que adopte el ayuntamiento que se ins-
tituya despues de la renovación ordinaria
del actual, y en su consecuencia hasta que
se adopte dicho acuerdo, subsistirán integra-
las responsabilidades que pudiesen caber a
los respectivos mandatarios. =

Examinada la cuenta de caudales que
rinde el depositario, correspondiente al pri-
mer trimestre del actual ejercicio de la
que resulta que en fin del trimestre y ejer-
cicio anterior había en la caja de tres mil novecientos ochenta y
seis pesetas, treinta y cuatro céntimos, que
con las cinco mil seiscientos ochenta y
dos pesetas, sesenta y siete céntimos ingre-
sadas en el periodo de esta cuenta suman
diez y seis mil trescientos sesenta y nueve
pesetas, un céntimo. Y siendo la data de
pagos realizados en igual periodo de diez
y seis mil ciento ochenta y dos pesetas, ochenta
y seis céntimos, resulta una existencia
o saldo para el trimestre siguiente
de cinco mil noventa y seis pesetas, quin-
ce céntimos. Resultando debidamente justi-
ficadas todas las operaciones de cargo y
data realizadas por la Corporación, por
unanimidad, acordó preter su aproba-
ción o referida cuenta. =

Fue por unanimidad aprobada
la distribución de fondos por capitales
para el mes de la fecha. =



La Exposición queda enterada del aumento de aptitud presentada que lo ha recuperado a este Ayuntamiento por virtud de la autorización que le ha sido concedida a la buena Diputación provincial, acordando por unanimidad que se supliera coste la equipación permanente respectiva para poder atender esta obligación.

Conscientes las deficientes condiciones en que se encuentra la cañería que conduce las aguas al pilar, se acordó por unanimidad proceder a la instalación de nuevos tubos desde el sitio denominado Astilla, hasta el abrevadero.

Se leyeron y fueron por unanimidad aprobados los siguientes pagos efectuados en el mes de junio: nueve pesetas por tres campas para el cuartel de la Guardia Civil; tres pesetas por transporte de la entrada del pueblo al Ayuntamiento, de cobenciones de cupones; treinta pesetas por limpieza de la máquina de escribir; tres pesetas premio por muerte de la criada de un soldado; ciento cincuenta, oportunistas para Campesinos de verano del Frente de Juventudes.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las quince horas del que yo el secretario certifico.

Antonio Lara

Fernán Camarero

Manuel F. Cuadrado

Diego Camarero

Lisidoro

Reverencia delgado

12

Seioun ordinaria de la seioun ordinaria vres.
1.º de agosto de 1945 / pendiente a este dia no ha po-
dido celebrarse por falta de numero suficiente
de Sr. Gestores para tomar acuerdos. certifico.
A. B. J. Delgado
El Alcalde

Seioun supletoria celebrada el 4 de agosto de 1945.
Suores concurrentes de la villa de Trujales a ca-
do de agosto de mil novecientos cua-
renta y cinco. siendo las dos horas
se han reunido en la sala de actos
de esta Casa Comunal los Sr. Gestores
que figuran al margen seguidos
por el Sr. Alcalde D. Antonio Plaza la
cuya con objeto de celebrar en re-
quinto convocatoria la seioun ordinaria que por
falta de numero no pudo tener lugar el dia
primero del actual.

Abierta el acto por el Sr. Presidente,
de su orden, y el Secretario, se lectura el ac-
ta de la seioun anterior que fue aproba-
da, asi como la diligencia siguiente. Han
bien lei la correspondencia y Botones
oficiales quedando la correspondencia entecada.

Examinada la distribucion de fondos
por capitulos del presupuesto vigente pa-
ra el mes de la fecha fue por unanimi-
dad aprobada.

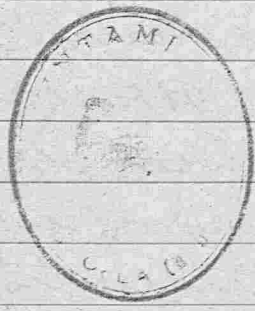
Acuerda el aprovechamiento de partes
de la Deputa Boyal y Aluecos del Casti-



No se acordó por unanimidad que sea el
 presente auto agrícola. puesto que
 sea en la primera forma que sea
 auténtica, o sea siguiendo los
 costumbres tradicionales de
 aprovecharlo inmediatamente
 con el ganado vacuno de la villa y en
 andar los sobrantes, es decir, los huesos del castillo
 y cordillera de la Sierra por todo el año y la
 leche desde el 30 de septiembre al 15 de abril, por el
 tipo de lactación que figuraban en el presente,
 a cuyo efecto la Comisión de Política Rural
 celebró los pliegos de condiciones. =

Acta

La exposición se dio por enterada de que el
 día primero del actual comisionó a
 Juan como médico de asistencia pública
 domiciliaria de esta villa, nombrado
 en virtud de permuta, D. Antonio
 Cuadrado.



Y no habiendo sido asuntos de que
 se dio por terminada la sesión a las
 tres y quince minutos, de que yo el
 secretario certifico. =

Antonio Cuadrado Mauro Cuadrado

José Camacho Psicólogo

José Delgado

Señala ordinaria del día 7 de septiembre de este
 día 1 de agosto de 1945. día no ha podido celebrarse por falta
 de número suficiente de los señores para adp-
 tarlo; certificado. = J. Delgado



38
Sesión ordinaria celebrada el 1.º de Septiembre de 1925.

Señores concurrentes	Fu la villa de Magacela
Presidente	a las once horas del día pri-
D. Antonio Plaza	mero de Septiembre de mil no-
Gerentes	vecientos cuarenta y cinco, se han
" Fermín Canuda	reunido en el salo de actos de
" Francisco Cuadrad	esta Casa Consistorial los señ-
" Julio Sidor	ores que figuran al margen pre-

vidos por el Sr. Alcalde D. Antonio Plaza con
miras con objeto de celebrar la sesión ordi-
naria de este día.

Declarada abierta por el Sr. Presi-
dente, de su orden, y a el dictamen, se leen
el acta de la anterior sesión y diligencias
siguiente que fueron aprobada por unanimi-
dad. Se lee a continuación la correspondencia
y Boletines oficiales quedando enterada la
Exposición.

Seidas las cartas de los señ. Alcaldes de
la capital y Jeca de los Caballeros, Procura-
dores en Cortes, exponiendo la idea de
que por todos los Alcaldes Procuradores en
Cortes de España se ofresca a nuestro
Caudillo, Generalísimo Franco, Jefe del
Estado, un album firmado para testimo-
niar el agradecimiento de los munici-
pios españoles por sus devotos en beneficio
de la vida local que han culminado
en la Ley de Bases de Regimen Local
debida a su iniciativa, que con au-
plios horizontes abrió a los pueblos loca-
les, recabando la adhesión de este ayun-
tamiento para llevar el mandato de to-

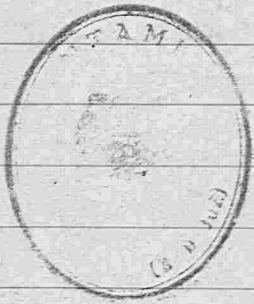


Los los pueblos, esta Corporación acordó por unanimidad y con todo entusiasmo, adherirse a dicha iniciativa y que se envíe certificación de este acuerdo al Sr. D. D. Alcalde de Badajoz.

Fue por unanimidad aprobada la distribución de fondos por capitales para el mes de la fecha.

Examinados los pliegos de condiciones que han de regular los subastas para el aprovechamiento de los pastos secos de la Dehesa Real y los de los Montes de Castillo y Cordillera de la Sierra que han de tener lugar el día veintinueve de los corrientes, fueron por unanimidad aprobados acordando se anunciar los referidos subastas mediante el Boletín Oficial de la provincia y editos que se envían a los pueblos de la Comarca.

Se leyeron y fueron por unanimidad aprobados los siguientes pagos efectuados por la Caja municipal en los meses de Julio y Agosto: ochenta y cuatro pesetas ochenta centavos por el seguro de incendios de edificios municipales; veinte pesetas suscripción de dos ejemplares del B. O. de la provincia; treinta pesetas por una erradura para la puerta del Ayuntamiento; cinco pesetas cobro a un hermano de la caridad; veinte sesenta y cinco pesetas cinco céntimos por impresos, pliegos y papeles timbrados. veinte cinco pesetas, gasto con motivo de la limpieza de la Plaza. Porvenir los treinta pesetas de gastos de viaje a Badajoz y Villanueva por el Sr. Alcalde, para recibir a su vuelta y recibir instrucciones.



mas del Sr. Gobernador; veinticinco puntos a un
 funcionario tramitante, diez recurrentes; cien
 to setenta y cinco puntos a los Sr. alcalde y te-
 nientes, gastos de viaje a Badajoz para una
 reunion sobre recogida de trigos y otros problemas
 de abastos; treinta y ocho puntos por como fa-
 cilitador a un Guardia Civil y hospedaje de un Guardia
 conductor de una reunion; seiscientos puntos por je-
 nales en las empresas de los paises Honor y de la Hoja.
 cincuenta y una puntos, veinte centimos por hospedaje
 de los nuevos pagueros otros viajes y comida de los
 Guardias conductores. Otros pagos de caracter obli-
 gatorio con consignaciones especificas como habere-
 ses de empleados etc. y los previamente acordados no
 se detallan.

Tuvo habiendo un aumento que હતો a lo
 punto la seivie a las catuere horas, diez minu-
 tos de que certifico.

Antonio Flores

Fernan Carreras

Mauricio Cuadrado

Alcalde

Seivie ordinaria del 15 de Septiembre de 1945. La seivie ordinaria correspon-
 diente a este dia no ha podido
 celebrarse por falta de numero, disponiendo el
 Sr. alcalde de este para celebrarla en segunda
 convocatoria el dia diecinueve del actual, certifico.

Alcalde

Alcalde



Sesión suplementaria celebrada el 19 de Septiembre de 1945 =

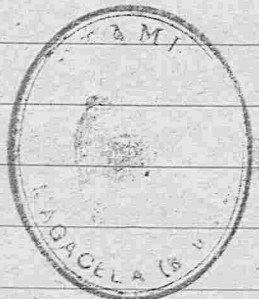
Sesiones sucesivas.	En la villa de Magaceta a
Presidente	diecinueve de Septiembre de mil novecien-
D. Antonio Plaza	tos noventa y cinco. Siendo las ve-
Getores	ce horas se han reunido en la sala de
" Fermín Camacho	actos de esta Casa Comunal los
" Francisco Cuadrado	Sr. Getores que preside en un ape-
" Julio Lirio	sencia por el Sr. Alcalde D. Antonio

Plaza Camacho, con objeto de elevar en segunda con-
 vocatoria la sesión ordinaria que por falta de nu-
 mero no pudo tener lugar el día primero de actual.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se leen
 des, y el Secretario, de lectura al acta y diligencias no-
 testas, siendo ambas aprobadas por unanimidad.
 Se acuerda la correspondencia y Boletines finales
 dando la Corporación por enterada.

Dada cuenta de una instancia que se sigue
 la vecina de La Haba donña Ana Lucrecia Fernan-
 des, en la que invocando el decreto de S. de Mayo
 de 1938, solicita de este Ayuntamiento pensión
 extraordinaria como ayuda del que fue Tambo-
 rento titular del partido La Haba - Magaceta
 D. Domingo García Rufo, amirado por
 ley de 1936, equivalente al cincuenta por ciento
 del sueldo que disfrutaba en su época en la fecha
 de su fallecimiento.

La Corporación, con vista de diversas
 disposiciones reglamentarias de las pensiones extraor-
 dinarias y especialmente de la de 1936 que dicta normas para la con-
 cesión de este clase de pensiones a familiares
 de funcionarios del Estado, amirados durante



la Dominación socialista, de aplicación a los funcionarios municipales, en la que se determina que no se cursará ninguna solicitud de pensión presentada con posterioridad al 3 de Julio de 1943; sin entrar en el fondo del asunto, acorda por unanimidad, desestimar la petición formulada por D. Cece Miranda, por haberse presentado fuera de plazo.

Para llevar a cabo las obras de parque, tipo, de repartición de parte de la vía media que condice las aguas al Pilar, acordadas en 15 de Julio último, teniendo en cuenta que cada día urge más su realización, pues todos los informes que el caudal de aguas que llega al abrevadero es cada vez más deficiente, lo que supone un problema para el abastecimiento de labor, así como que esta clase de obras no está indicada la subasta que si bien promueve la economía y puede favorecer las condiciones económicas, es por lo general a corto de la salida de la obra, siendo lo que nos ocupa de las que requieren un esfuerzo material, al objeto de asegurar su existencia, la Corporación acordó por unanimidad que las obras se lleven a cabo por administración, no obstante la advertencia hecha por el secretario que surtida de ser preferidas las subastas por dispuesto así el art. 129 de la Ley municipal.



Excmo. se acordó por unanimidad habilitar los créditos reservados para refugos y gastos que originen dichas obras.

Al Sr. alcalde dio cuenta de que con motivo de la limpieza hecha en la Plaza de Fuente de la Trasa se ha observado que mana en cantidad no despreciable, por lo que propuso y así se acordó proceder a profundizarla y hacerle obras.

La Corporación quedó también informada por los Sres. D. Juan de Dios de haberse encargado nuevas fuentes para reponer las de validez al patio de la Escuela de niñas n.º 2 que estaban reservadas; así como la reparación de la de número n.º 1. y reparación de la de situado a la misma que se hallaba en pésimo estado, considerando necesarios y útiles tales obras.

Se leyeron y fueron aprobadas tres facturas de D. Juan de Dios, Francisco de Coronado por medicamentos servidos a la Beneficencia que importan en el 4.º trimestre de 1944, por ciento dieinueve pesetas veinte centimos; primer trimestre de este año, cuatrocientos cincuenta y cinco, setenta, y la del 2.º trimestre de pesetas setecientas veintiseis, cincuenta y cinco. Otra de la Imprenta Feij de Don Benito por materiales de oficina del 2.º trimestre, trecientas siete pesetas, cincuenta centimos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las doce horas, veinte minutos de que certifico =

Antonio López Ferrn. Camarero

Manuel Cuadrado Rector

Juan de Dios



Sesión ordinaria del 1º de octubre de 1945 (La sesión ordinaria corres-
 pondiente a este día no ha po-
 dido celebrarse por falta de suficiente nú-
 mero de Gueños para tomar acuerdos, etc. etc.)
 P. B.
 El Alcalde J. Delgado

Sesión ordinaria celebrada el 15 de octubre de 1945.

Señores concurrentes Presidente D. Antonio Plaza Gueños " Fermín Carrón " Francisco Cuadrado " Julio Piñero " Nicolás Carrón	En la villa de Magaña a quin- ce de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco. Hecho las once horas se han reunido en la sala de actos de esta Casa Comunal los pres. Gueños que figuran al mar- gen bajo la presidencia del Sr. N. Alcalde D. Antonio Plaza Carro- na
---	--

con objeto de celebrar la sesión ordinaria
 correspondiente a este día.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, de
 su orden, y o el Secretario de lectura el acta
 y diligencias que anteceden, siendo aproba-
 das por unanimidad. También leyó la correspon-
 dencia y Boletines oficiales quedando la ex-
 posición enterada.

Terminada la distribución de
 fondos por capítulos del presupuesto vigente
 para el mes de la fecha fue por unani-
 midad aprobada.

Dado cuenta del resultado
 de las subastas de adjudicación de
 los papeles obreros de los dehesa Boyd y
 del castillo que fueron adjudicados



provisoriamente a los mejores postores D. Manuel Gallardo Ruiz, vecino de Campaunario y el vecino de Uta D. Felice Pacheco Fernandez de la Vega, respectivamente, contra los cuales no se han presentado reclamaciones, se acordó por unanimidad adjudicarlos definitivamente a los sus citados.

Por una propuesta de suplemento de crédito que por valor de once mil seiscientos cincuenta y una pesetas forma la Comisión de Hacienda para atender a los gastos indispensables de aumento de apostación forzosa a la Diputación, reparación de la capilla del Pilar, blanqueos y reparación de edificios municipales y subsidio familiar de empleados, con cargo al sobrante sin aplicación del anterior ejercicio liquidado la Corporación acordó aceptar en principio y que se le de la tramitación respectiva.

El Sr. Alcalde dio cuenta a la Corporación de que procede antes de dar curso al blanqueo general del suntuo reparar los desperfectos del tejado y del interior del mismo, así como el abrigo de la fachada, acordándose así por la Corporación.

También se acordó por unanimidad adquirir de los alfaques de la localidad un total veinte metros cúbicos para la capilla del Pilar vidriados por el interior e igual cantidad no vidriados y pintados por fuera para proteger los interiores, así

como los cal. y ladrillos necesarios y diez
sacos de cemento que se consideraban neces-
arios para las juntas de los tubos, comisionan-
do al efecto al Sr. Alcalde. para la compra de
todo ello.

Se aprobó una factura de Farmaceuticos de
Coronada D. Serafin Mendosa por medicamen-
tos servidos a la Beneficencia en el tercer tri-
mestre que importan docecientos setenta y seis
puntos cincuenta y cinco centimos y otros por
material de oficina servido por los impuestos
dejs en igual periodo de tiempo importante
veinte y cinco pesetas ochenta y cinco
centimos.

Y no habiendo mas asuntos que tra-
tar se levanta la sesion a las catorce
horas de que certifico =

Antonio Clara Ferrer Comuna

Seidoso

Manuel F. Cuadrado

Sustán Comuna

J. Fernandez delgado

sesion ordinaria - } La sesion ordinaria correspon-
de 1.º de Mayo de 1945 } diendo en este dia no ha podido
celebrarse por falta de numero suficiente
de Sr. Sutores para adoptar acuerdos y ser
festivo. Certifico =

N.º 13.

El Alcalde,

El Secretario

J. Delgado



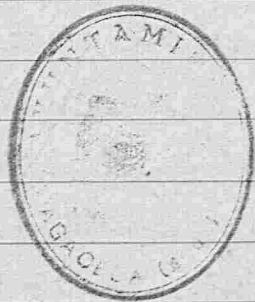
Seioun extraordinaria celebrada el dia 13 de No-
viembre de 1945. =

Señores Concurrerites
 Presidente
 D. Antonio Plaza
 Señores
 D. Fermín Camacho
 " Francisco Cuadrado
 " Julio Lidora
 " Nicolás Camacho

En la villa de Mapunta
 a trece de Noviembre de mil
 novecientos cuarenta y cinco. Hic-
 io las doce horas se hizo reuniou
 en la sala de actos de esta sa-
 la Comunal de los señores que
 figuran al margen bajo la pre-
 sidencia del Sr. Alcalde D. Antonio

Plaza Camacho para celebrar seioun extraor-
dinaria, poria y debidamente convocada.

Abierto el acto y figurando como principal
 asunto de esta convocatoria el estudio del regimen
 ordinario de este ayuntamiento para el presen-
 te ejercicio, por ser el sustituto, de orden del Sr.
 Presidente, se dió lectura a las Bases 91 a la 99 de
 la Ley de Regimen Local, a la Circular de la
 Direccion General de Administracion Local de
 2 de octubre ultimo y otra de la Seioun Pro-
 vincial fecha 10 del mismo mes, en las que se
 dan normas para la confeccion del presen-
 te presupuesto. Y en vista de dichas dis-
 posiciones, del proyecto de presupuesto formado
 por la Comision de Hacienda y de los docu-
 mentos en que se ha basado, estimando que
 de los recursos que la nueva Ley autoriza, so-
 lo son utilizables en este Municipio los pro-
 ductos de los bienes patrimoniales, los derechos
 y tasas por expedicion de documentos, y por el
 recobramiento domiciliario de recas de cer-
 da, por los aprovechamientos especiales de
 saca de tierra de terrenos del comun y pres-



de publicidad o venta callejera de artículos; el arbitrio con fin no fiscal sobre comunicaciones en cafés, bares, etc., las multas que imponga la alcaldía y recargo municipal sobre la contribución Industrial; el arbitrio sobre consumo de carnes, volateria, caza menor y pescado y mariscos finos y sobre bebidas espirituosas y alcohol; la compensación por el superávit impuesto de Renta, el Refectivo general de Utilidades y la prestación personal, pues las demás exacciones no son de aplicación dada el carácter social de este pueblo, pues no se prestan estos servicios, ni se hace uso de otros aprovechamientos que los mencionados, lo que determina la inexistencia de base tributaria y un rendimiento tan exigido y desaprovechado con el costo de los servicios que los hace inaprovechables; se expone, por una parte, las breves dimensiones, acordó utilizar para cubrir el presupuesto de ingresos del año venidero las exacciones e impuestos mencionados y el impuesto de 0,05 pesetas sobre vino comestible y los conceptos de la tarifa 5.ª de la contribución de Uros y Comunas que el Estado cede a los Municipios. Se acordó asimismo llevar hasta el 25 por 100 que la Ley autoriza el recargo municipal sobre la contribución Industrial. =

Y habiendo surgido dudas acerca de la compensación a obtener por la supresión del Refectivo de Utilidades e implantación de los nuevos arbitrios establecidos en la Ley de Bases se acordó por unanimidad contribuir



a los señ. alcalde y secretario para que se difunda a Badajoz con objeto de capar en la Sección de Administrativa Local las dificultades que ofrecen las nuevas normas en materia de presupuestos y solicitar las oportunas aclaraciones para la debida aplicación de las mismas. =

Como anexo final de esta sección se lejanos y
 199
 quere por unanimidad aprobados los siguientes
 pagos efectuados por la Caja Municipal en el mes
 de Septiembre y octubre: treinta y dos puntos por traba-
 jos y útiles de limpieza en las escuelas; ciento sin-
 cuenta y tres puntos por jornales en la limpieza de
 la Tribuna de la Plaza; setenta y dos puntos cincuenta
 centimos por asistencia y días de incapacidad a un
 pensionado en dichos trabajos; sesenta y dos puntos cincuenta
 centimos por reordenamiento de mesa del comedor
 de 1946; veintiseis puntos por hospedaje de un tran-
 sante por ser; treinta y seis puntos por dos viajes a Villa
 Nueva y Doce Buito del oficial 1.º de secretario; treinta
 y cinco puntos por la limpieza de la máquina de es-
 cribir; cincuenta y una puntos por obras en la es-
 cuela de niñas n.º 1. Dos puntos por la talladura
 de mesa de 1946; cinco y tres puntos por trabajos de
 oficina en Abaitos; veintiseis puntos por un arti-
 culo de colaboración en la revista "Ela"; mil tresien-
 tos catorce puntos, setenta y ocho centimos por contribuciones
 mutuas y de utilidad con opusculos; ciento
 cincuenta y seis pts setenta y tres centimos premio de
 institución mutua 1.º y 3.º trimestre; cincuenta y tres
 puntos quince centimos por efectos timbrados; Diecisiete
 puntos setenta y cinco centimos premio por extinción de
 animales dañinos; doce puntos por servicios a personas tran-
 santes; sesenta y ocho y tres puntos cincuenta



veintidos por la construcción de puentes para los
cuellos y otras obras de carpintería; treinta puentes
por gastos de un viaje a don Buitón de las Fuentes
de alcaide para adquirir tierras de labor; veintidós
puentes nuevos a un sueldo para desplazarse a tra-
bajar; treinta y seis puentes cuarenta y cuatro por un
ejemplar de "Historia de Extremadura". Los dichos pagos con-
siderados no se conmutan por tener conmutación espe-
cífica ser de carácter obligatorio y periódico y estar
periódicamente acordados =

Laso habiendo sido asuntos que tratar se be-
rante la sesión a las tres horas de que certifi-
co =

Manuel F. Navarro

Antonio López

F. Sidoro

José María Casanova

L. Benavente

José María Delgado

Sesión ordinaria del día 15 de Noviembre 1915 } La sesión ordinaria correspon-
dió a este día por no haber
concurrido número suficiente de bes. Gestores
para adoptar acuerdos. Certifico =
El Pgo. del alcaide, J. Delgado

Sesión ordinaria del día 1º de Diciembre 1915 } Por las mismas causas que
la anterior, tampoco ha podido
celebrarse la sesión ordinaria correspondiente a
hoj primero de diciembre. Certifico =
El Pgo. del alcaide, J. Delgado



Se hizo extraordinaria celebrada el 7 de Diciembre de 1945=
Señores concurrentes En la villa de Badajoz a
Presidente siete de Diciembre de mil nove-
 D. Antonio Plaza Carmena cientos cuarenta y cinco siendo
Secretario las veinte horas se han reuni-
 D. Luis Buenavista Carrasco do en la sala de actos de esta
 D. Fermín Carmena Gallardo Casa Consistorial los señ. Gestores
 D. Francisco Cuadrado Ramos que figurara al margen bajo
 D. Julio Lidoro Lidoro la presidencia del Sr. Alcalde
 D. Antonio Plaza Carmena con objeto de
 celebrar sesión extraordinaria, previamente
 convocada.

Examinado el expediente de suplementos de
 crédito para atender a los gastos causados que
 se causen por aumento de aportación forosa a
 la Diputación provincial, reparación de parte
 de la cañería que conduce las aguas al Pilar, Ma-
 queo y desinfección de edificios municipales y sub-
 sidio familiar, con cargo al presupuesto del ante-
 rio ejercicio liquidado.

Quelitando que existe obrante en apli-
 cación del anterior ejercicio liquidado suficien-
 te para esta operación, que ha propuesto de-
 tallada de la Comisión de Hacienda fue
 aceptada y hecha suya por el Ayuntamiento
 en sesión de quince de octubre, que expues-
 to al público durante el plazo reglamentario
 no se han presentado reclamaciones.

Considerando que por tratarse de obli-
 gaciones legítimas, cuyo cumplimiento
 no puede retrasarse, se está en el caso
 previsto por los artículos 11 y 12 del Reglamento
 de Hacienda municipal el Ayuntamiento pro

191
ria deliberativa acuerda por unanimidad aprobar la indicada propuesta de suplemento de crédito por su total importe de pesetas once mil seiscientos cincuenta y una en la forma y para reponer las consignaciones que se detallan por la Comisión de Hacienda y que se ejecuta este acuerdo. =

Auto seguido el Sr. Alcalde expuso a la Corporación el problema que para los funcionarios municipales supone el alto nivel que la vida ha alcanzado y la necesidad de concederles alguna mejora económica con la que puedan hacer frente a la misma, si bien esta puede ser de carácter transitorio teniendo en cuenta que en el artículo de la Ley de Régimen Local se regulaban seguramente los sueldos en consonancia con la actual situación económica, pero que no puede preverse cuando tendrán efectividad las disposiciones que al efecto se dicten.

La Corporación dio lo expuesto y tras un detenido estudio de las circunstancias personales y dotación que percibe cada funcionario acordó por unanimidad concederles un plus o aumento transitorio en sus haberes para el próximo ejercicio, sin que ello suponga la creación de derechos para el futuro, a cada uno de los funcionarios que a continuación se relacionan en la manifiesto que se indica a cuyo fin se tendrá en cuenta este acuerdo al aprobar el presupuesto para



Estado suidero, a saber:

Al Sr. D. Juan Antonio Navarro Rebolledo	450'00
Al Sr. D. Antonio Gallardo Muñoz	450'00
Al Sr. D. José Gallardo Muñoz	450'00
Al Sr. D. Juan José Santos Liguero	450'00
A Sr. D. Juan Luis Camacho, Jefe de obra.	500'00
A Sr. D. Mario Camacho Camacho, Id. Id.	500'00
A Sr. D. Claudio Muñoz Madoz Id. Id.	600'00
A Sr. D. Francisco Leandrado Ramírez, Pedregal	600'00
A Sr. D. Emilio Ramírez Ramírez, Veterinario	200'00
A Sr. D. Buenavida Delgado Lillo, Secretario.	700'00
Suma total	4.900'00

Se acordó a continuación y por unanimidad proceder por administración a la reparación del camino llamado del Pico de la Soga, de donde se traen las aguas potables, como para paliar el país seco, en tanto que se realiza una obra útil por las malas condiciones en que se halla el citado camino.

Y no siendo extensiva la convocatoria a otros asuntos de que trata el levantado la sesión a los señores D. José María y el Secretario certifica.

Antonio López
 Manuel Camacho

(Firma)

Manuel F. Madrid

Juan delgado



Señora ordinaria celebrada el 15 de Diciembre 1945

Señores concurrentes

Alcalde. Presidente.

D. Antonio Gasa.

Autros

D. Luis Buenavista

Fernán Camero

Francisco Cuadrado

Julio Lido.

En la villa de Nuapala a
quince de Diciembre de mil no-
vecientos cuarenta y cinco previa
convocatoria al efecto y bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. An-
tonio Gasa Camero, se constituyó
yó el Ayuntamiento en las Casas
Capitulares compuesto de los Sr. Con-
-

cejales que al en aquel se expresan, en sesión
ordinaria, al objeto de proceder a la discus-
sion y votacion definitiva del presupuesto or-
dinario de este Municipio para el año 1946,
cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión
de Hacienda habiéndose llenado las demás forma-
lidades legales.

Abierta públicamente la sesión por el
Sr. Presidente, y o el infrascripto secretario, de or-
den del mismo, procedi a dar lectura ín-
tegra por capítulos y artículos de las parti-
das de ingresos y gastos que en dicho presu-
puesto se detallan, cuyos créditos fueron
dichos.

Y despues de acordar en la parte de
ingresos elevar en quinientas pesetas lo que
se calcula el arbitrio con fin no final del día
por ciento sobre consumiciones, haciendo la con-
tribucion por tanto a mil pesetas y se elevar así-
mismo lo que se calcula ha de producir el
arbitrio sobre el consumo de carne fresca y ra-
cadas en mil pesetas, haciendo la contribucion
por este concepto en mil pesetas, reduciendo
lo que se fija teniendo en cuenta el obtenido en

